

A stylized map of Angola is centered on the page. The map is composed of several overlapping, rounded shapes in various shades of yellow and orange, creating a layered, organic effect. The background is a solid, vibrant yellow. The word "Angola" is written in a bold, white, sans-serif font, positioned in the lower right quadrant of the map's area.

Angola



Índice

Acrónimos	5
1. Resumen ejecutivo	7
2. Estrategia de la Cooperación Española en Angola 2005-2008	9
2.1. Justificación de la estrategia	9
2.2. Objetivo estratégico global	10
2.3. Objetivos y líneas estratégicas	11
A. Objetivos estratégicos sectoriales y horizontales en Angola vinculados a las zonas de actuación	11
B. Previsión de actores de la Cooperación Española	15
C. Socios locales e internacionales estratégicos	20
2.4. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los actores de la Cooperación Española	23
2.5. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales	23
2.6. Mecanismos para la comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio	24
2.7. Mapa de prioridades	25
3. Proceso realizado para la elaboración y concertación del DEP	27
4. Seguimiento y evaluación del Documento de Estrategia País	29
4.1. Seguimiento	29
4.2. Evaluación	30
5. Cuadro resumen de prioridades	31



Acrónimos

AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
AfDB	Banco Africano de Desarrollo
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
BM	Banco Mundial
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE
CE	Comisión Europea
DEP	Documento de Estrategia País de la Cooperación Española
DFID	Departamento de Desarrollo Internacional, Reino Unido.
DGCAEAO	Dirección General de Cooperación con África, Asia y Europa Oriental
DGPOLDE	Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo SECI/MAEC
ECP	Estrategia de Lucha contra la Pobreza (<i>Estrategia de Combate à Pobreza</i>)
EFA	Programa Educación para Todos
FAD	Fondo de Ayuda al Desarrollo
FAO	Organización de las Naciones Unidas para Agricultura y Alimentación
FCM	Fondo de Concesión de Microcréditos
FED	Fondo Europeo de Desarrollo
GTZ	Cooperación Técnica Alemana
IDG	Índice de Desarrollo de Género (PNUD)
IDH	Índice de Desarrollo Humano (PNUD)
LE	Línea Estratégica
MAEC	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España
NEPAD	Nueva Alianza para el Desarrollo de África (<i>New Partnership for Africa's Development</i>)
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OE	Objetivo Estratégico
OFECOME	Oficina Económica y Comercial de España
OMC	Organización Mundial de Comercio
OMS	Organización Mundial de Salud
OMT	Organización Mundial de Turismo
ONGD	Organización No Gubernamental de Desarrollo
OTC	Oficina Técnica de Cooperación Española
PACI	Plan Anual de Cooperación Internacional
PAEP	Plan de Acción para la Erradicación de la Pobreza
PDCE	Plan Director de la Cooperación Española
SECI	Secretaría de Estado de Cooperación Internacional del MAEC
SNV	Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo

SPA	Partenariado Estratégico con África (<i>Strategic Partnership with Africa</i>)
SWAP	Enfoque Sectorial (<i>Sector Wide Approach</i>)
UE	Unión Europea
UNDP/PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para Educación, Ciencia y Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIFEM	Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer
USAID	Agencia de Cooperación de EEUU



1 Resumen ejecutivo

La Cooperación Española, conforme a su Plan Director 2005-2008, garantiza el alineamiento de sus intervenciones en el marco de las políticas locales, inscribiendo sus estrategias de actuación, para el caso de Angola, dentro de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza y de otros instrumentos de planificación general y sectorial definidos por el Gobierno de Angola.

Además existen compromisos internacionales de ambos países cuyo cumplimiento es de común interés. A este respecto resulta de particular relevancia orientar un porcentaje elevado de nuestra colaboración hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, cuyos indicadores son objeto de seguimiento específico por ambas partes y podrán servir para determinar de forma más concreta los resultados que esperamos alcanzar.

Con base en lo anterior, en la experiencia acumulada y en los diagnósticos sectoriales realizados y partiendo de la base de las vulnerabilidades del país en casi todos los ámbitos del desarrollo, la estructura básica de esta estrategia se organiza en cinco grandes áreas:

A. Aumento de las capacidades sociales e institucionales, para una gobernanza democrática y participativa

Se considera prioritario reforzar la capacidad de la administración pública angoleña en sectores relevantes para la armonía social, la consolidación del Estado de Derecho y la prestación de servicios básicos a los ciudadanos, como

seguridad o justicia, tanto a través de organismos del gobierno como de la sociedad civil.

Para propiciar la consolidación de la democracia y el fomento de una cultura de respeto de los derechos humanos se valora como un fin en sí mismo reforzar las capacidades de organización de la sociedad civil, contribuyendo a su información y participación en el diseño y cumplimiento de las políticas públicas.

B. Aumento de las capacidades humanas, para una mayor cobertura de las necesidades sociales básicas

Este objetivo general, que se plantea como el más relevante desde el punto de vista del gasto global y del número de actores involucrados, tendrá cuatro áreas de actuación prioritarias:

- a. Lucha contra el hambre y soberanía alimentaria en los ámbitos municipal, provincial y nacional.
- b. Educación, principalmente en lo referido a la mejora del acceso universal a la educación, a la mejora de la calidad y al apoyo a la flexibilidad del sistema educativo
- c. Salud, mediante el fortalecimiento de los sistemas públicos de salud en los niveles de planificación, formación de recursos humanos y mejora de la prestación de servicios de salud maternal e infantil y en la lucha contra las enfermedades prevalentes.
- d. Agua y saneamiento, destacándose un apoyo específico al acceso a agua potable.

C. Aumento de las capacidades económicas, para incrementar el tejido económico y empresarial

Para la recuperación de la actividad económica nacional se considera prioritario, en cada caso con las herramientas financieras adecuadas, apoyar la rehabilitación o creación de infraestructuras productivas, reforzar la capacitación profesional y ofrecer asistencia técnica para el desarrollo del sector privado.

Los sectores agrícola y pesquero, por su impacto en la citada estrategia de lucha contra el hambre, pueden plantearse como alternativas para la diversificación de las fuentes nacionales de ingreso y la creación de empleo.

También con base en un objetivo general de lucha contra la pobreza, para dinamizar la economía microempresarial, urbana y rural, se analizará la viabilidad de introducir en Angola el Fondo para la Concesión de Microcréditos.

D. Aumento de la libertad y las capacidades culturales

Se buscará potenciar la función de la acción cultural como aglutinante social, acentuando especialmente el carácter formativo o educativo de cuantas iniciativas se planteen y su componente de desarrollo. En particular, se procurará *consolidar las capacidades locales en materia de gestión del patrimonio y de gestión y administración de políticas culturales*.

E. Prevención de los conflictos y construcción de la paz

Para contribuir al proceso de normalización postbélica que el país vive y por su impacto en la seguridad de las personas y en el relanzamiento de la economía rural, se prevé el apoyo al *desminado*.

En el marco de estos cinco grandes objetivos, en los que se aplicarán sistemáticamente los enfoques de género, medio ambiente y derechos humanos, parece oportuno concentrar los esfuerzos que se realicen por parte de los diferentes agentes de la Cooperación Española, tanto sectorial como geográficamente, generando sinergias con vistas a mejorar la eficiencia y el impacto general. Con este fin se iniciará un proceso de agrupación de acciones en las provincias de Huambo, Benguela, Bié, Malanje y Luanda.

A diferencia de otros países prioritarios de la región, Angola se encuentra aún en fase de elaboración de las herramientas de planificación necesarias para su desarrollo general tras la salida del conflicto armado. No obstante, de cara al futuro, es necesario referir la especificidad de este país por cuanto, con una expectativa de producción de petróleo de 2 millones de barriles por día para el 2007 y una de las mayores tasas de crecimiento económico del mundo, cuenta con potencial financiero para revertir rápidamente la situación de pobreza en que actualmente se encuentra un altísimo porcentaje de su población. Desde este punto de vista, el periodo 2005-2008 puede considerarse crucial para verificar la voluntad del Gobierno de sentar las bases de un desarrollo humano equitativo y sostenible.



2 Estrategia de la Cooperación Española en Angola 2005-2008

2.1. Justificación de la estrategia

Los recursos que la Cooperación Española va a dedicar para el desarrollo sostenible de Angola deberán aplicarse considerando criterios de pertinencia que toman en cuenta tres referencias políticas fundamentales. En primer lugar, se siguen las normas que rigen las actuaciones de la Cooperación Española en desarrollo de la LCDI 23/98, en especial el Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008 –que sitúa a Angola como país prioritario de su actuación–, pero también las distintas estrategias sectoriales y horizontales, como herramientas que permiten mejorar el diseño de las acciones a identificar. En segundo lugar, con la intención de garantizar el alineamiento en políticas locales, se asume como marco de trabajo la Estrategia de Lucha contra la Pobreza (*“Estrategia de Combate à Pobreza”*) y otros instrumentos de planificación general y sectorial del Gobierno de Angola. Finalmente, se asumen los compromisos internacionales suscritos, tanto en el marco de las directrices del CAD de la OCDE y de otros organismos que vinculan a las partes, como en el de los objetivos marcados en la Cumbre del Milenio y otros de relevancia en la defensa de derechos fundamentales.

Además, esta estrategia para Angola surge como marco de actuación de carácter general, del diagnóstico de las necesidades locales contrastado con la experiencia, actores y herramientas de la Cooperación Española. En este sentido, considerando los siete sectores de actuación determinados en el PDCE 2005-2008 se ha focalizado la atención en los referidos al aumento de las

capacidades humanas por ser éstos los más directamente relacionados con la consecución de los ODM y donde la mayor parte de actores españoles ha acumulado gran experiencia. El sector relativo a la promoción de la gobernanza democrática, participación ciudadana y desarrollo institucional, es considerado fundamental en lo que a su vulnerabilidad se refiere, vinculado a la promoción de los valores democráticos y de los derechos humanos, que deben constituir una transversal patente en toda acción de refuerzo institucional. El sector relacionado con las capacidades económicas es, sin duda, el mejor situado por el potencial petrolífero de Angola en los próximos años. La capacidad de incidencia en este sector es baja, y sólo apostando por la inversión directa en nuevos sectores productivos, asociando investigación y desarrollo, se podría conseguir algún impacto en la diversificación de la industria y en la creación empleo. Se ha descartado trabajar específicamente en medio ambiente, a pesar de las vulnerabilidades, porque es un sector en el que la experiencia adquirida ha mostrado una muy escasa apropiación de las iniciativas y aún menor sostenibilidad. No obstante, se incorpora necesariamente su transversalidad en otros sectores. También el sector género y desarrollo se ha subsumido en otros sectores, principalmente en la educación, por considerar que aquí se encuentra la base para una adecuada promoción de la igualdad de los géneros. En el caso de cultura y desarrollo, por el contrario, considerando que existe una herramienta específica de la Cooperación Española a este respecto, se ha citado como espacio de actuación independiente. Como novedad en la política española de construcción de la paz en Angola, que sólo ha sido posible

incorporar efectivamente a partir de 2002, se ha considerado importante invertir en proyectos de identificación y retirada de minas, una acción necesaria en apoyo a la superación de las crisis humanitarias vividas durante los años de guerra en un nuevo contexto de esperanza y desarrollo.

2.2. Objetivo estratégico global

La estrategia de la Cooperación Española en Angola se encaminará hacia el objetivo global de reducción de la pobreza, fundamentándose en

un pilar estratégico principal: el aumento de las capacidades humanas. Además, se invertirá en el aumento de las capacidades sociales e institucionales, en el aumento de las capacidades económicas y culturales y en la construcción de la paz.

Estas cinco grandes áreas coinciden con las prioridades sectoriales 1, 2, 3, 5 y 7 del Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008 y se encuentran recogidas en el objetivo global de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza (ECP).

2.3 Objetivos y líneas estratégicas

A. Objetivos estratégicos sectoriales y horizontales vinculados a las zonas de actuación

Objetivos, líneas estratégicas y actuaciones prioritarias*	Objetivos específicos	Objetivos horizontales	Alineamiento con políticas nacionales o regionales	Zona/s de intervención prioritaria	Justificación	Nivel de prioridad (1 al 4)
OE 1: Aumentar las capacidades sociales e institucionales (Gobernanza Democrática)						
LE 1.a: Promoción de la democracia, representativa y participativa y del pluralismo político	Apoyo al proceso electoral Empoderamiento de la Sociedad Civil	Derechos Humanos Igualdad de género	Ley Constitucional SADC	Luanda, Benguela, Bié, Malange y Huambo	El proceso de democratización iniciado en 1992 fue interrumpido. De su conclusión, a través de nuevas elecciones, depende la gobernabilidad futura y un modelo de desarrollo que beneficie a toda la población	2
LE 1.b: Fortalecimiento del Estado de Derecho	Facilitar el acceso a la justicia Apoyo a la nueva institución de Defensor del Pueblo Mejora de los derechos humanos en cuerpos de seguridad	Igualdad de género SADC	Ley Constitucional	Luanda, Benguela, Bié, Malange y Huambo	El conflicto armado ha dejado huellas importantes en el Estado de Derecho. Los lazos entre la población y el Estado deben reconstruirse en una situación normalizada	2
OE 2: Aumentar las capacidades humanas						
Ámbito de actuación 2.1: Soberanía alimentaria y lucha contra el hambre¹						
LE 2.1.a: Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local	Incremento de la producción local familiar diversificada, pequeñas estructuras de transformación y redes de comercialización local que favorezcan el consumo local // Fomento de unidades colectivas de producción alimentaria (asociaciones de productores/as, cooperativas de agricultores/as, etc.) a nivel municipal // Fortalec. de las Estaciones de Desarrollo Agrario municipales	Alivio a la pobreza Igualdad de género Medio Ambiente	Lucha contra el Hambre: Programa General del Gobierno Aumentar del abastecimiento alimentario (Programa Detallado para el Desarrollo de la Agricultura Africana – NEPAD 2002)	Malanje, Benguela, Bié, Huambo	Altos niveles de subnutrición crónica Escasas alternativas de ingreso Desarticulación del comercio interno Debilidad del asociacionismo Ineficacia de los sistemas de extensión rural	1

* La clasificación de OE, LE y AP se hace en función de esquema resumen derivado del PDCE 2005-2008.

1. Vinculada al ODM 1.

Objetivos, líneas estratégicas y actuaciones prioritarias*	Objetivos específicos	Objetivos horizontales	Alineamiento con políticas nacionales o regionales	Zona/s de intervención prioritaria	Justificación	Nivel de prioridad (1 al 4)
OE 2: aumentar las capacidades humanas (Cont.)						
Ámbito de actuación 2.1: Soberanía alimentaria y lucha contra el hambre² (Cont.)						
LE 2.1.c: Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito nacional	Fortalecimiento del Instituto para el Desarrollo de la Pesca Artesanal, de la Facultad de Ciencias Agrarias y Veterinarias y de los institutos medios de agricultura	Alivio a la pobreza Medio Ambiente	Alcanzar el 10% del presupuesto para Agricultura. (Declaración sobre Agricultura y Seg. Alimentaria – Maputo 2003 – SADC)	Luanda, Huambo	Escasa capacidad en servicios de asistencia técnica y formación de las instituciones públicas locales La cifra actual de inversión pública es 0,73%	2
	Ámbito de actuación 2.2: Educación³					
LE 2.2.a: Mejora del acceso universal a la educación	Apoyo a la educación primaria	Alivio a la pobreza Igualdad de género	Plan Nacional de Educación para Todos – (Acuerdo de Dakar)	Luanda y Malanje	Alto porcentaje de niños no acceden a la educación primaria. (Gasto en educación primaria de 0,59%)	1
LE 2.2.c: Contribución a la mejora de la calidad de la educación	Mejora de la formación del profesorado Apoyo a la Reforma Educativa	Alivio a la pobreza Igualdad de género	Plan Nacional de Educación para Todos – (Acuerdo de Dakar)	Luanda, Benguela, Bié, Malanje y Huambo	Precaria formación del profesorado. Falta de materiales. Debilidad en los mecanismos de gestión e inspección escolar	2
LE 2.2.d: Contribución a la equidad educativa	Apoyo al acceso, continuidad y a la finalización de estudios para mujeres y niñas	Alivio a la pobreza	Programa Cuadro Estratégico para la promoción de la Igualdad de Género	Luanda, Benguela, Bié, Malanje y Huambo	Bajas tasas de escolarización femenina (41,3%)	2
LE 2.2.e: Continuidad y flexibilidad del sistema educativo	Alfabetización y capacitación básica de personas jóvenes y adultas Formación Profesional	Alivio a la pobreza Derechos Humanos Igualdad de género	Plan Nacional de Educación para Todos – (Acuerdo de Dakar)	Luanda, Benguela, Bié, Malanje y Huambo	Alto porcentaje de analfabetismo (66,8%) Escasas alternativas de inserción laboral	1

2. Vinculada al ODM 1.

3. Vinculada al ODM 2, 3 y 8.

Ámbito de actuación 2.3: Salud ⁴						
LE 2.3.a: Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud	Fortalecimiento de la Dirección de Recursos Humanos del MINS	Alivio a la pobreza	Compromisos Declaración de Río - NEPAD	Luanda y área de influencia (Caxito)	Distribución ineficiente y escasez de recursos y medios sanitarios. Porcentaje de inversión en salud por debajo de la media regional (4,97%)	1
	Refuerzo de los sistemas municipales de salud en la periferia de Luanda, incluyendo salud maternal e infantil y gestión y vigilancia epidemiológica	Igualdad de género				
	Refuerzo de las instituciones públicas de salud: escuelas técnicas de salud, Facultad de Medicina					
LE 2.3.c: Mejora de la salud infantil	Formación de personal sanitario pediátrico	Alivio a la pobreza		Luanda	Mortalidad infantil (26%)	1
LE 2.3.d: Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, malaria, tuberculosis y enfermedades olvidadas)	Prevención: educación, información y formación de personal sanitario y no sanitario Participación coordinada en el Fondo Global de lucha contra el Sida, Tuberculosis y Malaria	Igualdad de género Alivio a la pobreza Igualdad de género	Plan Nacional de Lucha contra el SIDA	Luanda, Benguela	Alto riesgo de expansión y debilidad del sistema sanitario	1
Ámbito de actuación 2.4: Protección de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad						
LE 2.4.f: Otras actuaciones relacionadas	Formación profesional de desmovilizados Atención a huérfanos por HIV/SIDA	Alivio a la pobreza Derechos Humanos	Programa Nacional de Reinserción de Desmovilizados Carta Africana de los Derechos y Bienestar de los Niños	Luanda, Benguela Bíé, Malanje y Huambo	Término del conflicto, y construcción de la paz. Colectivo especialmente vulnerable	2
Ámbito de actuación 2.6: Acceso a agua potable y saneamiento básico ⁵						
LE 2.6.a Acceso a agua potable y saneamiento básico	Acceso a agua potable	Alivio a la pobreza Medio Ambiente Igualdad de género	Declaración de Río sobre Ambiente y Desarrollo Habitat II NEPAD SADC	Malanje	38% sin acceso a agua potable. Abastecimiento de agua 1,67%. En proceso el marco regulatorio para la gestión del agua	1

4. Vinculada al ODM 4, 5 y 6.

5. Vinculada al ODM 7.

Objetivos, líneas estratégicas y actuaciones prioritarias*	Objetivos específicos	Objetivos horizontales	Alineamiento con políticas nacionales o regionales	Zona/s de intervención prioritaria	Justificación	Nivel de prioridad (1 al 4)
O E 3: Aumentar las capacidades económicas						
LE 3a: Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director	Microfinanzas Fortalecimiento de las capacidades comerciales	Alivio a la pobreza Igualdad de género	No hay aún legislación	Luanda, Benguela, Bié, Malanje y Huambo	Dificultad del acceso al crédito. En proceso marco regulatorio de microfinanzas	3
O E 5: Aumentar la libertad y las capacidades culturales (Cultura y Desarrollo)						
LE 5.b: Cooperación Cultural para el desarrollo, políticas culturales al servicio de los objetivos del desarrollo	Formación de recursos humanos para la gestión cultural	Igualdad de Género	No hay políticas nacionales de apoyo	Luanda	Solicitud expresa del Ministerio de Cultura	3
O E 7: Prevención de conflictos y construcción de la paz						
LE 7a: Fortalecimiento del papel de España como "constructor de la paz"	Apoyo a acciones de desminado	Alivio a la pobreza	Programas de la UA para prevención de conflictos	Huambo, Bié, Benguela y Malanje	La alta incidencia de minas limita la extensión rural y la reactivación del comercio interno	2

B. Previsión de actores de la Cooperación Española

Objetivos, líneas estratégicas y actuaciones prioritarias	Actores de la Cooperación Española*														ONGD (OTROS FONDOS)	OTROS ACTORES			
	SECI / AECI				CCAA Y EELL				MINISTERIOS			Mº Ec. Y Hac.	Mº Ind., Tur y Com.	Mº Ec. (NO SECI)					
	DGCG BIL.	SGCMyH ONGD	MICR.	CULT. BIL.	DGCC	AA,HyE	GT	DIRECTA	OTRAS	ONGD	OTROS								
	MULT.	MULT.	MULT.	MULT.	MULT.	MULT.	MULT.	MULT.	MULT.	MULT.	MULT.								
OE 1: Aumentar las capacidades sociales e institucionales (Gobernanza Democrática)																			
LE 1.a: Promoción de la democracia representativa y participativa y del pluralismo político																			
Apoyo al proceso electoral	Proyecto	Programa (a través PNUD)	Proyecto	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	Fondos propios IO	?		
Empoderamiento de la sociedad civil																			
LE 1.b: Fortalecimiento del Estado de Derecho																			
Facilitar el acceso a la justicia	Asistencia Técnica	No	No	No	Becas	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	Justicia, Interior	FIAPP	
Apoyo a la nueva institución de proveeduría de just.																			
Mejora de los DDHH en cuerpos de seguridad																			
LE 1.d: Otras actuaciones relacionadas: Refuerzo de la Dirección de Cooperación Bilateral																			
Formación de Diplomáticos	Seminarios Avanzados	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	Escuela Diplomática	No	No

* GCG: Direc. Gral. de Cooperación Geográfica; SGC MyH: Sub. D. Gral. de Cooperación Multilateral y Horizontal; DGCC: Direc. Gral. de Relaciones Culturales y Científicas; GT: Gabinete Técnico; BIL: Bilateral; MULT.: Multilateral; ONGD: Subvenciones/Convenios; MICR.: Microcréditos; CULT.: Culturales; AA,HyE: Acción humanitaria, ayuda alimentaria y de emergencia.

Objetivos, líneas estratégicas y actuaciones prioritarias	Actores de la Cooperación Española																	
	SECI/AECI							CCAA Y EELL							ONGD (OTROS FONDOS)	OTROS ACTORES		
	SGCMvH			DGCC		GT		ONGD		DIRECTA		OTRAS		M° Ec. Y Hac.			MINISTERIOS	
	DGCG BIL.	MULT.	ONGD	MICR.	CULT. BIL.	AA/HyE	OTRO	ONGD	DIRECTA	OTRAS	M° Ind., Tur y Com.	M° Ec. Y Hac.	MAEC (NO SECI)		OTROS FONDOS	OTROS ACTORES		
OE 2: Aumentar las capacidades humanas																		
Ámbito de actuación 2.1: Soberanía alimentaria y lucha contra el hambre																		
LE 2.1.a: Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local																		
Incremento de la producción local familiar diversificada, pequeñas infraestructuras de transformación y redes de comercialización local que favorezcan el consumo local	Proyecto	No	Convenios (Intermon Oxfam y Iepala)	No	No	No	Proyecto	Castilla-La Mancha	?	No	No	No	No	No	No	La Caixa	No	
Fomento de unidades colectivas de producción alimentaria (asociaciones de productores/as cooperativas de agricultores/as etc.) a nivel municipal																		
Fortalecimiento de las Estaciones de Desarrollo Agrario municipales																		
LE 2.1.c: Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito nacional																		
Fortalecimiento del Instituto para el Desarrollo de la Pesca Artesanal	Programa Nauta, Seminarios Avanzados, Programa	Asistencia Técnica (a través de la FAO)	Proyecto	No	Becas	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	MAPA	No	Univer. de Valencia, Univer. de Córdoba, Univer. de Barcelona
Fortalecimiento de la Facultad Veterinarias y de los institutos medios de agricultura																		



Ámbito de actuación 2.2: Educación																						
LE 2.2.a: Mejora del acceso universal a la educación																						
Apoyo a la educación primaria	No	No	Convenio	No	No	No	No	No	No	No	Valencia, Navarra, Castilla La Mancha	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	
LE 2.2.c: Contribución a la mejora de la calidad de la educación																						
Mejora de la formación del profesorado; Apoyo a la reforma educativa	Programa	No	Convenio	No	Becas	No	No	No	No	FAD	?	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
LE 2.2.d: Contribución a la equidad educativa																						
Apoyo al acceso, continuidad y a la finalización de estudios para mujeres y niñas	No	No	Proyecto	No	No	No	No	No	No	No	?	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	Instituto de la Mujer
LE 2.2.e: Continuidad y flexibilidad del sistema educativo																						
Alfabetización y capacitación básica de personas jóvenes y adultas	No	No	Convenio	No	No	No	No	No	No	No	?	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
Formación profesional	No	No	Proyecto	No	No	No	No	No	No	No	Rioja	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No

Actores de la Cooperación Española estratégicas y actuaciones prioritarias	SECI/AECL												OTROS ACTORES						
	SGCMvH						CCAA Y EELL						ONGD (OTROS FONDOS)	OTROS ACTORES					
	MULT.		ONGD		MIGR.		DICCULT. BIL.		AA-HyE		GT				M° Ec. Y Hac.	M° Ind., Tur y Com.	MINISTERIOS MAEC (NO SECI)		
	DGCG BIL.	DGCG MULT.	ONGD	ONGD	MIGR.	MIGR.	DICCULT. BIL.	DICCULT. BIL.	AA-HyE	AA-HyE	GT	GT							
OE 2: Aumentar las capacidades humanas (Cont.)																			
Ámbito de actuación 2.3: Salud																			
LE 2.3a: Fortalecimiento institucional de los Sistemas Públicos de Salud	Programa Seminarios Vita	No	Convenio	No	Becas	No	No	No	No	No	No	FAD	No	No	No	No	Ministerio de Sanidad y Consumo	?	Universidad de Valladolid, Universidad de Las Palmas
Fortalec. de la Direcc. de Recursos Humanos del MINSA																			
Refuerzo de los Smas municipales de salud en la periferia de Luanda, incluy. gestión y vigilancia epidemiológica																			
Refuerzo de las instituciones públicas de salud: escuelas técnicas de salud, Facultad de Medicina																			
LE 2.3c: Mejora de la salud infantil	Programa Seminarios Vita	Programa Seminarios (a través de Unicef)	Convenio	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	?	No
LE 2.3d: Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/Sida, Malaria, Tuberculosis) y olvidadas																			
Prevención: educación, información y formación del personal sanitario y no sanitario	Programa Seminarios Vita	Programa Seminarios (a través de UNICEF)	Convenio	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	Instituto Carlos III
Participación coordinada en el Fondo Global de lucha contra el Sida Tuberculosis y Malaria		Fondo Global																	



Ámbito de actuación 2.4: Protección de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad																		
LE 2.4.f: Otras actuaciones relacionadas	No	Programa (a través de ACNUR)	Proyecto	No	No	No	No	No	No	No	Comunidad Valenciana, Generalitat Catalunya, Xunta de Galicia, Junta de Andalucía, País Vasco	No	No	No	No	No	No	Campana "Un juguete, una ilusión"
Ámbito de actuación 2.6: Acceso a agua potable y saneamiento																		
LE 2.6: Acceso al agua potable y saneamiento básico	Proyecto	No	No	No	No	No	No	No	No	FAD	No	No	No	No	No	No	No	No
OE 3: Aumentar las capacidades económicas																		
LE 3.a Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director	No	No	Convenio	FCM	No	No	No	No	No	FAD	No	No	No	No	No	No	No	No
OE 5: Aumentar la libertad y las capacidades culturales (Cultura y Desarrollo)																		
LE 5.b: Cooperación cultural para el desarrollo, políticas culturales al servicio de los objetivos de desarrollo	No	Programa (a través de la UNESCO)	No	No	Asistencia Técnica	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	Universidad de Alcalá de Henares
OE 7: Prevención de conflictos y construcción de la paz																		
LE 7.a: Fortalecimiento del papel de España como "constructor de la paz"	No	Programa (a través del PNUD)	No	No	No	No	No	Programa de desminado	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No

C. Socios locales e internacionales estratégicos

Objetivos y líneas estratégicas	Objetivos específicos	Zona/s de intervención prioritaria ⁶	Alineamiento con política, programa o instrumento país socio	Socios locales estratégicos necesarios	Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación
OE 1: Aumentar las capacidades sociales e institucionales (Gobernanza Democrática)					
LE 1.a: Promoción de la democracia representativa y participativa y del pluralismo político	Apoyo al proceso electoral y fortalecimiento de la sociedad civil	Nivel nacional con especial énfasis en Luanda, Benguela, Bié, Huambo y Malanje	Elecciones generales anunciadas para el año 2006	Comisión Nacional Electoral, organizaciones de la sociedad civil: Mãos Livres, Coitepa	Comisión Europea, PNUD, División de DDHH de Naciones Unidas
LE 1.b: Fortalecimiento del Estado de Derecho	Fortalecimiento de la nueva proyección de justicia y mejora de la protección de los derechos humanos	A nivel nacional	La institución de la Proveduría de Justicia (asimilable a Defensor del Pueblo) ha sido creada en el año 2005	Proveduría de Justicia, Ministerio de Justicia, Ministerio de Interior, Mãos Livres, Coitepa, Colegio de Abogados	Intermón Oxfam Comisión Europea, PNUD, División de DDHH de Naciones Unidas
LE 1.d: Otras actuaciones relacionadas	Refuerzo de la Dirección de Cooperación Bilateral	Luanda	La DCB tiene atribuidas competencias para la coordinación de la cooperación bilateral	Dirección de Cooperación Bilateral	Donantes bilaterales
OE 2: Aumentar las capacidades humanas					
Ámbito de actuación 2.1: Soberanía alimentaria y lucha contra el hambre					
LE 2.1.a: Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local	Fomento de la producción, comercio y asociativismo a nivel local	Malanje, Benguela, Bié y Huambo	Programa de Extensión y Desarrollo Rural PEDR 2004-08	Instituto de Desarrollo Agrario, Instituto de Desarrollo de la Pesca Artesanal, ADRA (ONG local), Okitiuka (ONG local), Unidad de Microfinanzas del BNA, Banco Sol, Novo Banco	Comisión Europea, PNUD, FAO, Cooperación Francesa
LE 2.1.c: Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito nacional	Fortalecimiento de la Facultad de Ciencias Agrarias y Veterinarias y del Instituto de Desarrollo de Pesca Artesanal	Luanda y Huambo	Plan Estratégico de Desarrollo de la FCAV (5 años), Plan de Desarrollo de la Pesca Continental	Instituto de Desarrollo de la Pesca Artesanal, Facultad de Ciencias Agrarias y Veterinarias de la UAN	FAO, PNUD, Comisión Europea, USAID

6. En proceso de selección y acatamiento.



Ámbito de actuación 2.2: Educación					
LE 2.2.a: Mejora del acceso universal a la educación	Apoyo a la Educación Primaria	Luanda, Malanje	Plan de Acción Nacional de Educación para Todos (concreta la Estrategia Integrada para la Mejora del Sistema de Educación (2001-2015))	Dirección Nacional de Enseñanza Básica, Sociedad Salesiana de Angola, Cáritas de Angola, Asociación Angoleña de Enseñanza de Adultos, INIDE	Comisión Europea, Unicef
LE 2.2.c: Contribución a la mejora de la calidad de la educación	Consolidación de la Reforma Educativa y mejora de la formación del profesorado	Luanda, Benguela, Bié, Huambo y Malanje			
LE 2.2.d: Contribución a la equidad educativa	Reducción del índice de deserción escolar de las niñas	Luanda, Benguela, Bié, Huambo y Malanje			
LE 2.2.e: Continuidad y flexibilidad del sistema educativo: Formación Profesional	Reducir el índice de analfabetismo apoyando la reinserción en la vida activa mediante Formación Profesional	Luanda, Malanje, Benguela, Huambo Bié	Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP)	Instituto Nacional de Promoción de Empleo, Cruz Roja Angoleña	PNUD
Ámbito de actuación 2.3: Salud					
LE 2.3.a: Fortalecimiento institucional de los Sistemas Públicos de Salud	Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, de la Facultad pública de Medicina y apoyo al sistema de Atención Primaria de tres municipios en los alrededores de Luanda	Luanda y área de influencia (Caxito)	Plan Estratégico del Sector Salud PESS (pendiente de aprobación), Programa Anual del Sector 2005, Plan Nacional de Desarrollo de los Recursos Humanos 1997-2007	Dirección Nacional de recursos Humanos del MINSA, Dirección Provincial de Salud de Luanda, Direcciones Municipales de Salud de Viana, Cacucaco y Kilamba Kixi, CAOL, CAPEL, Facultad de Medicina de la UAN	Comisión Europea, Banco Mundial, Unicef
Refuerzo de los sistemas municipales de salud en la periferia de Luanda, incluyendo gestión y vigilancia epidemiológica					
Refuerzo de las instituciones públicas de salud: escuelas técnicas de salud, Facultad de Medicina					
LE 2.3.c: Mejora de la salud infantil	Apoyo al Hospital Pediátrico de Luanda	Luanda		Hospital Pediátrico de Luanda	Cooperación portuguesa
LE 2.3.d: Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/Sida, Malaria, Tuberculosis) y olvidadas	Atención a los afectados y contención del índice de prevalencia de HIV/Sida en las provincias de Benguela y Luanda	Luanda y Benguela	Plan Nacional de Lucha contra el Sida PNLS	Instituto Nacional de Lucha contra el Sida, Cruz Roja de Angola, ANASO (coordinadora de ONG locales)	Fondo Global, Onusida, Unicef

Objetivos y líneas estratégicas	Objetivos específicos	Zona/s de intervención prioritaria ⁶	Alineamiento con política, programa o instrumento país socio	Socios locales estratégicos necesarios	Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación
OE 2: Aumentar las capacidades humanas (Cont.)					
Ámbito de actuación 2.4: Protección de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad					
LE 2.4.f Otras actuaciones relacionadas	Apoyo a la reinserción de retornados	Luanda, Benguela, Bié, Huambo y Malanje	Programa de Repatriación Voluntaria	Cruz Roja de Angola, IRSEM	ACNUR, OIM
Ámbito de actuación 2.6: Acceso a agua potable y saneamiento básico					
LE 2.6: Acceso al agua potable y saneamiento básico	Mejora del suministro de agua potable en la ciudad de Malanje	Malanje	Plan Maestro de Agua y Alcantarillado de Malanje	Dirección Nacional de Energía y Aguas, Dirección Provincial de Malanje	Comisión Europea, Banco Mundial
OE 3: Aumentar las capacidades económicas					
LE 3.a: Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director	Ampliación del acceso a crédito de los pequeños productores	Luanda, Benguela, Bié, Huambo y Malanje	Creación en 2004 del Núcleo de Microfinanzas del Banco Nacional de Angola	BPC, Banco Sol, Nuevo Banco, RASME, Unidad de Microfinanzas del BPC, ADRA	PNUD, USAID, Chevron, Texaco
OE 5: Aumentar la libertad y las capacidades culturales					
LE 5.b: Cooperación cultural para el desarrollo, políticas culturales al servicio de los objetivos de desarrollo	Formación de gestores culturales	Luanda		Museo de Antropología, Instituto Nacional de Formación artística, Asociación Chá de Caxinde, Celamar	UNESCO
OE 7: Prevención de conflictos y construcción de la paz					
LE 7.a: Fortalecimiento del papel de España como "constructor de la paz"	Desminado de vías de acceso	Huambo, Bié, Benguela y Malanje	Plan Nacional de Desminado	Comisión Nacional Interministerial para el Desminado y la Ayuda Humanitaria, Instituto Nacional de Desminado	PNUD, ECHO



2.4. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los actores de la Cooperación Española

Tal como se define en el Plan Anual de Cooperación Internacional (PACI) 2006, la mejora de los procesos de coordinación entre los agentes de la Cooperación Española será una de las líneas directrices fundamentales, no sólo del próximo ejercicio sino que estará presente en todo el ciclo de planificación iniciado con la publicación del II Plan Director.

Para mejorar esta coordinación y complementariedad, se trabajará en varios niveles, definidos cada uno de ellos como Metas de la Directriz I del PACI 2006. Estas metas serán las siguientes: mejorar los sistemas de coordinación dentro de la Administración General del Estado, mejorar los sistemas de coordinación entre la Cooperación Autónoma y Local y la Administración General del Estado, potenciar los sistemas de participación de la sociedad civil y armonizar los sistemas de financiación, fomentar el intercambio de información y el refuerzo de capacidades en evaluación en la administración autonómica y local, promover el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar la calidad y la eficacia de las acciones de la Cooperación Española, establecer un mecanismo de coordinación sectorial y, por supuesto, en el ámbito de actuación de los actores de la Cooperación Española que concurren en el terreno, será necesario establecer un mecanismo de coordinación entre estos agentes que aumente la coherencia y la complementariedad de todas nuestras actuaciones en el país socio.

Para favorecer la coordinación entre los actores de la Cooperación Española sobre el terreno se constituirá un mecanismo de trabajo conjunto que actuará como foro de coordinación de las actuaciones de cooperación del sistema español, adaptándolo a las necesidades del diálogo que cada país requiera.

Las funciones de esta unidad de coordinación de la Cooperación Española sobre el terreno, dirigi-

da por el embajador, o por delegación, por el coordinador de la OTC, serán:

- Promover el análisis conjunto y permanente de la realidad del país en términos de desarrollo, que permita mantener y enriquecer el diagnóstico realizado en el proceso de planificación geográfica.
- Compartir información sobre intervenciones futuras, en curso y procesos de socialización de aprendizajes.
- Dar seguimiento a la estrategia expuesta en los DEP, de manera que el proceso se vaya cubriendo de manera coordinada y conjunta.
- Identificar posibles intervenciones coordinadas o conjuntas.

La composición de esta unidad habrá de reflejar proporcionalmente la presencia y el papel desempeñado por los actores en el sistema de cooperación y su particular presencia en el país socio. Deberá integrar necesariamente a representantes de las distintas unidades de los ministerios, administraciones territoriales, ONGD y otros actores de cooperación con presencia significativa en el país socio. El desarrollo de las sesiones y los resultados alcanzados serán documentados en actas suscritas por los participantes.

2.5. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales

En el diagnóstico se analizaron los dos foros de coordinación de donantes existentes: el convocado por Naciones Unidas en su sede para el conjunto de los donantes y el que se realiza, a nivel de la UE, por la Presidencia de turno.

En el primer caso, se continuará asistiendo a estas reuniones, en las que se suele exponer la situación del país desde el punto de vista de las competencias y actividades de NNUU. Si, como se espera, el PNUD crea una página web donde los donantes pueden acceder a información directa, ello podrá facilitar la coordinación de los agentes interesados y hacer más transparentes los mecanismos del sistema. Al margen de esto,

la OTC ha contratado la realización de un informe sobre los proyectos que desarrollan los organismos multilaterales en el que se identifican los organismos y proyectos respectivos que mayor interés tienen desde el punto de vista de la coordinación y complementariedad con nuestra cooperación. En algunos casos se trata de organismos de referencia en sectores específicos de intervención y que cuentan con un valor añadido por su influencia en la planificación de políticas nacionales y su conocimiento de información estadística general. Todas las agencias de NNUU han resaltado, en el curso de ejecución de la citada asistencia técnica, la falta de una herramienta de coordinación en que se integren de forma global los diferentes sectores para la cooperación al desarrollo en Angola. Pero en especial se echa de menos un marco de trabajo en donde se reflexione sobre, por ejemplo, qué tipo de educación se quiere para Angola y cuáles serían los caminos para llegar a ello. Agencias como Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), PNUD, FNUAP y FAO lo han planteado como necesidad urgente para todos los sectores

También las reuniones de cooperación en el ámbito de la Unión Europea seguirán contando con representación española, si bien en este caso deberá lucharse por introducir algún tipo de dinámica y metodología apropiada que permita el seguimiento de las respectivas políticas y su aplicación sobre el terreno base para un mejor conocimiento y coordinación constante.

Visto lo anterior, desde un punto de vista técnico no parece que ninguno de los dos foros anteriores sea suficiente para una coordinación efectiva de la ayuda. En primer lugar, porque para que esta coordinación sea eficaz es preciso contar con una plataforma estable específicamente dedicada a esta tarea, dada la necesidad de actualizar permanentemente la información que se genera. Si en el caso de Naciones Unidas, el PNUD podría desempeñar este trabajo, no queda claro quién debería asumir esta responsabilidad para el caso de la Unión Europea. Por el volumen de fondos manejados y por su propia naturaleza multinacional, debería invitarse a la

Delegación de la Comisión Europea a ejercer este papel.

Desde el punto de vista de la Cooperación Española, la introducción de nuevo personal técnico en la Oficina Técnica de Cooperación Española (OTC) permitirá regularizar nuestra participación en los mecanismos de coordinación sectorial que comienzan a aparecer con el impulso de diferentes agentes de cooperación internacionales. Pensamos, como los representantes de algunas agencias, que existen mayores posibilidades reales de coordinación dentro de estos foros sectoriales, aún incipientes, cuyo mayor reto será, en cualquier caso, la creación de las herramientas de planificación y evaluación adecuadas para optimizar los apoyos a medio y largo plazo. Para el caso del sector educativo, la Cooperación Española se coordinará estrechamente con la Delegación de la CE y el Plan de Acción para la Erradicación de la Pobreza (PAEP), financiado con cargo al 9º Fondo Europeo de Desarrollo (FED), así como con UNICEF. Para el caso de los sectores sanitarios, la Organización Mundial de Salud (OMS) podrá constituir un órgano consultivo importante, así como el Fondo Global u ONUSIDA en sus áreas específicas de actuación. Para el sector de la seguridad alimentaria la FAO pasará, en esta etapa de desarrollo, a ser el organismo multilateral de coordinación y referencia, en estrecha colaboración con el PMA responsable de las encuestas de vulnerabilidad que se realizan.

Una debilidad de la que se parte, que se deberá intentar superar en todo caso, concierne a la falta de liderazgo de los ministerios locales. Es verosímil creer que en la medida en que se logre una suma de esfuerzos será más fácil influir en las políticas públicas locales.

2.6. Mecanismos para la comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio

En el ámbito de la administración central, Angola cuenta con tres mecanismos de coordinación: (1) la Dirección de Cooperación Bilateral (DCB)



del Ministerio de Relaciones Exteriores, como contraparte de las cooperaciones bilaterales, (2) el Ministerio de Planificación, como contraparte de la cooperación multilateral y de los organismos internacionales y (3) la Unidad Técnica de Coordinación de la Ayuda Humanitaria (UTCAH) del Ministerio de Asistencia y Reinserción Social como organismo responsable de la coordinación de las ONG nacionales e internacionales y de la ayuda humanitaria.

La principal dificultad que afrontan los donantes radica en que estos mecanismos no están articulados de forma que se pueda garantizar la armonización interna en lo que a políticas de desarrollo y cooperación se refiere. Por otra parte, la embajada mantiene como contraparte formal para la comunicación de actividades de cooperación a la DCB, aunque para el alineamiento de las prioridades se trabaja con la herramienta de Estrategia de Lucha contra la Pobreza elaborada por el Ministerio de Planificación y otras de carácter general o sectorial de otros ministerios.

La administración descentralizada (gobiernos provinciales) es y será habitualmente tenida en cuenta como marco favorecedor de las intervenciones en los niveles provincial y municipal. No obstante, el proceso de descentralización es aún más formal que efectivo.

Dentro de las organizaciones de la sociedad civil, el grupo más consolidado lo constituyen las iglesias, siendo la Iglesia Católica la más activa y con mayor capacidad de comunicación social. Tanto para lo que se refiere a "construcción de la paz" como para el sector educativo, es un colectivo con el que se mantiene comunicación regular.

A diferencia de otros países de la región que han sufrido procesos similares de reconstrucción post-bélica, Angola se encuentra en fase de elaboración de las herramientas de planificación efectivas y necesarias para su desarrollo general tras la salida del conflicto armado. Cuando existen, estos planes de desarrollo suelen ser ambiciosos y no siempre cuentan con el respaldo financiero

necesario del presupuesto público. Por ello, parece prematuro el uso de mecanismos de financiación directa a los programas sectoriales.

Como consecuencia de lo anterior, de cara a una mejor coordinación técnica se recomienda priorizar los foros de coordinación existentes con los organismos nacionales o provinciales competentes para cada sector, fomentando su creación en los casos en que no existan y trasladando posteriormente esta coordinación al plano político de la Dirección de Cooperación Bilateral. En la práctica ya se están introduciendo con este fin asistencias técnicas en órganos públicos clave como la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Salud o la Dirección de Enseñanza Básica del Ministerio de Educación a partir de las cuales mejorar la capacidad de liderazgo de estos Ministerios.

2.7. Mapa de prioridades

Aunque los datos estadísticos disponibles en el país no son muchos y algunos de ellos aún carecen de referencias contrastables, carencia que se aprecia más aún por debajo del nivel nacional, el ejercicio de focalización geográfica se ha iniciado con la selección de un conjunto de indicadores medibles agrupados en cuatro criterios principales: a) posible impacto poblacional, b) necesidades básicas insatisfechas a consecuencia del impacto de la guerra, c) experiencia e implantación de la Cooperación Española, y d) zonas en las que la coordinación y complementariedad con otros donantes, en particular la Comisión Europea, pueda suponer un valor añadido.

Siguiendo estos criterios se han seleccionado las provincias de Huambo, Bié, Benguela y Malanje, a las que se ha añadido Luanda y su área geográfica de influencia por concentrar el mayor porcentaje de población y por su relevancia desde el punto de vista de la representación institucional y de la planificación de políticas. Así, en su conjunto, estas provincias cubren al 80% de la población, incluyen las tres capitales más castigadas por la guerra (Huambo, Bié y Malanje), incluyen también las zonas que durante los últimos años han concentrado mayores recursos de la Cooperación

Española y, dada la parcial coincidencia con el área geográfica priorizada por la Delegación de la Comisión Europea (Benguela, Huambo y Bié) en ellas se favorece la creación de sinergias, tanto para trabajar en coordinación, en el caso de las tres provincias señaladas, como para trabajar complementariamente, en el caso de la provincia de Malanje.

Este mapa de prioridades geográficas ha debido considerar con especial detenimiento el trabajo desempeñado por las ONGD, por su mayor dispersión, y refleja ya un ejercicio de concertación

con la mayor parte de las que hasta el momento tienen presencia en el país. Una vez seleccionadas estas provincias, en cada sector se han analizado de forma específica los indicadores existentes, valorándose en especial la experiencia acumulada como un valor añadido de la Cooperación Española.

Véase mapa anexo de este documento, disponible en:

www.maec.es (Menú principal: Cooperación Internacional > Publicaciones y documentación)



3 Proceso realizado para la elaboración y concertación del DEP

La visita a Angola en mayo de 2003 de la Dirección General de Cooperación con África, Asia y Europa Oriental (DGCAEAO) de AECl permitió constatar en reunión bilateral presidida por el Viceministro de Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores el alto grado de cumplimiento de los compromisos reflejados en el Acta de la V Comisión Mixta y ambas partes consideraron apropiado dar inicio a la evaluación de nuevas propuestas de cara a la firma de una VI Comisión Mixta de Cooperación al Desarrollo.

Para orientar debidamente la identificación de nuevos proyectos en sectores de interés, de cara a la firma de esta nueva Comisión Mixta, se inició en la OTC de Angola un proceso de recogida de datos y análisis que tomó forma con un primer borrador de Documento de Estrategia País remitido a la Dirección General de Planificación y Evaluación en febrero de 2004.

Coincidiendo con el posterior proceso de elaboración del Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008, y tomando ya en consideración las directrices dadas públicamente por la actual SECI, así como por la DGCAEAO en reunión regional en Dakar en julio de 2004, la OTC se sirvió de la contratación de asistencias técnicas especializadas durante el último trimestre de 2004 para realizar el diagnóstico participativo (con los ministerios locales) de los principales sectores relacionados con las necesidades sociales básicas así como para identificar líneas estratégicas de actuación en el marco de las políticas locales y de la experiencia acumulada. Esa información relativa a las áreas de Educación, Salud y Seguridad

Alimentaria (Agricultura y Pesca) fue discutida con los actores de la Cooperación Española presentes en Angola los días 24 y 25 de febrero de 2005, con objeto de alcanzar el mayor consenso en las áreas de actuación y líneas estratégicas de intervención que habrían de considerarse prioritarias.

A continuación, invitado por la DGCAEAO, el Coordinador General de la Cooperación Española en Angola participó en la AECl durante la primera semana de mayo en una reunión a la que fueron invitadas las Comunidades Autónomas y otros Ministerios. En esta reunión el coordinador expuso de forma resumida el diagnóstico del país y las líneas de actuación que se proponen como preferentes, y se contrastó con los representantes presentes las prioridades de cada Ministerio o Comunidad Autónoma para este país. Asimismo, la DG POLDE realizó una consulta de prioridades geográficas y sectoriales entre las Comunidades Autónomas y otros Ministerios cuyos resultados fueron transmitidos a la OTC para su incorporación a este DEP.

Para coordinar con las autoridades locales el contenido de esta Estrategia, fue celebrado un nuevo encuentro bilateral con la Dirección de Cooperación Bilateral los días 9 y 10 de junio de 2005. En él se expusieron las principales áreas de actuación identificadas por parte española y se puso de manifiesto, en presencia de los directores de los gabinetes de intercambio y cooperación de los principales ministerios sectoriales, el alineamiento de las prioridades propuestas.

Por último, actualizada la información disponible y adaptada la misma a la herramienta de batería

de indicadores suministrada por la DGPOLDE en junio de 2005, se han celebrado nuevas reuniones sectoriales con los principales actores de la Cooperación Española en Angola entre junio y julio de 2005. En estas reuniones, las ONGD han podido contribuir al DEP mediante matrices resumidas que reflejan su propia estrategia dentro del marco del Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008.

Tras las revisiones y observaciones realizadas desde la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (DGPOLDE)⁷, así como las necesarias revisiones y aprobación por parte de la AECl, el documento

borrador final fue circulado a todos los actores de la Cooperación Española a través de los órganos consultivos de la misma (Consejo de Cooperación al Desarrollo, Comisión Interterritorial y Comisión Interministerial), estableciéndose un plazo de tiempo para que se remitieran comentarios y observaciones que han sido valorados e incorporados al debate previo para la elaboración del documento final.

El Documento de Estrategia País de Angola ha sido presentado por la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional ante la Comisión de Cooperación al Desarrollo del Congreso de los Diputados, el 1 de marzo de 2006.

⁷ Las revisiones de la DGPOLDE se realizan desde el punto de vista metodológico y para garantizar la secuencia lógica estratégica, no entrando a determinar la parte de contenidos del DEP.



4

Seguimiento y evaluación del Documento de Estrategia País

Los Documentos de Estrategia País, para países prioritarios, y los Planes de Actuación Especial, para países preferentes y de atención especial, están insertos en el ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la política de cooperación al desarrollo española, por lo que serán objeto de seguimiento sistemático y serán sometidos a evaluaciones estratégicas de país cuando así corresponda, entendiendo ambos ejercicios como actividades complementarias.

4.1. Seguimiento

Se dará seguimiento a los Documentos de Estrategia País y Planes de Actuación Especial de la Cooperación Española por medio de dos ejercicios, uno a medio término (en el plazo intermedio de la implementación de la Estrategia) y otro en la última etapa de implementación (a fin de alimentar el siguiente ciclo de planificación).

En este caso particular, se realizará un ejercicio de seguimiento a este Plan de Actuación Especial en el segundo semestre de 2008.

El objetivo general del seguimiento de las estrategias geográficas será orientar el proceso de toma de decisiones sobre la continuidad y/o reorientación de la estrategia y de su aplicación, en la medida en que estas estrategias deben ser documentos vivos con la flexibilidad suficiente para identificar nuevas oportunidades estratégicas que mejoren la eficacia de nuestra cooperación. De esta forma, el seguimiento se concibe como una herramienta al servicio de la gestión relacionada con el

desarrollo y la aplicación de las estrategias, que a la vez también permite disponer de información útil y relevante, tanto para su evaluación como para la planificación de intervenciones futuras.

El seguimiento a las estrategias geográficas se realizará a través de la aplicación de unos protocolos de seguimiento específicamente diseñados para tal fin, y cuyo objetivo es facilitar la recogida y sistematización de la información necesaria para el seguimiento y evaluación de la política de cooperación española de forma oportuna, eficiente y eficaz.

El seguimiento se realizará en tres ámbitos:

a) Contexto de la intervención: actualización del diagnóstico

El seguimiento de las estrategias geográficas permitirá actualizar periódicamente los valores de los indicadores en los que se ha basado su diagnóstico y los análisis realizados, evolución que debe revisarse para comprobar hasta qué punto la estrategia propuesta se sigue adecuando a las necesidades de la población.

b) Dimensión estratégica: indicadores de aplicación

La correcta interpretación y aplicación de los principios establecidos en la herramienta para la elaboración de las estrategias geográficas sirven de referente para determinar la calidad de estos documentos y su eficacia, a la hora de aplicarlos, para la consecución de los objetivos de coherencia de las actuaciones y coordinación entre actores para los que han sido

diseñadas, la aplicación de los principios de la declaración de París (apropiación, alineamiento, armonización, gestión orientada a resultados, responsabilidad mutua), etc.

c) **Ejecución de la estrategia: indicadores de ejecución o de realización**

Las estrategias definen básicamente líneas estratégicas para, durante su periodo de vigencia, orientar y coordinar a los actores de la cooperación española de cada país en el diseño y puesta en marcha de sus actuaciones. Por tanto, el seguimiento de la ejecución operativa de las estrategias no corresponde a este nivel de planificación, sino al de la programación operativa (que actualmente se encuentra en

proceso de desarrollo) y al de las intervenciones en sí mismas. No obstante, el seguimiento del nivel operativo deberá vincularse al seguimiento de este nivel estratégico.

4.2. Evaluación

La DGPOLDE anualmente establece su plan de evaluaciones estratégicas, entre las que se define un número de evaluaciones país a ser realizadas. Estas evaluaciones son parte del ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la planificación estratégica geográfica y serán complementarias a los ejercicios de seguimiento allá donde se realicen.

5 Cuadro resumen de prioridades

Objetivos y líneas estratégicas priorizadas en el DEP de Angola

Nivel de prioridad	Líneas estratégicas
1	LE 2.1.a. Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio)
	LE 2.2.a. Mejora del acceso universal a la educación
	LE 2.2.e. Continuidad del acceso y flexibilidad del sistema educativo
	LE 2.3.a. Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud
	LE 2.3.c. Mejora de la salud infantil
	LE 2.3.d. Línea estratégica lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, la malaria y la tuberculosis) y olvidadas
	LE 2.6.a. Acceso al agua potable y saneamiento básico:
2	LE 1.a. Promoción de la democracia, representativa y participativa, y del pluralismo político
	LE 1.b. Fortalecimiento del estado de derecho
	LE 2.1.c. Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito nacional
	LE 2.2.c. Contribución a la mejora de la calidad de la educación
	LE 2.2.d. Contribución a la equidad educativa
	LE 2.4.f. Otras actuaciones relacionadas
	LE 7.a. Fortalecimiento del papel de España como “constructor de la paz” como señal de identidad de un proyecto de política exterior, de seguridad y de cooperación
3	LE 3.a. Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director
	LE 5.b. Cooperación cultural para el desarrollo

Claves

- Objetivo Estratégico 1: Aumento de las capacidades sociales e institucionales
- Objetivo Estratégico 2: Aumento de las capacidades humanas
- Objetivo Estratégico 3: Aumento de las capacidades económicas
- Objetivo Estratégico 4: Aumento de las capacidades para la mejora de la sostenibilidad medioambiental
- Objetivo Estratégico 5: Aumento de la libertad y las capacidades culturales
- Objetivo Estratégico 6: Aumento de las capacidades y autonomía de las mujeres
- Objetivo Estratégico 7: Prevención de conflictos y construcción de la paz



Cabo Verde



Índice

Acrónimos	5
1. Resumen ejecutivo	7
1.1. Resumen del diagnóstico	7
1.2. Resumen de la estrategia	8
2. Estrategia de la Cooperación Española en Cabo Verde 2005-2008	9
2.1. Justificación de la estrategia	9
2.2. Objetivo estratégico global	10
2.3. Objetivos y líneas estratégicas	10
2.4. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los actores de la Cooperación Española	27
2.5. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales	28
2.6. Mecanismos de comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio	28
2.7. Mapa de prioridades	29
3. Proceso realizado para la elaboración y concertación del DEP	30
4. Seguimiento y evaluación del Documento de Estrategia País	31
4.1. Seguimiento	31
4.2. Evaluación	32
5. Cuadro resumen de prioridades	33



Acrónimos

AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
AfDB	Banco Africano de Desarrollo
ANMCV	Asociación Nacional de Municipios de Cabo Verde
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
BM	Banco Mundial
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE
CE	Comisión Europea
CEDEAO	Comunidad Económica de los Estados del África del Oeste
DECRP	Documento de Estrategia de Crecimiento y Reducción de la Pobreza
DEP	Documento de Estrategia País de la Cooperación Española
DGCAAE0	Dirección General de Cooperación con África, Asia y Europa Oriental
DGPOLDE	Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo SECI/MAEC
EFA	Programa Educación para Todos
FAD	Fondo de Ayuda al Desarrollo
FAO	Organización de las Naciones Unidas para Agricultura y Alimentación
FCM	Fondo de Concesión de Microcréditos
FNUAP	Fondo de Población de las Naciones Unidas
GT	Gabinete Técnico de la AECI
IDG	Índice de Desarrollo de Género (PNUD)
IDH	Índice de Desarrollo Humano (PNUD)
LE	Línea Estratégica
MAAP	Ministerio de Agricultura, Ambiente y Pesca
MAEC	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España
NEPAD	Nueva Alianza para el Desarrollo de África (<i>New Partnership for Africa's Development</i>)
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OE	Objetivo Estratégico
OFECOME	Oficina Económica y Comercial de España
OMC	Organización Mundial de Comercio
OMS	Organización Mundial de Salud
OMT	Organización Mundial de Turismo
ONGD	Organización No Gubernamental de Desarrollo
OTC	Oficina Técnica de Cooperación Española
PANA	Plan Nacional de Acción Ambiental
PDCE	Plan Director de la Cooperación Española

PESA	Programa Especial de Seguridad Alimentaria de FAO
PMA	Programa Mundial de Alimentos
SECI	Secretaría de Estado de Cooperación Internacional del MAEC
SGCMyH	Subdirección General de Cooperación Multilateral y Horizontal de la AECI
SWAP	Enfoque Sectorial (<i>Sector Wide Approach</i>)
UE	Unión Europea
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNDP/PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNFPA/FNUAP	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para Educación, Ciencia y Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIFEM	Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer
WWF	Fondo Mundial para la Naturaleza (<i>World Wildlife Fund</i>)



1 Resumen ejecutivo

1.1. Resumen del diagnóstico

La República de Cabo Verde, archipiélago del oeste africano, está formada por diez islas con un territorio de 4.033 km² y su población no supera el medio millón de habitantes. Con una población muy joven y una tasa anual de crecimiento del 2,4% se espera que la población se doble durante los próximos 29 años. En un proceso rápido de urbanización, es la isla de Santiago la que concentra el 54% de la población, con un cuarto de la población total localizado en su capital, Praia.

Cabo Verde ha experimentado en los últimos diez años un crecimiento económico de 5,2% de media anual, generado principalmente por el sector servicios, y la renta per cápita estimada se sitúa en 1.420 USD (2002), lo que le sitúa en el segundo lugar en África Subsahariana. Igualmente, se ha constatado un incremento positivo de los indicadores sociales como demuestra el avance de un Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0,597 en 1990 a 0,670 en 2002 (figurando en el puesto 105).

Respecto al cumplimiento de los Objetivos del Milenio, se han alcanzado algunas metas y se demuestra una tendencia positiva de lograr el resto. En este sentido, y teniendo en cuenta que ha satisfecho los criterios de Naciones Unidas sobre crecimiento económico y desarrollo humano (si bien no satisface el criterio de vulnerabilidad económica), se decidió en 2004 que Cabo Verde sería reclasificado y pasaría de país menos avanzado a formar parte de los países de renta intermedia en el 2008.

Sin embargo, este crecimiento y las mejoras socioeconómicas experimentadas no han impedido que se acrecentaran las desigualdades sociales (de un coeficiente Gini de 0,43 en 1989 se pasó a 0,57 en 2002), arrastrando a un porcentaje significativo de la población a condiciones de pobreza, más alta en el medio rural (62%) y entre las mujeres. Igualmente siguen registrándose disparidades y desequilibrios entre islas.

Cabo Verde forma parte de los denominados Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID), y como tal reúne una serie de fragilidades como las dificultades de acceso y comunicación. Pero además, Cabo Verde es especialmente vulnerable: su frágil ecosistema, sus sequías crónicas, insuficiencia de agua, la escasez de tierras cultivables, la presión sobre los escasos recursos, repercuten en una agricultura pobre ligada a una reducida base productiva, donde las importaciones de alimentos suponen el 40% de su PIB, y convierten la pobreza de Cabo Verde en un fenómeno considerado estructural.

En este contexto, la ayuda internacional y las remesas de los emigrantes caboverdianos representan hoy en día un factor fundamental en el desarrollo económico y social del país.

Por otro lado, los avances en los indicadores sociales se han basado en parte por la apuesta de Cabo Verde por invertir en la cualificación de sus habitantes y se explica por la estabilidad, el alto grado de transparencia y democracia, así como unos Gobiernos comprometidos con la lucha contra la pobreza, convirtiéndose en un modelo en África en este sentido. Asimismo, se caracteriza

por una sociedad civil activa y un sector privado participativo. Con el fin de fortalecer su democracia y llegar más cerca de la ciudadanía, Cabo Verde ha optado por un modelo de descentralización que se encuentra actualmente en proceso.

La cooperación internacional con Cabo Verde, estimada en un 12% del PIB, tiene un papel fundamental en la política y fondos de desarrollo del país. Numerosos donantes, multilaterales y bilaterales, están presentes en el país, si bien se aprecia una progresiva reducción de la ayuda. En este periodo de transición a "país de renta media", Cabo Verde se enfrenta a nuevos retos para no retroceder en sus logros de desarrollo.

La Cooperación Española, con 15 años colaborando con el país, se ha caracterizado por el reducido número de actores que la componen, la Agencia Española de Cooperación Internacional y la Comunidad Autónoma de Canarias principalmente. Esta última ha estrechado sus relaciones con el país en un marco de vecindad y de transferencia de capacidades.

1.2. Resumen de la estrategia

En el marco del Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008, la presente estrategia persigue la máxima coordinación de las acciones de los diferentes actores de la Cooperación Española al Desarrollo, tratando de integrar al mismo tiempo las características y ventajas comparativas de los distintos actores de Cooperación Española, con el fin de mejorar la asignación de la ayuda. Con este objetivo, se define una concentración geográfica y sectorial de la Cooperación Española basada en las vulnerabilidades del país, el alineamiento con las políticas de desarrollo de Cabo Verde, y, en especial, a su Documento de Estrategia de Crecimiento y Reducción de la Pobreza (DECRP), considerando la máxima complementariedad con las políticas del resto de donantes conducente a una armonización de mecanismo de la ayuda, en el marco de acuerdos adoptados en la Cumbre del Milenio.

Con estas consideraciones, esta estrategia orienta las actuaciones de la Cooperación Española a

favorecer principalmente la soberanía alimentaria de Cabo Verde y a la consolidación de su proceso de descentralización y modernización de la Administración Pública. La protección del medioambiente está presente en toda la estrategia, tanto de modo directo como transversal.

En este sentido, las condiciones político institucionales de Cabo Verde y las orientaciones de los principales donantes sugieren a la Cooperación Española la oportunidad de aplicar un nuevo instrumento de cooperación como es el apoyo presupuestario. Éste se dirigirá al Ministerio de Ambiente, Agricultura y Pesca, con el fin de acompañar y participar de un modo más efectivo y comprometido las políticas nacionales en los sectores identificados como estratégicos, como son el Plan Nacional de Ambiente 2005-2014 y el Programa de Acción 2005-2008 para el desarrollo agrícola y pesquero. Así mismo, la actuación en estos sectores se acompañará de otras acciones complementarias en las que participarán los distintos actores españoles.

Igualmente, se requerirá la cooperación en aquellos ámbitos que aún precisan reforzarse y en aquellos en los que España ofrece una especial ventaja comparativa (formación, cooperación policial, fortalecimiento empresarial y cultural). Por último, se propone impulsar acciones específicas para aumentar las capacidades y autonomía de las mujeres caboverdianas.

Se efectuará una cooperación fundamentalmente institucional, con un impacto geográfico, por tanto, nacional lo cual permitirá superar las desigualdades entre islas.

Sin embargo, se actuará de manera focalizada e integral en el Municipio de Ribeira Grande de Santiago, con el fin de maximizar la inversión realizada en materia de recuperación de patrimonio y mejora socioeconómica en Cidade Velha, aprovechándose las lecciones aprendidas en este municipio, e incidiendo en las debilidades existentes. Apoyando a la nueva Municipalidad de Ribeira Grande de Santiago, se actuará en el ámbito de la gestión municipal, de las necesidades sociales básicas así como en el ámbito productivo y cultural.



2 Estrategia de la Cooperación Española en Cabo Verde 2005-2008

2.1. Justificación de la estrategia

En el marco del Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008, la presente estrategia persigue la máxima coordinación de las acciones de los diferentes actores de la Cooperación Española al Desarrollo, tratando de integrar y conciliar al mismo tiempo las características y ventajas comparativas de los distintos actores de Cooperación Española que intervienen en Cabo Verde, con el fin de mejorar la asignación de la ayuda. Con este objetivo, se define una concentración geográfica y sectorial de la Cooperación Española basada en el alineamiento con las políticas de desarrollo de Cabo Verde, considerando la máxima complementariedad con las políticas del resto de donantes conducente a una armonización de mecanismo de la ayuda, en el marco de acuerdos adoptados en la Cumbre del Milenio.

Precisamente, el Objetivo 8 de la Declaración del Milenio insta a atender *las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo*. En este sentido, si bien Cabo Verde ha alcanzado en los últimos años unos niveles de desarrollo humano que le harán abandonar en el 2008 su categoría de país menos avanzado, la fragilidad de su ecosistema sigue redundando en la inseguridad alimentaria y una constante vulnerabilidad económica. Así mismo, y mientras persisten importantes desequilibrios regionales, las mejoras socioeconómicas experimentadas no han impedido que se acrecentaran las desigualdades sociales arrastrando a un

porcentaje significativo de la población a condiciones de pobreza.

Por otro lado, los logros de desarrollo obtenidos por Cabo Verde se han fundamentado en gran medida en la estabilidad política, de transparencia y democracia de que goza el país, lo cual ha propiciado la apropiación de unas políticas nacionales comprometidas con la lucha contra la pobreza. La Cooperación Española aprovechará este contexto y acompañará a las instituciones del país en la aplicación de estas políticas para la superación de las vulnerabilidades y reforzando la sostenibilidad de esos avances.

Con estas consideraciones, esta estrategia propone dirigir principalmente las actuaciones de la Cooperación Española al ámbito de la soberanía alimentaria y al apoyo al proceso de descentralización y modernización de la Administración. La protección del medioambiente estará presente en toda la estrategia, tanto de modo directo como transversal.

Se seguirá actuando en ámbitos que requieren de consolidación y/o en los que España ofrece una ventaja comparativa (formación, cooperación policial, fortalecimiento empresarial) y, en particular, potenciando las capacidades de proximidad de Canarias.

Se realizará una cooperación fundamentalmente institucional, con un impacto geográfico, por tanto, nacional, lo cual permitirá superar las desigualdades entre islas.

Sin embargo, se actuará de manera focalizada e integral en el Municipio de Ribeira Grande de Santiago, con el fin de maximizar la inversión realizada por la AECl en materia de recuperación de patrimonio y mejora socioeconómica en Cidade Velha. Se aprovecharán las lecciones aprendidas en este municipio. Por tanto, se actuará en el ámbito de la gestión municipal, de las necesidades sociales básicas y en el ámbito productivo y cultural.

Las características de Cabo Verde y de los donantes sugieren la oportunidad de aplicar un nuevo instrumento de cooperación como es el apoyo presupuestario. Éste se dirigirá al Ministerio de Ambiente, Agricultura y Pesca, con el fin de apoyar de un modo más efectivo y comprometido las políticas nacionales en los sectores identificados como estratégicos, como son el Plan Nacional de Ambiente 2005-2014 y el Programa de Acción 2005-2008 para el desarrollo agrícola y pesquero. Asimismo, la actuación en estos sectores se acompañará de otras acciones complementarias.

2.2. Objetivo estratégico global

Contribuir a reducir las vulnerabilidades económicas a través de un fortalecimiento institucional que favorezca la soberanía alimentaria y la sostenibilidad ambiental.

2.3. Objetivos y líneas estratégicas¹

Se ha desarrollado una planificación de máximos, pero se ha concentrado sectorialmente por prioridades. La espina dorsal de la estrategia recorre aquellas líneas estratégicas de prioridad 1. Los **objetivos específicos** para la Cooperación Española en Cabo Verde, así como la **previsión de actores y socios locales e internacionales estratégicos**, son:

OE 1: Aumentar las capacidades sociales e institucionales (Gobernanza Democrática)

LE 1.b: Fortalecimiento del Estado de Derecho

► Objetivo específico:

Fortalecimiento de las instituciones públicas de interior, seguridad pública y ciudadana.

► Objetivo horizontal:

Defensa de los derechos humanos.

► Objetivo regional:

- Plan de Acción contra la droga de la Unión Africana 2001-2006.
- Plan de acción contra la droga de la CEDEAO.

► Zonas de intervención prioritaria:

Institucional/Nacional.

► Justificación:

1. Vulnerabilidad por progresivo incremento del tráfico ilegal (drogas principalmente) y escasos medios para hacerlo frente, que pueden poner en riesgo la estabilidad que caracteriza al país.
2. Apropiación y alineamiento: Plan Nacional contra el crimen y tráfico ilegal.
3. Coordinación con el marco de la UNDAF (línea "governabilidad").
4. Oportunidad de coordinación actores Cooperación Española: AECl-Ministerio del Interior.

► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

- Ministerio del Interior (Secretaría de Estado de Seguridad). Modalidad: Asistencias técnicas y formación policial.
- AECl: DGCAEAO.

¹ Ver esta misma información en formato de MATRIZ en documento anexo disponible en el sitio web del MAEC.



- **Alineamiento con la estrategia nacional:**
 - Plan Nacional contra el crimen y tráfico ilegal.
 - Acciones específicas integradas en el marco UNDAF.

- **Socios locales, identificados como interlocutores estratégicos:**
 - Ministerio del Interior.
 - Ministerio de Administración Interna.

- **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**
 Naciones Unidas en el marco de la UNDAF.

- **Nivel de prioridad para la Cooperación Española (1-4): 2**

LE 1.c: Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos

- **Objetivo específico:**
 1. Apoyo al proceso de descentralización y fortalecimiento de entes locales.
 2. Mejora de la cualificación del funcionario.

- **Objetivo horizontal:**
 Participación de Cabo Verde en el Foro Africano de Gobernabilidad (UNDP-Comisión Económica para África).

- **Zona de intervención prioritaria:**
 - Institucional/Nacional.
 - Municipalidad de Ribeira Grande de Santiago.

- **Justificación:**
 1. Vulnerabilidad del proceso de descentralización (debilidades en la formación de los funcionarios y técnicos locales, definición de competencias). Necesidades formativas de ciertos grupos técnicos de la Administración.
 2. Apropiación y alineamiento: el DECRP tiene articulación regional-local, con un 5º eje de descentralización. Además en

su Eje 1, la línea 1 se ocupa de la reforma de la administración pública, haciendo especial referencia a la formación.

3. Complementariedad de actores de cooperación española.
4. Ventaja y especialización española en este ámbito.
5. Justificación geográfica: Municipalidad Ribeira Grande de Santiago: complementando y fortaleciendo las actuaciones de Cooperación Española en Cidade Velha. Municipalidad de reciente creación que requiere de apoyo institucional.

- **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

- AECl: DGCAEAO (Programa/ Proyectos). SGCMYH: Proyectos ONGD.
- Canarias: ONGD/Cooperación directa.
- Galicia: Directa (Escuela Gallega de Administración Pública-EGAP).
- Otras: Fondo Gallego.
- Otros actores: Universidad Politécnica de Madrid.

- **Alineamiento con la estrategia nacional:**
 Objetivo integrado en uno de los 5 ejes del DECRP.

- **Socios locales, identificados como interlocutores estratégicos:**

- Ministerio de la Reforma y la Administración Pública.
- Instituto Nacional de Administración y Gestión Pública (INAG).
- Asociación Nacional de Municipios de Cabo Verde (ANMCV).
- Comisión Instaladora del Municipio de Ribeira Grande de Santiago.

- **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

- Cooperación francesa.
- Cooperación austriaca.

- **Nivel de prioridad para la Cooperación Española (1-4): 1**

OE 2: Aumentar las capacidades humanas

Ámbito de actuación 2.1: Derecho a la alimentación: soberanía alimentaria y lucha contra el hambre

LE 2.1.a: Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio)

Objetivo específico:

Mejorar las capacidades de explotación agrícola, ganadera y de pesca artesanal.

Objetivo horizontal:

- Equidad de género: mejorar la situación laboral de la mujer en el sector primario.
- Lucha contra la pobreza.
- Sostenibilidad medioambiental: promover una explotación de recursos pesqueros y producciones agropecuarias acordes con la conservación medioambiental.

Objetivo regional:

Reducir a la mitad la pobreza extrema y el hambre. ODM N° 1. – Cabo Verde participa en el Programa Detallado para el Desarrollo Agrícola de África (PDDAA) de NEPAD, sumándose a la Declaración de Maputo de 2003.

Zonas de intervención prioritaria:

- Institucional/Nacional.
- Isla de San Vicente.
- Municipalidad de Ribeira Grande de Santiago.

Justificación:

1. Especial vulnerabilidad: Problema crónico de inseguridad alimentaria que afecta especialmente a la población más pobre. La AOD financia el 70% de las importaciones de cereales. Escasez tierras cultivables y en retroceso (oscilando entre un 20% en Santiago a un 8% en Santo Antao). Reducción recursos pesqueros.

2. Apropiación y alineamiento: Documento Estratégico de Agricultura horizonte 2015. Programa de Acción 2005-2008 para el desarrollo agrícola y pesquero. Plan Nacional Medioambiente (PANA II) 2004-2014.
3. Coordinación con otros donantes: Programa PESA de la FAO.
4. Justificación geográfica: en Ribeira Grande de Santiago: complementariedad con la actuación de cooperación española en Cidade Velha. Indicadores de educación y acceso a servicios por debajo de la media de áreas rurales del país. Especial atención a las mujeres, las cuales de acuerdo con la evaluación de las fases previas del proyecto de AECl, fueron insuficientemente consideradas. Existe un Plan de Desarrollo de la Cuenca Hidrográfica de Ribeira Grande, elaborado por el MAAP. En San Vicente: En el sector de la pesca artesanal (Programa NAUTA) se priorizará esta Isla por la importancia de la pesca para su población y por el interés de complementar las acciones de apoyo al Instituto Nacional de Desarrollo Pesquero (INDP), situado en Mindelo.

Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

- ECI: 1. Apoyo Presupuestario al MAAP. 2. Proyectos complementarios. 3. Proyecto/ Programa Ribeira Grande de Santiago. SGCMYH: ONGD.
- CCAA: Canarias // Xunta de Galicia (pesca)

Alineamiento con la estrategia nacional:

- Documento Estratégico de Agricultura horizonte 2015. Programa de Acción 2005-2008 para el desarrollo agrícola y pesquero.
- Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria 2003-2015.

Socios locales, identificados como interlocutores estratégicos:

- Ministerio de Ambiente, Agricultura y Pesca (MAAP).
- Ministerio de Finanzas y Planeamiento.
- Instituto Nacional de Desarrollo Pesquero (INDP).



- Comisión Instaladora del Municipio de Ribeira Grande de Santiago.

► **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

- Adhesión al Memorando de Acuerdo sobre apoyo presupuestario de BM, CE y Países Bajos.
- Especial sinergia con Países Bajos.
- Coordinación con FAO: Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA).

► **Nivel de prioridad para la Cooperación Española (1-4): 1**

LE 2.1.e: Otras actuaciones relacionadas: Ayuda Alimentaria

► **Objetivo específico:**

Mejorar los niveles alimenticios de los colectivos más desfavorecidos a través de la ayuda alimentaria

► **Objetivo horizontal:**

Lucha contra la pobreza, atendiendo a los grupos más vulnerables.

► **Zonas de intervención prioritaria:** Institucional/Nacional.

► **Justificación:**

1. Vulnerabilidad: Existe un problema crónico de inseguridad alimentaria, que afecta especialmente a la población más pobre. Producción agrícola que no cubre el 20% de la demanda de alimentos del país. La producción de cereales no llega al 10-15% de la demanda.
2. Alineamiento: La Comisión Europea y Naciones Unidas recomiendan mantener la ayuda alimentaria de los donantes.
3. Apropiación y alineamiento: Estrategia Nacional para la Seguridad Alimentaria 2003-2015.

► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

AECI: DGCAEAO (Incorporación al Comité de Seguimiento de los fondos de contrapartida). GT (Ayuda alimentaria).

► **Alineamiento con la estrategia nacional:**

- Estrategia Nacional para la Seguridad Alimentaria 2003-2015.
- Programa de apoyo a la política nacional de seguridad alimentaria (apoyo presupuestario de UE).

► **Socios locales, identificados como interlocutores estratégicos:**

ANSA (Agencia Nacional de Seguridad Alimentaria).

► **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

Coordinación con el Programa Mundial de Alimentos (PMA).

► **Nivel de prioridad para la Cooperación Española (1-4): 1**

OE 2: Aumentar las capacidades humanas. Ámbito de actuación

Ámbito de actuación 2.2: Educación

LE 2.2.a: Mejora del acceso universal a la educación

► **Objetivo específico:**

Mejora y diversificación de la formación profesional y ocupacional.

► **Objetivo horizontal:**

Equidad de género: especial impulso al acceso de las mujeres a la educación.

► **Objetivo regional:**

- Declaración del Milenio Objetivo N° 3.
- Agenda Educación para Todos de Dakar.

► **Zonas de intervención prioritaria:**

Institucional Nacional/ Municipalidad de Ribeira Grande de Santiago.

► **Justificación:**

1. Vulnerabilidad: reglas sobre formación profesional e inserción laboral poco claras.

Escasas formaciones laborales están certificadas. Desempleo de un 29,7% de los jóvenes de 15 a 24 años.

2. Apropiación y alineamiento: Plan Estratégico de la Educación 2001-2014 y línea estratégica Incluida en el Eje 3 del DECRP. Próximamente, Plan Estratégico de la Formación Profesional.
3. Otros: Cooperación Canaria y AECI han iniciado colaboración en esta línea. Consolidación de los proyectos emprendidos.
4. Justificación Geográfica: Municipio Ribeira Grande, como complemento a las actuaciones en otros ámbitos. 58% mujeres cabezas de familia de Cidade Velha sin estudios.

► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

- AECI: DGCAAEO (Proyecto/Programa).
- Canarias: ONGD/ Directa (Instituto de Empleo y Formación de Canarias, otros).
- Otros actores: Universidades de Las Palmas y La Laguna.

► Alineamiento con la estrategia nacional:

- Plan de Educación para Todos.
- Plan Estratégico de la Educación 2001-2014. Se iniciará implementación del Plan Estratégico de la Formación Profesional (con apoyo AECI).
- Línea estratégica Incluida en el Eje 3 del DECRP.

► Socios locales, identificados como interlocutores estratégicos:

- Instituto de Empleo y Formación Profesional (IEFP)/ Ministerio de Valorización de Recursos Humanos.
- Ministerio de Trabajo y Solidaridad.
- Comisión Instaladora del Municipio de Ribeira Grande de Santiago.

► Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales

Cooperación Austriaca.

► Nivel de prioridad para la Cooperación Española (1-4): 2

LE 2.2.c: Contribución a la mejora de la calidad de la educación

► Objetivo específico:

Fortalecimiento del sistema público de educación.

► Objetivo horizontal:

Equidad de género: fomento del acceso de las mujeres a los distintos niveles escolares. Currícula educativos con enfoque de género.

► Objetivo regional:

- Declaración del Milenio. Objetivo N° 3.
- Agenda Educación para Todos de Dakar.

► Zonas de intervención prioritaria:

Institucional/Nacional.

► Justificación:

1. Vulnerabilidad: baja formación académica profesorado educación primaria. Educación secundaria masificada. Educación terciaria insuficiente y en ampliación.
2. Apropiación: Plan de Educación para Todos y el Plan Estratégico de la Educación 2001-2014 que persigue la mejora de la calidad de la enseñanza. Eje 3 del DECRP.
3. Ventaja comparativa dada la especialización de Canarias y su experiencia previa.

► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

- AECI: DGCC (Programa Becas MAEC-AECI).
- Canarias.
- Universidad de Las Palmas/Universidad de La Laguna.

► Alineamiento con la estrategia nacional:

- Plan de Educación para Todos.
- Plan Estratégico de la Educación 2001-2014 que persigue la mejora de la calidad de la enseñanza.
- Eje 3 del DECRP.

► Socios locales, identificados como interlocutores estratégicos:

Ministerio de Valorización de Recursos Humanos.



► Nivel de prioridad para la Cooperación Española (1-4): 2

OE.2: Aumentar las capacidades humanas

Ámbito de actuación 2.3: Salud

LE 2.3.b: Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna

► Objetivo específico

1. Reducir los problemas relacionados con la salud reproductiva.
2. Reducir el número de embarazos precoces

► Objetivo horizontal:

Equidad de género.

► Objetivo regional:

ODM N°5: Mejora de la salud materna. ODM, meta 7.

► Zonas de intervención prioritaria:

Nacional.

► Justificación:

1. Vulnerabilidad: 53% población usa anticonceptivos. 7,4% utilizaba preservativo (2001). La tasa de fecundidad entre los jóvenes sigue siendo elevada y constituye una fuente de preocupación para las autoridades del país. Hasta un 12,5% de los niños nacidos vivos lo fueron de mujeres < 20 años, y el 17,5% de las mujeres mayores de 20 años han estado embarazadas al menos en una ocasión. La mitad de las jóvenes de 15 a 19 con embarazos no deseados. Sólo el 18% de las jóvenes y el 13% de los jóvenes usaron algún método anticonceptivo en su primera relación sexual. La meta N° 6 de los ODM se ha alcanzado, pero existen disparidades entre el ámbito rural e urbano significativas. Necesidad de modificación de los comportamientos sexuales de cara a frenar la

transmisión del VIH/SIDA aunque por el momento sea de relativa baja incidencia pero en aumento (9 casos por 100 mil habitantes en 1997 a 43 por 100 mil hab. en 2005).

2. Apropiación y alineamiento: Recogido en el Eje 3 del DECRP, como una de las principales prioridades de la política sanitaria.
3. Oportunidad concertación con FNUAP, marco de UNDAF.
4. Otros: Ámbito de actuación prioritaria del Programa VITA.

► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

AECI: SGCMYH (Multilateral: Programa FNUAP).

► Alineamiento con la estrategia nacional:

Eje 3 del DECRP.

► Socios locales, identificados como interlocutores estratégicos:

Ministerio de Salud.- Instituto de la Condición Femenina.

► Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales

Alineamiento con FNUAP (marco UNDAF)- Programa de mejora de capacidades y servicios

► Nivel de prioridad para la Cooperación Española (1-4): 3

OE 2: Aumentar las capacidades humanas

Ámbito de actuación 2.4: Protección de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad

LE 2.4.b: Atención a la juventud

► Objetivo específico:

Apoyo a la inserción socio-laboral y prevención conductas de riesgo.

► **Objetivo horizontal:**

Equidad de género: especial interés en la mejora de las capacidades formativas con perspectivas laborales para las jóvenes.

► **Objetivo regional:**

ODM N° 8, Meta 16: En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo.

► **Zonas de intervención prioritaria:**

- Institucional/Nacional.
- Municipalidad de Ribeira Grande de Santiago.

► **Justificación:**

- *Vulnerabilidad:* El desempleo afecta al 29% de jóvenes entre 15-24 años. Apropiación y alineamiento: DECRP (eje 3 “desarrollo y valorización del capital humano”).
- *Justificación geográfica:* importancia de atender a este grupo de población en el programa integral de Ribeira Grande por su especial vulnerabilidad (el desempleo afecta al 32% de los jóvenes entre los 15 y 24 años, al 12,3% hombres y 51,4% mujeres jóvenes).

► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

- AECI: DGCAEAO (Proyecto/Programa), SGCMYH (ONGD).
- Canarias (ONGD/Directa).

► **Socios locales, identificados como interlocutores estratégicos:**

- Plan de Educación para Todos.
- Plan Estratégico de la Educación 2001-2014.
- DECRP (eje 3 “desarrollo y valorización del capital humano”).

► **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales**

- Instituto de Empleo y Formación Profesional (IEFP)/ Ministerio de Valorización de Recursos Humanos.
- Ministerio de Trabajo y Solidaridad.

- Secretaría de Estado de Juventud y Deportes.
- Comisión Instaladora Municipio de Ribeira Grande de Santiago.

► **Nivel de prioridad para la Cooperación Española (1-4): 2**

OE 2: Aumentar las capacidades humanas

Ámbito de actuación 2.5: Habitabilidad básica

LE 2.5.b: Mejoramiento de áreas rurales precarias, así como tugurios o barrios marginales

► **Objetivo específico:**

Apoyo a la ordenación territorial y a la planificación urbanística. Mejora rehabilitación urbana y ampliación de servicios básicos: suministro de agua, luz, saneamiento y alcantarillado público y domiciliario.

► **Objetivo regional:**

Equidad de género: participación de las mujeres en los espacios de decisión. Sostenibilidad medioambiental: fomento de energías renovables y técnicas medioambientalmente sostenibles.

► **Zonas de intervención prioritaria:**

Municipio de Ribeira Grande Santiago.

► **Justificación:**

1. *Vulnerabilidad:* En Ribeira Grande, inexistencia de mecanismos de disciplina urbanística que ordenen la presión de crecimiento de Cidade Velha. 48% de las familias tiene suministro eléctrico. No existe un sistema de limpieza y recogida de residuos sólidos. Las viviendas son reducidas (el 44% de las familias disponen de una sola habitación).
2. *Apropiación:* compromiso del gobierno de presentar Cidade Velha como patrimonio mundial.

3. *Justificación Geográfica*: necesidad de planes urbanísticos y mejora de servicios básicos que no comprometan los logros obtenidos, ni las zonas protegidas de Cidade Velha.

► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

AECI: DGCAAEO (Proyecto/Programa Ribeira Grande). SGCMYH (ONGD).

► **Socios locales, identificados como interlocutores estratégicos:**

- Comisión Instaladora Municipio Ribeira Grande de Santiago.
- Instituto de Investigación y Patrimonio Cultural (IIPC).

► **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales**

Coordinación con UNESCO (aspectos relativos a inscripción Cidade Velha Patrimonio de la Humanidad).

► **Nivel de prioridad para la Cooperación Española (1-4): 1**

OE 2: Aumentar las capacidades humanas

Ámbito de actuación 2.6: Acceso al agua potable y saneamiento básico

LE 2.6.a: Acceso al agua potable y saneamiento básico

► **Objetivo específico:**

1. Implementación de normativa local de acceso equitativo al agua y su uso eficiente.
2. Mejora de la educación y capacitación comunitaria para adecuado uso del agua, así como del mantenimiento y gestión de los sistemas de agua y saneamiento.
3. Apoyo al desarrollo de plan de gestión de tratamiento de residuos.

► **Objetivo horizontal:**

Sostenibilidad medioambiental: atención especial a criterios de sostenibilidad medioambiental.

► **Objetivo regional:**

- ODM N° 7. Meta 10: Reducir a la mitad para el año 2015 el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.
- Cabo Verde forma parte del Partenariado Africano para el Agua (*West African Water Partnership*), financiado por *Global Water Partnership*.

► **Zonas de intervención prioritaria:**

Municipio de Ribeira Grande de Santiago.

► **Justificación:**

1. Vulnerabilidad: A nivel nacional, 25 % de la población recibe agua mediante suministro domiciliario, 45% por fuentes, un 9% en camiones cisternas, 17% de cisternas y otro 17% por otros medios. Diferencias entre municipalidades notables (algunas con un acceso del 53% de la población frente a otras cercanas al 100%). Control irregular de la calidad del agua.
2. Apropiación y alineamiento: Visión Nacional de agua, vida y medioambiente en 2025 (2000) Eje N° 4 del DECRP. Plan Nacional de Saneamiento (2003).
3. Alineamiento con otros donantes: *Road Map* de agua 2005-2008 de la CE y el Programa de Energía, Agua y Saneamiento del Banco Mundial (PEAS). Presencia de un Comité de Acompañamiento para el Diálogo sectorial sobre agua y saneamiento.
4. Justificación geográfica: necesidad de acompañar las actuaciones en materia de rehabilitación de patrimonio en Cidade Velha con la mejora de las condiciones de habitabilidad y servicios básicos de sus habitantes para un desarrollo sostenible del municipio, ya que el 83,5% de las familias se abastecen de agua a través de charfariz (frente aun 11,5% con acceso a agua canalizada a través de red pública). Alrededor de dos terceras partes de los alojamientos no disponen de aseos ni letrinas. Sólo un 7,4% de los hogares cuentan con fosas sépticas.

▣▣▣ **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

AECI: DGCAAE0 (Proyecto/Programa Ribeira Grande).

▣▣▣ **Alineamiento con la estrategia nacional:**

- Visión Nacional de agua, vida y medioambiente en 2025" (2000).
- Eje N° 4 del DECRP // Plan Nacional de Saneamiento (2003).

▣▣▣ **Socios locales, identificados como interlocutores estratégicos:**

Comisión Instaladora del Municipio de Ribeira Grande de Santiago.

▣▣▣ **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales**

- CE: *Road Map* de Agua 2005-2008 de la CE.
- Banco Mundial: Programa de Energía, Agua y Saneamiento del Banco Mundial (PEAS).
- Comité de Acompañamiento para el Diálogo sectorial sobre agua y saneamiento (constituido por el Instituto Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, Ministerio de Infraestructuras y Transportes, la Asociación Nacional de Municipalidades, el Programa de Energía, Agua y Saneamiento del Banco Mundial, la Cooperación Austriaca y la Delegación de la Comisión Europea).

▣▣▣ **Nivel de prioridad para la Cooperación Española (1-4): 2**

OE 3: Aumentar las capacidades económicas

LE 3.a: Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director

▣▣▣ **Objetivo específico:**

Mejorar la actuación y ampliación de MIPYMES, especialmente en el ámbito rural (sectores de la

pesca, agropecuario y del turismo sostenible y turismo cultural):

1. Facilitar el acceso a microfinanzas.
2. Mejorar los sistemas de comercialización, formación empresarial y de control de calidad de productos y servicios.
3. Apoyo y fortalecimiento a las asociaciones productivas.

▣▣▣ **Objetivo horizontal:**

- Lucha contra la pobreza.
- Equidad de género; Mejorar el acceso al mercado laboral y a la economía formal de las mujeres. Fomento de acceso de las mujeres a microcréditos.
- Sostenibilidad medioambiental: Fomentar la explotación responsable de los recursos naturales.

▣▣▣ **Zonas de intervención prioritaria:**

- Institucional-Nacional.
- Municipalidad de Ribeira Grande de Santiago.
- San Vicente.

▣▣▣ **Justificación:**

1. Vulnerabilidad: La pobreza afecta al 37% de la población (con un 20% muy pobre), especialmente en zonas rurales. Escasa diversificación productiva. El 25% de la mano de obra concentrada en el sector primario. Sector agro-pesca precisa de incentivos: microcréditos casi inexistentes (aprox. 2,5% de los créditos). Elevado peso la micro empresa en el sector informal, que genera mucho empleo, pero con empresas muy frágiles y con muchas dificultades para acceder a formación y al sistema financiero. En turismo: encuentra limitaciones en su desarrollo. Se debe buscar modos alternativos y de mayor calidad (necesidad de formación y asesoría).
2. Apropiación: Plan Nacional de Desarrollo define como punto clave el aumento de la base productiva. Existe una "política focal": Política de apoyo a los sectores productivos de mayor efecto multiplicador sobre el empleo y con mayor ventaja comparativa".



3. Otros: Especial experiencia y similitud española, y en particular canaria, en el sector turístico.
4. Justificación geográfica: A nivel nacional, a través de microcréditos. En Ribeira Grande, como ámbito preferencial dentro del plan integral de desarrollo local. La mejora de servicios básicos de la LE 2.5 y 2.6 (agua, saneamiento, luz). debe ir acompañado por la mejora de las rentas de la población para su sostenimiento. En San Vicente:
5. En el sector de la pesca artesanal (Programa NAUTA) se priorizará esta Isla por la importancia de la pesca para su población y por el interés de complementar las acciones de apoyo al Instituto Nacional de Desarrollo Pesquero (INDP), sito en Mindelo.

► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

- AECI: DGCAAE0 (1. Proyecto/Programa Municipio Ribeira Grande de Santiago.
- 2. Proyectos complementarios) SGCMYH (Misión Diagnóstico Fondo de Cooperación de Microcréditos).

► Alineamiento con la estrategia nacional:

- Plan Nacional de Desarrollo define como punto clave el aumento de la base productiva. Existe "política focal": "Política de apoyo a los sectores productivos de mayor efecto multiplicador sobre el empleo y con mayor ventaja comparativa".
- Plan Estratégico Nacional para el Turismo.
- Documento Estratégico de Agricultura horizonte 2015.
- Programa de Acción 2005-2008 para el desarrollo agrícola y pesquero.

► Socios locales, identificados como interlocutores estratégicos:

- Ministerio de Ambiente, Agricultura y Pesca.
- Instituto Nacional de Desarrollo Pesquero (INDP).
- Comisión Instaladora Municipio Ribeira Grande de Santiago.

► Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales
FAO. Programa PESA.

► Nivel de prioridad para la Cooperación Española (1-4): 1

LE 3.c: Dotación de infraestructuras

► Objetivo específico:

Aumento de los medios de comunicación, comercio y transporte: mejora de calidad de los puertos y mejora comunicaciones aéreas.

► Objetivo horizontal:

Sostenibilidad ambiental: especial atención al impacto ambiental.

► Objetivo regional:

Programas CEDEAO.

► Zonas de intervención prioritaria:

- Mindelo y Praia.
- Isla de Sal (repercusión nacional).

► Justificación:

1. Vulnerabilidad: Deficiente servicio de comunicación interinsular y con el exterior (alto coste productos, dificultad competitividad, limitación turismo). Deficiente integración de mercados. Necesidad plan estratégico dentro del proceso de modernización portuaria.
2. Ventaja comparativa: Experiencia y similitudes de Canarias en el sector portuario y de transportes marítimos.
3. Justificación geográfica: 1.S. Vicente y Santiago, donde se ubican los principales puertos comerciales del país. 2 En marcha el crédito FAD al aeropuerto internacional de Sal.

► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

- AECI: DGCAAE0 (Proyecto).
- Canarias.
- Ministerio de Economía y Hacienda: FAD en curso.
- Otros: Fundación Puerto de Las Palmas.

➡ Socios locales, identificados como interlocutores estratégicos:

- Ministerio de Infraestructura y Transporte.
- Ministerio de Finanzas y Planificación

➡ Nivel de prioridad para la Cooperación Española (1-4): 3

LE 3.e: Apoyo a la inserción internacional

➡ Objetivo específico:

Fortalecimiento de los vínculos comerciales y empresariales de Cabo Verde con los países de la Macaronesia.

➡ Objetivo horizontal:

Lucha contra la pobreza: incidencia en la generación de capacidades productivas.

➡ Zonas de intervención prioritaria: Nacional.

➡ Justificación:

1. Especial vulnerabilidad: escasa integración regional.
2. Apropiación: Eje 2, del PECRP “Promoción de la competitividad para favorecer el crecimiento económico y la creación de empleo”.
3. Ventaja comparativa: Canarias forma parte del ámbito regional de la Macaronesia, lo cual facilita la posibilidad de establecimiento de redes y vínculos empresariales (se ha dado un incremento de inversión canaria en el país y aumento exportaciones canarias a Cabo Verde).

➡ Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

- Canarias.
- Otros: Cámaras de Comercio. Empresas canarias. Proexca.

➡ Alineamiento con la estrategia nacional:

Eje 2 del DECRP: Promoción de la competitividad para favorecer el crecimiento económico y la creación de empleo.

➡ Socios locales, identificados como interlocutores estratégicos:

- Cámaras Comerciales de Barlovento y Sotavento.
- Ministerio de Economía, Crecimiento y Competitividad.

➡ Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales

Consejo Superior de Cámaras de la Macaronesia.

➡ Nivel de prioridad para la Cooperación Española (1-4): 3

OE.4: Aumentar las capacidades para la mejora de la sostenibilidad ambiental

LE 4.a: Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables

➡ Objetivo específico:

Apoyo a la preservación del medio ambiente marino y sensibilización medioambiental.

➡ Objetivo horizontal:

Sostenibilidad Medioambiental: Gestión sostenible del medio ambiente.

➡ Objetivo regional:

ODM 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente. CILSS-Comisión Interestatal de lucha contra la desertificación del Sahel.

➡ Zonas de intervención prioritaria:

Isla de Boavista y San Vicente.

➡ Justificación:

1. Vulnerabilidad: Disminución de la biodiversidad marina. Necesidad de preservar los ecosistemas marinos y costeros (fuente de pescado, energía, agua y uno de los atractivos del turismo en Cabo Verde).
2. Alineamiento con el PANAI y existencia de implicación y apoyo de las instituciones públicas concernientes .Eje 4 del DECRP.



3. Justificación geográfica: En Boavista, presencia previa de un programa de preservación del medio ambiente marino con potencialidades a consolidar. En S. Vicente, acciones complementarias a las actuaciones en el ámbito de desarrollo pesquero.
4. Ventaja comparativa: Programa NAUTA.

► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

- AECl: DGCAEAO (Proyecto). SGCMYH (ONGD).
- Canarias (ONGD "Natura 2000", Instituto Canario de Ciencias Marinas, otros).
- Xunta de Galicia (ONGD).

► **Alineamiento con la estrategia nacional:**

- PANA II.
- Eje 4 del DECRP.

► **Socios locales, identificados como interlocutores estratégicos:**

- Ministerio de Ambiente, Agricultura y Pesca (MAAP).
- Cámara Municipal de Boa Vista.

► **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

Marine Protected Areas and Threatened Species -Programa de conservación del medio marino en África del Oeste y Programa de tortugas marinas de África y Madagascar, de WWF.

► **Nivel de prioridad para la Cooperación Española (1-4): 2**

LE 4.b: Producción sostenible de recursos básicos

► **Objetivos específicos**

1. Potenciación del ecoturismo, la pesca artesanal y el desarrollo agropecuario sostenible para la población local.
2. Elevar el acceso a electricidad de la población mediante la integración de energías renovables.

► **Objetivo horizontal:**

1. Sostenibilidad Medioambiental: Gestión sostenible del medio ambiente.

2. Lucha contra la pobreza.
3. Equidad de género: especial atención a la promoción de las mujeres en el control y gestión de los recursos.

► **Objetivo regional:**

ODM 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

► **Zonas de intervención prioritaria:**

Municipalidad de Ribeira Grande de Santiago.

► **Justificación:**

1. Vulnerabilidad: la Cuenca hidrográfica de Ribeira Grande posee pocas parcelas de regadío, zona árida, escasez de agua, débil comité de regantes, deficiente formación agricultores. Ganadería: supone contribución importante para las familias de menos recursos, pero es de bajo rendimiento y explotación tradicional, con ausencia de producción de pasto, y carencia de infraestructura pecuaria. Desarrollo turístico por explotar. Pesca artesanal con equipamientos deteriorados y deficientes.
2. Apropiación y alineamiento: Eje 4 del DECRP y PANA II.
3. Justificación geográfica: Dar continuidad a las acciones emprendidas de manera integral.

► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

- AECl: DGCAEAO (1. Proyecto / Programa Municipio Ribeira Grande de Santiago. 2. Proyectos complementarios) SGCMYH (Misión Diagnóstico Fondo de Cooperación de Microcréditos).
- *Xunta de Galicia* (ámbito NAUTA).

► **Alineamiento con la estrategia nacional:**

- PANA II.
- Eje 4 del DECRP.

► **Socios locales, identificados como interlocutores estratégicos:**

- Ministerio de Ambiente, Agricultura y Pesca (MAAP).

- Comisión Instaladora de Ribeira Grande de Santiago.

▣ Nivel de prioridad para la Cooperación Española (1-4): 1

LE 4.c: Fortalecimiento institucional en materia de gestión del medio ambiente

▣ Objetivo específico:

1. Apoyo a la política sectorial en materia de medio ambiente mediante la utilización de nuevos instrumentos: apoyo presupuestario.
2. Respaldo a la gestión medioambiental a nivel local: Municipalidad de Ribeira Grande de Santiago.

▣ Objetivo horizontal:

Sostenibilidad medioambiental.

▣ Objetivo regional:

ODM 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente. Meta 9: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente.

▣ Zonas de intervención prioritaria:

Institucional/Nacional Municipalidad de Ribeira Grande de Santiago.

▣ Justificación:

1. Especial vulnerabilidad: Fragilidad ecosistema caboverdiano. Disminución de biodiversidad marina y terrestre. Profundo esfuerzo a nivel legislativo y de planificación medioambiental pero se advierten dificultades en su aplicación 2. Apropiación y Alineamiento: Plan Nacional Medio Ambiente (PANA II) 2004-2014. Eje 4 del DECRP.
2. Alineamiento con otros donantes: UE, BM, Países Bajos.
3. Justificación geográfica: necesidad de integrar el medioambiente de manera transversal en los planes de gestión municipal.

▣ Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

AECI: DGCAAEO (Apoyo presupuestario MAAP).

▣ Alineamiento con la estrategia nacional:

- PANA II.
- Eje 4 del DECRP.

▣ Socios locales, identificados como interlocutores estratégicos:

- Ministerio de Ambiente, Agricultura y Pesca (MAAP).
- Ministerio de Finanzas y Planeamiento.

▣ Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:

Especial sinergia con Países Bajos. (Adhesión al MEMORANDO DE ACUERDO sobre apoyo presupuestario de BM, CE y Países Bajos).

▣ Nivel de prioridad para la Cooperación Española (1-4): 1

OE 5: Aumentar la libertad y las capacidades culturales (Cultura y Desarrollo)

LE 5.b: Cooperación cultural para el desarrollo, políticas culturales al servicio de los objetivos de desarrollo

▣ Objetivo específico:

Mejora del uso social del patrimonio:

- A. Fomento de la recuperación y difusión de la memoria histórica (contribución a la ampliación de documentación histórica de Cidade Velha y apoyo a la recuperación del patrimonio subacuático).
- B. Fomento de turismo cultural como factor de desarrollo y diversificación económica.

▣ Objetivo horizontal:

- Apoyo a la diversidad cultural.
- Lucha contra la pobreza.



► Zonas de intervención prioritaria:
Municipalidad de Ribeira Grande de Santiago.

► Justificación:

1. Vulnerabilidad: las inversiones y resultados obtenidos en rehabilitación del patrimonio en Cidade Velha no han sido apenas aprovechados para la mejora socioeconómica de la población local (Evaluación proyecto Cidade Velha, AECl). Riesgo de retroceder en los logros alcanzados por insuficiente aprovechamiento de la inversión realizada. Existencia de patrimonio subacuático en riesgo de desaparición por expoliación y venta ilícita.
2. Apropiación: Interés del Gobierno caboverdiano en inscribir el conjunto de Cidade Velha como Patrimonio de la Humanidad (UNESCO).
3. Otros: España posee material y documentación que contribuyen a la reconstrucción de la memoria histórica de Cabo Verde. Experiencia española en protección de sitios históricos y turismo cultural.
4. Justificación geográfica: actuaciones focalizadas en el Municipio de Ribeira Grande para potenciar las inversiones realizadas en Patrimonio dándoles un uso social, educativo y cultural y económico, que apoye su sostenimiento, hasta ahora prácticamente inexistentes y sin organizar. Aunque la actuación será a nivel local, el impacto de las acciones es de nivel nacional, especialmente lo relativo a la memoria histórica.

► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

- AECl: DGCAAE0 (Programa/Proyecto). DGCC (Proyecto, Publicaciones).
- Ministerio de Cultura.

► Socios locales, identificados como interlocutores estratégicos:

- Instituto de Investigación y Patrimonio Cultural (IIPC)/Ministerio de Cultura.
- Comisión Instaladora del Municipio de Ribeira Grande de Santiago.

► Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:

- Coordinación con UNESCO (aspectos relativos a inscripción Cidade Velha Patrimonio de la Humanidad).
- Programa “La ruta del esclavo” de UNESCO.
- Cooperación Portuguesa.

► Nivel de prioridad para la Cooperación Española (1-4): 1

LE 5.b: Cooperación cultural para el desarrollo, políticas culturales al servicio de los objetivos de desarrollo (Cont.)

► Objetivo específico:

Estudiar las posibilidades de actuaciones en fomento de las industrias culturales y de las potencialidades del turismo cultural.

► Objetivo horizontal:

- Apoyo a la diversidad cultural.
- Lucha contra la pobreza.

► Zonas de intervención prioritaria:
Nacional.

► Justificación:

1. Vulnerabilidad: Insuficiencia de medios de formación, promoción y difusión cultural.
2. Otros: Potencialidades que ofrece el sector. Necesidad de buscar nuevas oportunidades turísticas.

► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

AECl: DGCAAE0 (Programa/Proyecto). DGCC (Proyecto- estudio industrias culturales).

► Socios locales, identificados como interlocutores estratégicos:

Instituto de Investigación y Patrimonio Cultural (IIPC)/Ministerio de Cultura.

► Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:
Cooperación Portuguesa.

► Nivel de prioridad para la Cooperación Española (1-4): 3

OE 6: Aumentar las capacidades y autonomía de las mujeres (Género y Desarrollo)

LE 6.b: Fortalecimiento de las políticas y mecanismos nacionales de igualdad de género

► **Objetivo específico:**

Apoyo a medidas integrales para la prevención y tratamiento de la violencia de género.

► **Objetivo horizontal:**

- Equidad de género.
- Defensa de los Derechos Humanos.

► **Objetivo regional:**

ODM nº 3. Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer.

► **Zonas de intervención prioritaria:**

Institucional/Nacional.

► **Justificación:**

1. Vulnerabilidad: Cabo Verde no ha firmado el Protocolo Facultativo de la CEDAW. No existen datos estadísticos sobre violencia de género. No existe una política específica. No existen medidas de prevención y atención. Desafíos en cuanto a salud sexual y reproductiva (ver LE 2.3b).
2. Apropiación y alineamiento: Plan Nacional de Igualdad y Equidad de género.
3. Coordinación con otros donantes: FNUAP.
4. Ventajas comparativas: La reciente experiencia española en cuanto a legislación (Ley Integral contra la Violencia de Género) y puesta en marcha de políticas de igualdad y sobre violencia de género pueden ser compartidas (intercambio de capacidades por los Institutos de la Mujer estatal y/o autonómicos). Consolidada experiencia de cooperación española en este ámbito en América Latina.

► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

- AEI: DGCAEAO (Programa/Proyecto).
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales-Instituto de la Mujer.
- Canarias: Instituto Canario de la Mujer.
- Xunta de Galicia: Servicio Gallego de Igualdad.

► **Alineamiento con la estrategia nacional:**

Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género (2001-2006). Plan Nacional de Acción para los Derechos Humanos y la Ciudadanía.

► **Socios locales, identificados como interlocutores estratégicos:**

Instituto de la Condición Femenina. /Comité Nacional para los Derechos Humanos/Organización de Mujeres de Cabo Verde.

► **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

Coordinación con FNUAP.

► Nivel de prioridad para la Cooperación Española (1-4): 3

LE 6.c: Mejora de oportunidades de las mujeres en el ámbito económico

► **Objetivos específicos:**

1. Apoyo a la formación profesional de las mujeres.
2. Promoción del autoempleo a través de acceso a créditos.
3. Mejora del acceso al mercado laboral de las mujeres.

► **Objetivo horizontal:**

- Equidad de género.
- Lucha contra la pobreza.

► **Objetivo regional:**

ODM nº 3. Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer.

► **Zonas de intervención prioritaria:**

- Institucional/Nacional (transversal).
- Municipalidad de Ribeira Grande de Santiago.



Justificación:

1. Vulnerabilidad: A nivel nacional, la tasa de ocupación de las mujeres es del 29,5%. Disparidad de género (211 hombres activos por cada 100 mujeres). El 40% de las mujeres son cabezas de familia, circunstancia que las sitúa en una situación económicamente desfavorable, especialmente en zonas rurales. 53% de estos hogares en condiciones de pobreza. Paridad salarial, de 0,46% en el 2002.
2. Apropiación y alineamiento: Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género.
3. Justificación geográfica: en Ribeira Grande, el 58% mujeres jefas de familia no tienen estudios, tienen, por tanto, limitadas sus posibilidades laborales. De acuerdo con la evaluación de las fases previas del proyecto de AEI en Cidade Velha, las mujeres fueron insuficientemente consideradas.

Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

AEI: DGCAAE0 (Proyecto/Programa Ribeira Grande). SGCMYH (Misión diagnóstico FCM). Canarias (ONGD, directa).

Alineamiento con la estrategia nacional:

DECRP: mejora de oportunidades socioeconómicas de las mujeres y reducción del desempleo femenino.

Socios locales, identificados como interlocutores estratégicos:

Comisión Instaladora de Ribeira Grande de Santiago/Instituto de Formación Profesional y Empleo/Instituto de la Condición Femenina.

Nivel de prioridad para la Cooperación Española (1-4): 2

Codesarrollo

Objetivos específicos:

Apoyo a las iniciativas de codesarrollo en las líneas priorizadas por este DEP entre España y Cabo Verde.

Objetivo horizontal:

Lucha contra la pobreza.

Zonas de intervención prioritaria:

Nacional.

Justificación:

Existen casi 5.000 caboverdianos/as en España, con alta concentración en una serie de municipios.

Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

- AEI: DGCAAE0 (proyectos), SGCMYH (proyectos).
- Xunta de Galicia (ONGD).
- Asociaciones de inmigrantes.

Socios locales, identificados como interlocutores estratégicos:

Cámaras municipales, asociaciones caboverdianas.

Nivel de prioridad para la Cooperación Española (1-4): 3

Previsión de actores de la Cooperación Española

Desde la Agencia Española de Cooperación Internacional se seguirá cooperando con Cabo Verde con fondos procedentes de la *DG de Cooperación con África, Asia y Europa Oriental*, la *DG Relaciones Culturales y Científicas*, el *Gabinete Técnico* y la *Subdirección General de Cooperación Multilateral y Horizontal* de la AEI.

Por parte de otros organismos de la Administración General del Estado, el *Ministerio del Interior* mantendrá su colaboración con Cabo Verde y se espera se impulse la participación del *Ministerio de Cultura y del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*.

La *Cooperación Canaria* está llamada a extender su colaboración con Cabo Verde, como lo atestigua el creciente intercambio y sus relaciones de proximidad y amistad. De ahí que se impulsará su cooperación tal y como se constata en el Plan Indicativo de Cooperación 2005-2007 firmado con el país en julio 2005, que apuesta por acciones dirigidas a una mayor integración regional,

aprovechando su valor agregado y capacidades de transferencia e intercambio principalmente en los sectores de turismo, mejora de las comunicaciones, modernización municipal, medio ambiente, recursos hídricos y energéticos, cooperación empresarial y formación de recursos humanos. Además, de la Dirección General de Relaciones con África, distintas *Consejerías canarias y sus instituciones dependientes* continuarán y/o emprenderán proyectos de cooperación (por ejemplo, Instituto Canario de Ciencias Marinas o el Instituto de Empleo y Formación).

La *Cooperación Gallega* ha incluido a Cabo Verde dentro de los países prioritarios de su Plan Director. La proximidad lingüística del gallego y su experiencia y capacidad técnica en el ámbito de desarrollo pesquero y de la descentralización y gestión municipal, principalmente, ofrecen unas posibilidades excelentes para incrementar su cooperación con el país. Instituciones como la *Escuela Gallega de Administración Pública o el Servicio Gallego de Igualdad* podrían contribuir favorablemente a esta estrategia.

Los *entes locales* españoles podrían convertirse en valiosos agentes de cooperación acompañando y colaborando con Cabo Verde en su proceso de descentralización. El Fondo Gallego de Cooperación y Solidaridad es muestra de ello. Por otro lado, sería de gran interés el establecimiento de vínculos de hermanamiento entre municipios españoles, en especial aquellos que cuenten con un número significativo de inmigrantes caboverdianos (como Burela o León) y municipios caboverdianos, que apoyara y reforzara el papel municipal. En particular, sería favorable el establecimiento de una relación de este tipo entre el Municipio de Ribeira Grande de Santiago, que complementaría el plan integral que propone esta estrategia.

Por último, se espera que las *ONGD españolas* que colaboran con Cabo Verde continúen su labor en el país reforzando las capacidades de la sociedad civil caboverdiana, canalizando principalmente los fondos de la cooperación descentralizada. Al mismo tiempo, se fomentará su

presencia en el terreno con el fin de crear vínculos más estrechos con las contrapartes locales.

Las *universidades españolas (fundamentalmente canarias)* desarrollarán un papel importante apoyando la mejora de calidad de educación caboverdiana.

Se espera igualmente que las *cámaras de comercio canarias y asociaciones empresariales canarias*, con una creciente inversión y comercio con el país, emprendan acciones de fortalecimiento del tejido económico local y del asociacionismo empresarial.

Socios locales e internacionales estratégicos

Los principales socios en la ejecución de esta estrategia serán los distintos *Ministerios competentes en los ámbitos prioritarios e institutos dependientes de los mismos*. La relación con las instituciones públicas caboverdianas se han caracterizado siempre por una estrecha colaboración y cordialidad. Dado el alto grado de compromiso y apropiación por parte de las instituciones públicas de los planes nacionales de desarrollo y caracterizadas por su transparencia, se considera estratégico la colaboración y alineamiento con ellas. Así mismo, en este periodo de transición de Cabo Verde a "país de renta media" es fundamental fortalecer las instituciones y la eficiencia de la Administración Pública.

Teniendo en cuenta las líneas estratégicas de este DEP, los principales Ministerios con los que trabajará más directamente la Cooperación Española serán: *Ministerio de Ambiente, Agricultura y Pesca, Ministerio de Valorización de Recursos Humanos y el Ministerio de Trabajo y Solidaridad, Ministerio de Cultura, la Secretaria de Estado de Descentralización y Desarrollo Regional*.

El Ministerio de Ambiente, Agricultura y Pesca cobra un especial peso en esta estrategia. Por un lado, su competencia cubre las principales líneas estratégicas de este documento. Por otro, la iniciativa de estudiar el establecimiento y



puesta en marcha de un apoyo presupuestario a este Ministerio, le convertirá en el principal socio local. En este sentido, el Ministerio de Finanzas y Planificación entrará a formar parte de los nuevos socios.

En esta estrategia, y a la vista de la actuación de carácter más integral que se llevará a cabo en la Municipalidad de Ribeira Grande de Santiago, se articulará en gran medida a través de la nueva *Comisión Instaladora del Municipio* que prepara la futura Cámara Municipal. El respaldo y asesoramiento a la misma será clave para la buena ejecución de las acciones y para su viabilidad.

En materia de descentralización, la *Asociación Nacional de Municipios de Cabo Verde (ANMCV)* será un actor local fundamental en los proyectos de apoyo a la descentralización.

En cuanto a los socios internacionales, con los que la cooperación española apenas ha mantenido relaciones de colaboración, se potenciarán las sinergias. Dentro del grupo de Naciones Unidas, y teniendo en cuenta su impacto, experiencia, y coincidencia con los sectores prioritarios recogidos en este documento estratégico, se proponen la financiación de un proyecto a *FNUAP* (acciones en el ámbito de la salud sexual y reproductiva), y la especial búsqueda complementariedad y coordinación con el *PMA* (en relación con la ayuda alimentaria), *UNESCO* (cooperación cultural) y *FAO* (Programa PESA). En general, se aprovechará la oficina común de agencias de Naciones Unidas en el país y la existencia del marco de la *UNDAF* para reforzar el intercambio de información y coordinación.

Respecto a las alianzas con actores de la cooperación bilateral, se creará una estrecha relación y coordinación con los *Países Bajos* en materia de apoyo presupuestario en medio ambiente, quien compartirá con la Cooperación Española sus lecciones aprendidas en este tema. Así mismo se producirá un acercamiento necesario con el Banco Mundial y la Comisión Europea, en el marco del grupo de socios que realizan apoyo presupuestario.

En particular, se buscará la fluidez de información y coordinación con la cooperación francesa y austriaca para cuestiones de descentralización.

2.4. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los actores de la Cooperación Española

Tal como se define en el PACI 2006, la mejora de los procesos de coordinación entre los agentes de la Cooperación Española será una de las líneas directrices fundamentales, no sólo del próximo ejercicio sino que estará presente en todo el ciclo de planificación iniciado con la publicación del II Plan Director.

Para mejorar esta coordinación y complementariedad se trabajará en varios niveles, definidos cada uno de ellos como Metas de la Directriz I del PACI 2006. Estas metas serán las siguientes: mejorar los sistemas de coordinación dentro de la Administración General del Estado, mejorar los sistemas de coordinación entre la Cooperación Autónoma y Local y la Administración General del Estado, potenciar los sistemas de participación de la sociedad civil y armonizar los sistemas de financiación, fomentar el intercambio de información y el refuerzo de capacidades en evaluación en la administración autónoma y local, promover el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar la calidad y la eficacia de las acciones de la Cooperación Española, establecer un mecanismo de coordinación sectorial y, por supuesto, en el ámbito de actuación de los actores de la Cooperación Española que concurran en el terreno, será necesario establecer un mecanismo de coordinación entre estos agentes que aumente la coherencia y la complementariedad de todas nuestras actuaciones en el país socio.

Para favorecer la coordinación entre los actores de la Cooperación Española sobre el terreno, se constituirá un mecanismo de trabajo conjunto que actuará como foro de coordinación de las actuaciones de cooperación del sistema español, adaptándolo a las necesidades del diálogo que cada país requiera.

Las funciones de esta unidad de coordinación de la Cooperación Española sobre el terreno, dirigida por el embajador, o por delegación, por el coordinador de la OTC serán:

- Promover el análisis conjunto y permanente de la realidad del país en términos de desarrollo, que permita mantener y enriquecer el diagnóstico realizado en el proceso de planificación geográfica.
- Compartir información sobre intervenciones futuras, en curso y procesos de socialización de aprendizajes.
- Dar seguimiento a la estrategia expuesta en los DEP, de manera que el proceso se vaya cubriendo de manera coordinada y conjunta.
- Identificar posibles intervenciones coordinadas o conjuntas.

La composición de esta unidad habrá de reflejar proporcionalmente la presencia y el papel desempeñado por los actores en el sistema de cooperación y su particular presencia en el país socio. Deberá integrar necesariamente a representantes de las distintas unidades de los ministerios, administraciones territoriales, ONGD y otros actores de cooperación con presencia significativa en el país socio. El desarrollo de las sesiones y los resultados alcanzados serán documentados en actas suscritas por los participantes.

2.5. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales

Para poder establecer los canales de comunicación, coordinación y sinergias anteriormente mencionados con el grupo de donantes en el país, será imprescindible contar con la futura Oficina Técnica de Cooperación. Será entonces cuando se pueda verdaderamente participar en los mecanismos de coordinación existentes.

Mientras tanto, desde la OTC de Dakar se irán intensificando los contactos con los distintos donantes y agencias de cooperación a quienes se dará a conocer esta estrategia y se tratará de

asistir a las principales reuniones de coordinación que se organicen. La coordinación en el ámbito del apoyo presupuestario se podrá realizar a través de reuniones de trabajo con la Embajada de Países Bajos en Dakar, desde donde se gestiona esta ayuda.

2.6. Mecanismos de comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio

La Dirección General de Cooperación Internacional del Ministerio de Negocios Extranjeros, Cooperación y Comunidades, seguirá siendo el interlocutor en el país, realizando su papel de facilitador de la comunicación entre los distintos Ministerios e instituciones y cooperación española.

En la medida de lo posible, desde la OTC de Dakar se realizarán los desplazamientos necesarios al país para mantener las reuniones que requiera el cumplimiento de esta estrategia.

Se continuarán reuniendo las comisiones de seguimiento de las Comisiones Mixtas como mecanismo de información, discusión y valoración de los avances realizados, así como para el análisis de las limitaciones encontradas en la ejecución de los compromisos asumidos. Igualmente, se aprovecharán estas ocasiones para reorientar o mejorar la adecuación de las actuaciones a las líneas estratégicas establecidas por el país.

Asimismo, se prevé la presencia de algunos expertos y asesores sectoriales adscritos a los Ministerios en diversos proyectos que se iniciarán en el último trimestre de 2005 e inicios de 2006. Su presencia, especialmente mientras no se cuente con OTC en el país, será importante en la medida en que fortalecerán el diálogo con las instituciones y permitirán un mayor alineamiento y orientación con las prioridades nacionales. La coordinación con el Municipio de Ribeira Grande de Santiago se basará, en gran medida, en el experto que se contrate para asistir a la Municipalidad.



En relación con la ayuda alimentaria que seguirá coordinándose con la Agencia Nacional de Seguridad Alimentaria (ANSA), la AECl se incorporará a los comités de seguimiento de los fondos de contrapartida.

La puesta en marcha de una línea de apoyo presupuestario supone la introducción de un modelo de alineamiento absoluto a las prioridades y políticas de desarrollo de Cabo Verde y permite un diálogo político directo con las instituciones. Además, a través del MEMORANDO DE

ACUERDO firmado entre los donantes que realizan apoyo presupuestario se están armonizando los procedimientos con aquellos en vigor en el país.

2.7. Mapa de prioridades

Véase mapa anexo de este documento, disponible en:

www.maec.es (Menú principal: Cooperación Internacional > Publicaciones y documentación)



3 Proceso realizado para la elaboración y concertación del DEP

En primer lugar, ha de señalarse que la elaboración de este DEP viene marcada por la peculiaridad que entraña el hecho de que no se disponga de una Oficina Técnica de Cooperación en Cabo Verde. Como consecuencia, el acceso a la información se ha visto limitado y se ha tenido que dedicar un tiempo elevado a tareas de obtención de documentación; la falta de presencia en el país nos ha apartado de los mecanismos de coordinación sectoriales entre donantes. Así mismo, las ONGD españolas que cooperan con Cabo Verde son escasas y tampoco tienen residencia en el país, por lo que ha dificultado un proceso de elaboración del DEP dialogado y concertado.

La redacción del DEP se ha iniciado con la recopilación de datos para la confección de la matriz de indicadores y posteriormente se ha procedido al análisis de distintos documentos estratégicos nacionales (Plan Nacional de Desarrollo, DECRP), que han contrastados con las prioridades según los documentos programáticos de otros actores (UE, agencias de Naciones Unidas, Cooperación Portuguesa, Francesa...), lo cual ha permitido una aproximación al proceso y perspectivas de desarrollo en Cabo Verde.

Paralelamente, se ha revisado la trayectoria de la cooperación española en el país.

Se han establecido contactos con el Gobierno de Canarias (D.G. Relaciones con África) que es el

principal actor de cooperación española en el país, que ha compartido su Plan Indicativo de Cooperación Canarias-Cabo Verde 2005-2007. También se solicitó a las ONGD españolas con proyectos en el país información sobre sus actuaciones.

Se ha tenido contactos con la Delegación de la UE y con instituciones de la Administración Pública de Cabo Verde que ha permitido enfocar y completar el documento de estrategia.

Tras las revisiones y observaciones realizadas desde la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (DGPOLDE)², así como las necesarias revisiones y aprobación por parte de la AECI, el documento borrador final fue circulado a todos los actores de la Cooperación Española a través de los órganos consultivos de la misma (Consejo de Cooperación al Desarrollo, Comisión Interterritorial y Comisión Interministerial), estableciéndose un plazo de tiempo para que se remitieran comentarios y observaciones que han sido valorados e incorporados al debate previo para la elaboración del documento final.

El Documento de Estrategia País de Cabo Verde ha sido presentado por la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional ante la Comisión de Cooperación al Desarrollo del Congreso de los Diputados, el 1 de marzo de 2006.

² Las revisiones de la DGPOLDE se realizan desde el punto de vista metodológico y para garantizar la secuencia lógica estratégica, no entrando a determinar la parte de contenidos del DEP.



4

Seguimiento y evaluación del Documento de Estrategia País

Los Documentos de Estrategia País, para países prioritarios, y los Planes de Actuación Especial, para países preferentes y de atención especial, están insertos en el ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la política de cooperación al desarrollo española, por lo que serán objeto de seguimiento sistemático y serán sometidos a evaluaciones estratégicas de país cuando así corresponda, entendiendo ambos ejercicios como actividades complementarias.

4.1. Seguimiento

Se dará seguimiento a los Documentos de Estrategia País y Planes de Actuación Especial de la Cooperación Española por medio de dos ejercicios, uno a medio término (en el plazo intermedio de la implementación de la Estrategia) y otro en la última etapa de implementación (a fin de alimentar el siguiente ciclo de planificación).

En este caso particular, se realizará un ejercicio de seguimiento a este Plan de Actuación Especial en el segundo semestre de 2008.

El objetivo general del seguimiento de las estrategias geográficas será orientar el proceso de toma de decisiones sobre la continuidad y/o reorientación de la estrategia y de su aplicación, en la medida en que estas estrategias deben ser documentos vivos con la flexibilidad suficiente para identificar nuevas oportunidades estratégicas que mejoren la eficacia de nuestra cooperación. De esta forma, el seguimiento se concibe como una herramienta al servicio de la gestión

relacionada con el desarrollo y la aplicación de las estrategias, que a la vez también permite disponer de información útil y relevante, tanto para su evaluación como para la planificación de intervenciones futuras.

El seguimiento a las estrategias geográficas se realizará a través de la aplicación de unos protocolos de seguimiento específicamente diseñados para tal fin, y cuyo objetivo es facilitar la recogida y sistematización de la información necesaria para el seguimiento y evaluación de la política de cooperación española de forma oportuna, eficiente y eficaz.

El seguimiento se realizará en **tres ámbitos**:

a) **Contexto de la intervención: actualización del diagnóstico**

El seguimiento de las estrategias geográficas permitirá actualizar periódicamente los valores de los indicadores en los que se ha basado su diagnóstico y los análisis realizados, evolución que debe revisarse para comprobar hasta qué punto la estrategia propuesta se sigue adecuando a las necesidades de la población.

b) **Dimensión estratégica: indicadores de aplicación**

La correcta interpretación y aplicación de los principios establecidos en la herramienta para la elaboración de las estrategias geográficas sirven de referente para determinar la calidad de estos documentos y su eficacia, a la hora de aplicarlos, para la consecución de los objetivos de coherencia de las actuaciones y

coordinación entre actores para los que han sido diseñadas, la aplicación de los principios de la declaración de París (apropiación, alineamiento, armonización, gestión orientada a resultados, responsabilidad mutua), etc.

c) Ejecución de la estrategia: indicadores de ejecución o de realización

Las estrategias definen básicamente líneas estratégicas para, durante su periodo de vigencia, orientar y coordinar a los actores de la cooperación española de cada país en el diseño y puesta en marcha de sus actuaciones. Por lo tanto, el seguimiento de la ejecución operativa de las estrategias no corresponde a este nivel de planificación, sino al de la programación operativa (que actualmente

se encuentra en proceso de desarrollo) y al de las intervenciones en sí mismas. No obstante, el seguimiento del nivel operativo deberá vincularse al seguimiento de este nivel estratégico.

4.2. Evaluación

La DGPOLDE anualmente establece su plan de evaluaciones estratégicas, entre las que se define un número de evaluaciones país a ser realizadas. Estas evaluaciones son parte del ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la planificación estratégica geográfica y serán complementarias a los ejercicios de seguimiento allá donde se realicen.

5 Cuadro resumen de prioridades

Objetivos y líneas estratégicas priorizadas en el DEP de Cabo Verde

Nivel de prioridad	Líneas estratégicas
1	LE 1.c. Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos
	LE 2.1.a. Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio)
	LE 2.1.e. Otras actuaciones relacionadas
	LE 2.5.b. Mejoramiento de áreas rurales precarias o barrios marginales
	LE 3.a. Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director
	LE 4.b. Producción sostenible de recursos básicos
	LE 4.c. Fortalecimiento institucional en materia de gestión del medio ambiente
	LE 5.b. Cooperación cultural para el desarrollo
2	LE 1.b. Fortalecimiento del Estado de Derecho
	LE 2.2.a. Mejora del acceso universal a la educación
	LE 2.2.c. Contribución a la mejora de la calidad de la educación
	LE 2.4.b. Atención a la juventud
	LE 2.6.a. Acceso al agua potable y saneamiento básico
	LE 4.a. Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables
	LE 6.c. Mejora de oportunidades de las mujeres en el ámbito económico
3	Codesarrollo
	LE 2.3.b. Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna
	LE 3.c. Fortalecimiento de las capacidades institucionales
	LE 3.d. Apoyo a la inserción internacional
	LE 5.b. Cooperación cultural para el desarrollo
	LE 6.b. Fortalecimiento de las políticas y mecanismos nacionales de igualdad de género

Claves

- Objetivo Estratégico 1: Aumento de las capacidades sociales e institucionales
- Objetivo Estratégico 2: Aumento de las capacidades humanas
- Objetivo Estratégico 3: Aumento de las capacidades económicas
- Objetivo Estratégico 4: Aumento de las capacidades para la mejora de la sostenibilidad medioambiental
- Objetivo Estratégico 5: Aumento de la libertad y las capacidades culturales
- Objetivo Estratégico 6: Aumento de las capacidades y autonomía de las mujeres
- Objetivo Estratégico 7: Prevención de conflictos y construcción de la paz
- Codesarrollo



Mozambique



Índice

Acrónimos	5
1. Resumen ejecutivo	7
1.1. Resumen del diagnóstico	7
1.2. Resumen de la estrategia	10
2. Estrategia de la Cooperación Española en Mozambique 2005-2008	12
2.1. Justificación de la estrategia	12
2.2. Objetivo estratégico global	13
2.3. Objetivos y líneas estratégicas	14
2.4. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los actores de la Cooperación Española	27
2.5. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales	28
2.6. Mecanismos para la comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio	28
2.7. Mapa de prioridades	29
3. Proceso realizado para la elaboración y concertación del DEP	30
4. Seguimiento y evaluación del Documento de Estrategia País	32
4.1. Seguimiento	32
4.2. Evaluación	33
5. Cuadro resumen de prioridades	34



Acrónimos

AfDB	Banco Africano de Desarrollo
AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
BM	Banco Mundial
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE
DEP	Documento de Estrategia País de la Cooperación Española
DFID	Departamento de Desarrollo Internacional, Reino Unido
DGPOLDE	Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo SECI/MAEC
EFA	Programa Educación para Todos
FAD	Fondo de Ayuda al Desarrollo
FAO	Organización de las Naciones Unidas para Agricultura y Alimentación
FCM	Fondo de Concesión de Microcréditos
FRELIMO	Frente para la liberación de Mozambique
G 17	Foro que integra a 17 donantes, y que coordina las aportaciones realizadas en régimen de apoyo directo al Presupuesto, en el marco de un diálogo multilateral con el Gobierno de Mozambique.
GTZ	Cooperación Técnica Alemana
IDG	Índice de Desarrollo de Género (PNUD)
IDH	Índice de Desarrollo Humano (PNUD)
MAEC	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España
LE	Línea Estratégica
NEPAD	Nueva Alianza para el Desarrollo de África (<i>New Partnership for Africa's Development</i>)
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OE	Objetivo Estratégico
OFECOME	Oficina Económica y Comercial de España
OMC	Organización Mundial de Comercio
OMS	Organización Mundial de Salud
OMT	Organización Mundial de Turismo
ONGD	Organización No Gubernamental de Desarrollo
OTC	Oficina Técnica de Cooperación Española
PACI	Plan Anual de Cooperación Internacional
PARPA	Plan de Acción para la Reducción de la Pobreza Absoluta de Mozambique (es un PRSP)
PDCE	Plan Director de la Cooperación Española

SECI	Secretaría de Estado de Cooperación Internacional del MAEC
SNV	Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo
RENAMO	Resistencia Nacional de Mozambique
SPA	Partenariado Estratégico con África (<i>Strategic Partnership with Africa</i>)
SWAP	Enfoque Sectorial (<i>Sector Wide Approach</i>)
UE	Unión Europea
UNDP/PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para Educación, Ciencia y Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIFEM	Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer
USAID	Agencia de Cooperación de EEUU



1 Resumen ejecutivo

1.1. Resumen del diagnóstico

Análisis de la situación de desarrollo de Mozambique

El proceso de paz en Mozambique tras la independencia y la guerra civil, creó condiciones de estabilidad política para la celebración de elecciones en 1994.

Desde entonces se ha consolidado un sistema fundamentalmente bipartidista que se desarrolla con relativa normalidad, aunque con incidentes entre los que ha habido algunos brotes de violencia y asesinatos no esclarecidos totalmente. De todas formas no se prevé la reanudación del conflicto a gran escala.

Las tres elecciones generales y las dos municipales habidas hasta ahora las ha ganado FRELIMO. En las últimas de 2004 se presentó un nuevo candidato a la presidencia, Armando Guebuza, quien relevó con normalidad a Joaquim Chissano, presidente de Mozambique desde la muerte de Samora Machel y ganador de las dos primeras elecciones.

Mozambique hace gala de una política exterior abierta y pertenece a varias organizaciones de naturaleza diferente.

Con relación a la gobernabilidad subsisten escollos como la debilidad de la justicia, la corrupción, una administración pública poco capacitada y eficiente y una sociedad civil escasamente cohesionada. La situación de las prisiones constituye una de las principales preocupaciones.

Dinamarca ha liderado durante años el proceso de diálogo, y ahora los principales programas del sector están financiados por la Comisión de la Unión Europea y por el Banco Mundial. España, los Países Bajos y Suiza realizaron durante años un especial esfuerzo en el apoyo a la Policía de la República. España también apoyó la reforma del sistema de documento de identidad.

Existe un amplio consenso en la importancia de poner límite y combatir la corrupción.

Mozambique aplicó un programa de reformas estructurales a finales de los ochenta. En ese marco de acción apoyado por las instituciones de Bretton Woods, se ha beneficiado de un programa de reducción de la deuda en ámbito de la iniciativa HIPC.

El crecimiento ha sido sostenido en torno al 8% anual y con una inflación contenida de cerca del 10%. La ayuda externa constituye el 18% del PIB y cerca del 50% del presupuesto nacional.

El desarrollo es muy desequilibrado desde la perspectiva territorial y demasiado dependiente de los grandes proyectos.

El reto en este momento es afrontar las reformas de segunda generación que generen un clima propicio para la captación de inversiones y el desarrollo del sector privado.

La agricultura ha registrado importantes crecimientos, muy concentrados en el sector del azúcar. En el ámbito rural la estrategia del Gobierno

y socios de cooperación se enmarca en un programa de enfoque sectorial denominado PROA-GRI. Mozambique posee importantes recursos madereros y pesqueros que han ido perdiendo peso en la economía nacional y que se encuentran en peligro de sobreexplotación.

Mozambique tiene 20 millones de habitantes con una edad media de 19 años y una esperanza de vida menor de 40 años. Ocupa el puesto 168 de los 177 países analizados en el informe anual sobre el Índice de Desarrollo Humano (PNUD 2005, sobre datos 2003).

Esta población es mayoritariamente rural, en torno al 75%, y tiene uno de los perfiles sociales más bajos del mundo. La guerra y las catástrofes naturales han obligado al desplazamiento de un porcentaje alto de la población provocando el consiguiente desarraigo y aculturación.

En este momento, la sequía constituye una gran emergencia nacional.

Las principales dicotomías sociales se estructuran entre campo y ciudad, así como entre sur y centro norte. En los próximos años se espera la aceleración del proceso de urbanización.

A pesar de las grandes diferencias culturales entre los modelos matriarcales y patriarcales que coexisten en el país, la situación de las mujeres, en términos de educación, salud y acceso y control de los recursos, es peor y está subordinada a la del hombre. Hay un fuerte contraste entre la relativamente alta participación de las mujeres en la vida pública, ya sea en el ejecutivo, en la Asamblea de la República o en los municipios, y la dramática desigualdad de género en indicadores relativos a la educación y muy especialmente a la salud, donde además de la trágica estadística de mortalidad materna. La epidemia del SIDA afecta mucho más a las mujeres que a los hombres.

A pesar de una relativa mejoría registrada en los últimos años, la situación sanitaria continúa siendo muy preocupante. Mozambique tiene el clásico perfil epidemiológico de “enfermedades de la pobreza”, con un 41% de niños menores de 5

años que padecen de malnutrición y con un gran predominio de enfermedades infecciosas. En este sentido, destacar que la malaria, endémica en todo el país, es responsable del 40% de las consultas externas en las áreas rurales, y es la primera causa de mortalidad en niños menores de 5 años. A esta enfermedad se le añaden otras de gran prevalencia como las enfermedades respiratorias, diarreicas, tuberculosis y –especialmente– el VIH/SIDA, que ha ido en aumento en los últimos años hasta alcanzar una tasa de prevalencia actual del 15%.

La educación en Mozambique presenta índices de desempeño muy por debajo de los de sus vecinos del África Subsahariana. A pesar de todos los esfuerzos desplegados por el Gobierno mozambicano en la implementación del *Plan Estratégico de Educación 1999-2003*, en el año 2005 la tasa de analfabetismo de Mozambique aún alcanza un 53,5%. Los principales problemas que lastran la educación en Mozambique se refieren a la dispersión e insuficiencia de la red escolar. Particular interés para la Cooperación Española reviste la situación de la educación técnico profesional, a la que ha dedicado un apoyo sostenido desde 1995.

Si se tiene presente el dato de que aproximadamente el 75% de la población vive en el medio rural y depende del campo, puede entenderse la importancia social del sector agrícola, muy superior a su contribución al PIB, que no alcanza el 19%. Una de sus características principales es su escasa mecanización y la prevalencia del modelo de pequeña actividad de subsistencia. Uno de los aspectos más preocupantes es la falta de acceso adecuado a agua y saneamiento de la mayor parte de la población, principal problema de las mayorías que habitan las zonas rurales.

El Gobierno de Mozambique cuenta con un Ministerio de Coordinación para la Acción Ambiental y un Ministerio de Cultura diferenciado del de Educación. Este hecho revela la importancia que el Gobierno concede a estos sectores y la conciencia que existe en Mozambique sobre la trascendencia de considerar la diversidad biológica y cultural en cualquier proceso de desarrollo.



Apropiación y alineamiento

Con un volumen en torno a los 800 millones de dólares anuales, sin contar aportes y donaciones privadas de carácter social, la ayuda al desarrollo en Mozambique constituye el 17% del PIB. No es extraño, por todo ello, que los mecanismos de coordinación y articulación de la ayuda se hayan desarrollado más que en otros países. El proceso de armonización e integración de la ayuda, aún incipiente a pesar de haber sido iniciado en algunas vertientes hace diez años, se ha basado en los llamados SWAp (*Sector Wide Approach*) y en el apoyo directo al presupuesto. El grupo de países que realiza apoyo directo al presupuesto, que recientemente ha pasado a denominarse grupo de socios de ayuda programática o de apoyo al PARPA (Plan de Acción para la Reducción de la Pobreza Absoluta) son diecisiete en este momento, incluyendo a España que se ha incorporado en mayo de 2005.

El modelo de cooperación en Mozambique se basa, pues, en el apoyo presupuestario, ya sea general o sectorial. Este apoyo presupuestario se acompaña de una intensísima asistencia técnica, cada día más articulada también en torno a los SWAp. El modelo tiene sus propios mecanismos de control y condicionalidad relativos. Sin embargo, un factor crucial en el control de la gestión de la ayuda reside, como reconocen todos los donantes, en el desarrollo de una sociedad civil activa y una prensa libre y vigilante.

Mapeo de otros donantes

De acuerdo con los registros disponibles y las informaciones suministradas por los propios donantes, las organizaciones y países que destinan un mayor volumen de recursos de AOD en Mozambique son la Unión Europea y el Banco Mundial, que superan o se acercan a los 100 millones de euros anuales, seguidos del Reino Unido, EE.UU., Países Bajos, Suecia, Noruega y Dinamarca, con programas anuales en torno a los 50 millones, y Francia, Canadá, Italia, Alemania, Bélgica, Japón, Finlandia, Suiza e Irlanda, que rondan, por arriba o por debajo, los 30 millones. España ocuparía el decimotercero

lugar en la lista de los donantes, con un compromiso por parte de la AECI de 15 millones de euros anuales de ayuda no reembolsable, que ascenderían a 18 si se contabiliza la cooperación descentralizada procedente de las administraciones autonómicas y locales.

La Comisión de la Unión Europea es por sí misma el primer donante en Mozambique. Si además se añaden las contribuciones individuales de los Estados Miembros, el porcentaje de ayuda europea sobre el total que recibe Mozambique asciende a más del 75%. Sin embargo, la UE no siempre ha sabido ejercer una capacidad de influencia política y económica acorde con su peso como socio de cooperación.

Mapeo de los actores e instrumentos de la política de la Cooperación Española

La ayuda de la AECI a Mozambique ha ido ganando en contenido e importancia a lo largo de los últimos años. En la última Reunión de Comisión Mixta se comprometieron desembolsos mínimos de 15 millones de euros anuales hasta 2008.

Las **prioridades sectoriales** son salud, descentralización, legalidad y justicia, educación, desarrollo rural y microfinanzas. Las prioridades transversales son género, medio ambiente, derechos humanos, diversidad cultural y lucha contra el SIDA.

Geográficamente se concentra en las provincias de Cabo Delgado, Maputo y Gaza, aunque no exclusivamente.

La cooperación descentralizada en Mozambique ha experimentado un importante crecimiento que tiene como origen el conocimiento del país tras el impacto de las inundaciones del año 2000. Se trata en la mayoría de los casos de inversiones a través de ONGD, de forma complementaria a las realizadas por la AECI.

Una de las características más señaladas de la cooperación realizada por España en Mozambique es la ejecución prioritariamente a través de ONGD, en un

porcentaje superior al 50% del presupuesto invertido, que en el caso de la educación asciende a prácticamente el 100%. Las aportaciones vía ONGD posibilitan que los desembolsos sean rápidos y pueda preverse con anticipación cuál será la ayuda y el sector en el que se intervendrá.

Desde 1989 hasta la actualidad, Mozambique ha recibido un total de 53,5 millones de euros en créditos con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD).

Conclusión diagnóstica

Del análisis DAFO se deduce que la Cooperación Española en Mozambique tiene todavía que hacer un importante esfuerzo para completar su inserción en el nuevo ambiente de cooperación y contribuir de forma clara al proceso conjunto. Para ello cuenta con importantes ventajas reflejadas en el análisis de fortalezas, de las que pueden destacarse tres que la diferencian de muchos otros socios de cooperación: la relativa proximidad lingüística y cultural, la larga experiencia de cooperación en el país, la expectativa de una reforma y un fuerte crecimiento del volumen de la cooperación tanto por el incremento general de presupuesto de la AOD española como, sobre todo, por el posible proceso de coordinación de instrumentos y actores.

Frente a estas ventajas subsisten importantes debilidades siguiendo un cuadro de criterios para el análisis DAFO, que ha tenido en cuenta la previsibilidad, la armonización, el alineamiento, la transparencia, la carga administrativa, la creación de capacidad, la eficacia, la eficiencia y el impacto.

La Cooperación Española es consciente del relativamente bajo volumen de ayuda en comparación con la ofrecida por otros donantes, pero tanto su historia como el análisis de su situación actual confirman que tiene un papel específico útil para el desarrollo del país. Este papel debe partir de los siguientes criterios de intervención: coherencia interna, concordancia con el PARPA, coordinación con los demás socios de cooperación, complementariedad entre los instrumentos, aumento del volumen de la ayuda, aplicación de

un criterio de concentración y adecuada política de comunicación.

1.2. Resumen de la estrategia

Todos estos presupuestos confluyen bajo el denominador común definido por los Objetivos del Milenio y se orientan a la reducción de la pobreza absoluta a través del desarrollo sostenible, social y económico de Mozambique. Este objetivo global se desarrolla principalmente a través de los conceptos de combate contra la desigualdad, la extensión de los servicios sociales básicos y la consolidación de la estabilidad política.

Con relación a las prioridades horizontales, la Cooperación Española en Mozambique, en coherencia con el Plan Director, asume la lucha contra la pobreza como principal guía de sus actividades. Se hará un muy especial esfuerzo en adaptar metodológicamente los proyectos a las prioridades relativas a lucha contra el VIH/SIDA, la equidad de género, la defensa de los derechos humanos, la sostenibilidad medioambiental y el respeto a la diversidad cultural.

El primer nivel de prioridad para conseguir el mayor impacto en la lucha contra la pobreza incluye el apoyo a la gobernanza democrática y el apoyo al sector salud.

Geográficamente, la provincia prioritaria que en la que se prevé una mayor concentración de recursos por las oportunidades que brinda a la Cooperación Española es Cabo Delgado. Para actuar en estos sectores y zonas de mayor prioridad se utilizarán todos los instrumentos propios de la Cooperación Española incluyendo los adecuados a las inversiones más fuertes como apoyo presupuestario y ayuda programática, además del apoyo a la sociedad civil y esquemas planificados e integrados de asistencias técnicas.

El segundo nivel de prioridad incluye la educación, el desarrollo rural y las microfinanzas. También se consideran provincias prioritarias Gaza y Maputo.



En lo que se refiere a las prioridades geográficas se han definido por criterios de oportunidad cruzados con el de focalización en las zonas de más necesidad de desarrollo. Cabo Delgado, Maputo y Gaza son tres de las cuatro provincias con mayor índice de pobreza. Cabo Delgado es también la provincia con mayor tasa de analfabetismo y mortalidad infantil del país y las tres provincias se encuentran entre las que cuentan con peores resultados en los indicadores de salud. En los mapas adjuntos puede identificarse la situación con relación a algunos importantes indicadores. En lo que se refiere a la oportunidad se trata de aprovechar las experiencias ya habidas de la Cooperación Española y el conocimiento acumulado de las realidades respectivas.

Además, la Cooperación Española ha identificado las siguientes estrategias transversales que orientan la ejecución de sus programas y proyectos y procuran rentabilizar al máximo los recursos disponibles:

- Fortalecimiento institucional y de las capacidades nacionales a través del apoyo institucional

del modo en que se defina como más adecuado a través de procedimientos de identificación participativos.

- Transferencia de tecnología apropiada como fin principal de las asistencias técnicas insertadas en el marco de los programas.
- Información e investigación como fundamento imprescindible para el conocimiento de la realidad que se pretende a transformar.
- Formación de recursos humanos como garantía imprescindible de la sostenibilidad y de la expansión del impacto de los programas.
- Apoyo a la sociedad civil para conseguir la mayor participación de la misma en los procesos de desarrollo con el consiguiente fortalecimiento de los procesos de tomas de decisiones.
- Integración en los mecanismos de armonización de la ayuda para aumentar la eficacia, la eficiencia y el impacto de los programas utilizando la experiencia y la información del conjunto de donantes y aportando las propias de la Cooperación Española. Esta integración afecta a todos los actores, incluidas las ONGD, incluso en lo que se refiere a actividades de apoyo presupuestario.



2 Estrategia de la Cooperación Española en Mozambique 2005-2008

2.1. Justificación de la estrategia

Tal como se ha concluido en el diagnóstico, Mozambique, siendo uno de los países más pobres del mundo, ha desarrollado una propia estrategia de lucha contra la pobreza eficaz. Esta estrategia en sentido amplio es anterior a la elaboración del Plan de Acción para la Reducción de la Pobreza Absoluta (PARPA / PRSP). No es extraño, por tanto, que la cooperación internacional haya incrementado interrumpidamente su inversión, lo que a su vez ha alimentado un círculo virtuoso mejorando la capacidad de análisis, planificación y elaboración de estrategias del mismo país. Se ha repetido mucho esta imagen de Mozambique como ejemplo de éxito de la cooperación para el desarrollo. La Cooperación Española es testigo y actor de este proceso aunque, por supuesto, es necesario hacer matices sobre las sombras que persisten y sobre el mucho camino que queda por andar hasta superar los dramáticos niveles de condición de vida.

La Cooperación Española es consciente del relativamente bajo volumen de ayuda en comparación con la ofrecida por otros donantes, pero tanto su historia como el análisis de su situación actual confirman que tiene un papel específico útil para el desarrollo del país. Este papel debe partir de los siguientes criterios de intervención:

- Coherencia con las líneas directrices emanadas de la normativa y los documentos de planificación aplicables, particularmente la Ley de Cooperación, el Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008 y el Plan Regional de la AEI para África Subsahariana.
- La concordancia con los OE de desarrollo trazados por el Gobierno y contenidos básicamente en el PARPA (PRSP), así como el cumplimiento de los compromisos adoptados bilateralmente y plasmados en las Actas de las reuniones de las Comisiones Mixtas.
- La coordinación con el resto de países y organizaciones internacionales donantes, lo que implica necesariamente la participación en los principales mecanismos establecidos al respecto. Una vez que se ha pasado a formar parte del grupo de socios de ayuda programática, G 17, hace falta desarrollar una estrategia para participar lo más activamente posible. Hay que ser conscientes de que el desarrollo futuro de ese proceso, sus fortalezas y debilidades, dependen ahora también del trabajo que la Cooperación Española realice junto a los demás socios de cooperación. Se es, por tanto, corresponsable del proceso y esa responsabilidad hay que ejercerla en la práctica con la mayor capacidad posible.
- La complementariedad entre los distintos instrumentos y actores de la Cooperación Española como un modo de armonización interna de objetivos y procedimientos de identificación, evaluación y seguimiento. Complementariedad esta entendida además desde un punto de vista sectorial y geográfico.
- El mantenimiento e incluso el progresivo incremento del volumen de ayuda, en línea con la consideración de Mozambique como país prioritario y en la medida en que Mozambique siga mostrando una adecuada receptividad y un compromiso real con el proceso de reformas para conseguir un desarrollo

integral y sostenible. Particular atención deberá prestarse a la evolución del proceso de construcción de un Estado democrático de Derecho, el respeto de los derechos humanos y el combate contra la corrupción.

- La aplicación de un criterio de concentración, tanto desde un punto de vista sectorial como geográfico, que parta de la experiencia acumulada y de las fortalezas demostradas de la Cooperación Española, que redunde en la mejora de la asignación de la ayuda y en la calidad de las intervenciones.
- Una política de comunicación ligada a las buenas prácticas y a los resultados, que evite el efecto perverso que pueden tener las políticas de comunicación que hacen depender de ellas las actividades.

2.2. Objetivo estratégico global

Definido por el denominador común de los ODM y orientado a la reducción de la pobreza absoluta a través del desarrollo sostenible, social y económico del país, el objetivo global de la Cooperación Española se desarrolla principalmente a través de los conceptos de combate contra la desigualdad, la extensión de los servicios sociales básicos y la consolidación de la estabilidad política.

En el contexto de África Subsahariana, los objetivos específicos prioritarios para conseguir un adecuado impacto en el global se centran en el aumento de la reducida esperanza de vida mejorando la seguridad alimentaria y las condiciones de salud materno-infantil y las principales epidemias. Para alcanzar un impacto sostenible en estas condiciones básicas de vida de la población, es necesario avanzar en la generación de capacidades locales de la población, de la sociedad civil y del gobierno, para la creación de un ambiente favorable al desarrollo sostenible.

Lógicamente, la estrategia que se define a continuación resulta del análisis cruzado de las principales necesidades de desarrollo sectorial y geográfico del Mozambique con las oportunidades que se ofrecen desde el ámbito español. Estas

oportunidades vienen dadas por la experiencia de trabajo acumulada en determinadas áreas, por la voluntad de cooperar de determinadas instituciones, así como por la existencia de capacidades específicas adecuadas al medio que puedan identificarse en cada caso, promoviendo la comunicación y la transferencia de tecnología como aporte a la mejora de las capacidades locales. La participación en el núcleo de seguimiento y debate conjunto de la estrategia nacional de lucha contra la pobreza, el G-17, ofrece la posibilidad de planificar adecuadamente las otras inversiones a través de enfoques sectoriales, de programas verticales o de apoyo a la sociedad civil.

Con relación a las prioridades horizontales, la Cooperación Española en Mozambique en coherencia con el Plan Director 2005-2008, asume la lucha contra la pobreza como principal guía de sus actividades. Se hará un muy especial esfuerzo en adaptar metodológicamente los proyectos a las prioridades relativas a lucha contra el VIH/SIDA, la equidad de género, la defensa de los derechos humanos, la sostenibilidad medioambiental y el respeto a la diversidad cultural. Estas prioridades horizontales, especialmente la relativa al género, no sólo deberán ser consideradas en todos los proyectos sino que constituirán la base de actividades y proyectos específicos. La prioridad relativa al VIH/SIDA es una especificidad de África Subsahariana que se recoge en el PARPA.

En el ánimo de avanzar adecuadamente en la concentración sectorial y geográfica para conseguir el mayor y mejor impacto con el seguimiento más adecuado, la Cooperación Española en Mozambique establece dos niveles de prioridad.

El primer nivel de prioridad, para conseguir el mayor impacto en la lucha contra la pobreza incluye el **apoyo a la gobernanza democrática y el apoyo al sector salud**. Geográficamente la provincia prioritaria en la que se prevé una mayor concentración de recursos por las oportunidades que brinda a la Cooperación Española es Cabo Delgado. Para actuar en estos sectores y zonas de mayor prioridad se utilizarán todos los instrumentos propios de la Cooperación Española incluyendo los adecuados a las inversiones más fuertes como

apoyo presupuestario y ayuda programática, además del apoyo a la sociedad civil y esquemas planificados e integrados de asistencias técnicas.

El segundo nivel de prioridad incluye la educación, el desarrollo rural y las microfinanzas. También se consideran provincias prioritarias Gaza y Maputo.

En lo que se refiere a las prioridades geográficas se han definido por criterios de oportunidad cruzados con el de focalización en las zonas de más necesidad de desarrollo. Cabo Delgado Maputo y Gaza son tres de las cuatro provincias con mayor índice de pobreza. Cabo Delgado es también la provincia con mayor tasa de analfabetismo y mortalidad infantil del país y las tres provincias se encuentran entre las que cuentan con peores resultados en los indicadores de salud. En los mapas adjuntos puede identificarse la situación con relación a algunos importantes indicadores. En lo que se refiere a la oportunidad se trata de aprovechar las experiencias ya habidas de la Cooperación Española y el conocimiento acumulado de las realidades respectivas.

Además, la Cooperación Española ha identificado las siguientes estrategias transversales que orientan la ejecución de sus programas y proyectos y procuran rentabilizar al máximo los recursos disponibles:

- Fortalecimiento institucional y de las capacidades nacionales a través del apoyo institucional del modo en que se defina como más adecuado a través de procedimientos de identificación participativos.
- Transferencia de tecnología apropiada como fin principal de las asistencias técnicas insertadas en el marco de los programas.
- Información e investigación como fundamento imprescindible para el conocimiento de la realidad que se pretende a transformar.
- Formación de recursos humanos como garantía imprescindible de la sostenibilidad y de la expansión del impacto de los programas.
- Apoyo a la sociedad civil para conseguir la mayor participación de la misma en los procesos de desarrollo con el consiguiente for-

talecimiento de los procesos de tomas de decisiones.

- Integración en los mecanismos de armonización de la ayuda para aumentar la eficacia, la eficiencia y el impacto de los programas utilizando la experiencia y la información del conjunto de donantes y aportando las propias de la Cooperación Española. Esta integración afecta a todos los actores, incluidas las ONGD, incluso en lo que se refiere a actividades de apoyo presupuestario.

2.3. Objetivos y líneas estratégicas

OE 1: Aumentar las capacidades sociales e institucionales (Gobernanza Democrática)

LE 1.a: Promoción de la democracia, representativa y participativa y del pluralismo político

►►► Actuación prioritaria:

1.a.3: Fortalecer los procesos auto organizativos y de empoderamiento de la sociedad civil.

►►► Objetivo específico:

Fortalecimiento de la sociedad civil en Mozambique

►►► Objetivo horizontal:

Lucha contra la pobreza, equidad de género y lucha contra VIH/SIDA

►►► Zona/s de intervención prioritaria:

Provincias de Cabo Delgado, Maputo y Gaza

►►► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

AECI, ONGD, Comunidades Autónomas

►►► Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

ONGD como Unión Nacional de Campesinos, Unión General de Cooperativas, Fundación para el Desarrollo y la Comunidad, Casa do Gaiato



► **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**
Oxfam Internacional, Action Aid

► **Nivel de prioridad: 2**

► **Justificación:**

El modelo de cooperación en Mozambique se fundamenta en tres principios: apoyo presupuestario, asistencia técnica y desarrollo de la sociedad civil. Este último es el que ha tenido un proceso más lento y una menor capacidad de absorber fondos externos. Existen muy pocos movimientos sociales que, además, tienen pocos participantes. Se buscará un incremento de los miembros de los movimientos con los que se coopere así como una mejora en sus condiciones de vida y un aumento de su participación en la vida pública. La Cooperación Española ha apoyado a algunas de las principales instituciones que representan sectores de la sociedad civil de Mozambique como son la Unión Nacional de Campesinos, la Unión General de Cooperativas, la Fundación para el Desarrollo de la Comunidad o la Organización de los Trabajadores de Mozambique. Todas ellas están en proceso de reforma y expansión y han demostrado ser una fuente de iniciativas de acción de lucha contra la pobreza en varias vertientes, al mismo tiempo que participan de distintas maneras en la vida pública de una forma activa y crítica. El mecanismo mejor articulado de participación es el denominado Observatorio de la Pobreza donde se establece un diálogo entre Gobierno y Sociedad Civil. Todas las instituciones mencionadas participan en el observatorio y son partes de un denominado G-20 en el que se estructura la participación. La Cooperación Española realizará apoyo institucional a estas y otras organizaciones a través sus contrapartes españolas. Se podrá hacer directamente si se trata de una actuación conjunta con el Gobierno de Mozambique.

LE 1.b: Fortalecimiento del Estado de Derecho

► **Actuación prioritaria:**

1.b.6: Fortalecimiento y apoyo a las instituciones que velan por la aplicación, el respeto y garantía de los derechos y legalidad constitucionales.

► **Objetivo específico:**

Mejorar las actuaciones públicas en el ámbito de Legalidad y Justicia

► **Objetivo horizontal:**

Mejorar el acceso a la justicia de las poblaciones rurales y promover la equidad de género

► **Zona/s de intervención prioritaria:**

Nacional

► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

AECI, Consejo General del Poder Judicial, Ministerio del Interior, Universidades, ONGD

► **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

Consejo Coordinador de Legalidad y Justicia, Poder Judicial, Ministerio de Justicia, Ministerio de Interior, sociedad civil mozambiqueña (G-20)

► **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

La Comisión de la Unión Europea, Dinamarca, Holanda, Portugal, USAID, PNUD y el Banco Mundial

► **Nivel de prioridad: 2**

► **Justificación:**

Se trata del sector con menores avances a criterio de las reuniones de evaluación conjunta realizados por Mozambique con los socios de cooperación. En el marco de evaluación de desempeño de la ayuda programática a Mozambique los indicadores peor desarrollados son precisamente los que se refieren a este sector. Por eso se mantiene como un objetivo único el impacto en el conjunto del sector sin definir a priori cuáles son los subsectores estratégicos. Dada su sensibilidad, al afectar a funciones ligadas a la soberanía estatal, se trata de uno de los sectores más complejos. A requerimiento de las instituciones mozambiqueñas, que consideran a España como un socio muy interesante para la formación y para la asistencia técnica al sistema, sobre todo por la cercanía cultural, jurídica e idiomática, se pretende ofrecer apoyos puntuales en

respuesta a propuestas específicas que puedan considerarse estratégicas y siempre en coordinación con los demás donantes. En el área de interior existe la experiencia previa del programa de formación de la Policía de la República de Mozambique. Se trata de articular un sistema de asistencias técnicas siempre en coordinación con el resto del grupo de socios de cooperación del sector y con una visión integrada de las actividades ya sean éstas vinculadas al Poder Judicial, al Ministerio de Justicia o al Ministerio de Interior. Mozambique ha creado una Secretaría de Legalidad y Justicia que precisamente intenta aportar esta visión de Conjunto. Hasta ahora la Cooperación Española en este sector en Mozambique ha actuado siempre en este ámbito a través de canales oficiales bilaterales o de organismos multilaterales. Sin embargo la promoción de las intervenciones de la sociedad civil en este sector se consideran de gran importancia para el seguimiento y consiguiente mejora de los servicios públicos. Ha habido algunas excepciones con el caso de los trabajos en la mejora de las condiciones de vida en las prisiones y que ha obtenido financiación de algunas comunidades autónomas.

LE 1.c: Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos

Actuación prioritaria:

1.c.12: Descentralización y fortalecimiento de las entidades locales

Objetivo específico:

Fortalecimiento Institucional a los Municipios de Mozambique

Objetivo horizontal:

Aumentar la participación ciudadana y promover equidad de género

Zona/s de intervención prioritaria:

Provincia de Maputo y Nacional

Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

AECL, CEMCI y otras organizaciones especializadas en el sector

Socios locales, identificados como interlocutores estratégicos:

Ministerio de Administración Estatal, Consejos Municipales, Asociación de Municipios de Mozambique

Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:

Unión Iberoamericana de Municipios, Suiza, Dinamarca, Banco Mundial y AWEPA

Nivel de prioridad: 2

Justificación:

Un indicador muy significativo en este sector es la baja participación en las últimas elecciones municipales que estuvo entorno al 30%. Se pretende que en los municipios en que se actúa se aumente la participación como muestra del desarrollo de las funciones del gobierno municipal y del interés de la población por el mismo. Además se utilizarán indicadores de proceso relativos a los sistemas de información y gestión del municipio y a los servicios municipales. El carácter autónomo de los municipios permite procesos de apoyo institucional y técnico con impactos directos en grupos amplios de beneficiarios. Por otra parte se da una clara concentración de aportaciones de donantes en el nivel central o provincial, pero son pocos los que invierten en el incipiente sistema municipal. Dado que se está produciendo un rápido proceso de urbanización de la población se considera estratégico ofrecer capacidades a los municipios para planificar los servicios y afrontar el difícil proceso en el que se encuentran inmersos. Hoy por hoy los municipios son las instituciones más débiles del Estado, siendo las más próximas al ciudadano, lo que se traduce en una merma de la capacidad de participación en la vida pública. La experiencia de la Cooperación Española en Iberoamérica tiene varios puntos en común con las posibles actuaciones en Mozambique y supone un elemento de garantía para el éxito de las actuaciones. La inserción de los municipios de Mozambique en los ámbitos de discusión técnica iberoamericanos tiene un fuerte potencial de impacto. Los municipios elegidos inicialmente están directamente ligados a otros proyectos de la Cooperación Española y se complementan con los mismos potenciando también la capacidad de impacto y seguimiento.



LE 1.c: Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos (Cont.)

► Actuación prioritaria:

1.c.12: Descentralización y fortalecimiento de las entidades locales

► Objetivo específico:

Fortalecimiento Institucional al Gobierno de la Provincia de Cabo Delgado

► Objetivo horizontal:

Mejora de la seguridad alimentaria y reducción de la pobreza, sostenibilidad medioambiental y respeto a la diversidad cultural

► Zona/s de intervención prioritaria:

Provincia de Cabo Delgado

► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

AECI, Asistencias Técnicas de profesionales y empresas, ONGD

► Socios locales, identificados como interlocutores estratégicos:

Gobierno Provincial de Cabo Delgado, autoridades sectoriales y distritales, ONGD, Parque Natural de las Quirimbas

► Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:

Cooperación Francesa, Dinamarca, USAID, WWF

► Nivel de prioridad: 1

► Justificación:

La Cooperación Española ha desarrollado una pionera y especial relación con Cabo Delgado, que se halla entre las provincias con un menor grado de desarrollo relativo de Mozambique. Ocupa un 10 % del territorio nacional y acoge a un millón y medio de personas. Soporta el peor índice de analfabetismo del país (77%) así como de mortalidad infantil y mortalidad materna. Se sitúa en el vértice opuesto a las provincias de Maputo y Gaza, en el extremo norte el país en la

frontera con Tanzania. Siguiendo el mismo razonamiento antes expuesto, en un lugar tan inaccesible sólo pueden conseguirse impactos adecuados a través de la concentración de proyectos de alto presupuesto y largo periodo. Dentro de la provincia los proyectos se concentran a su vez de la mitad sur, prevaleciendo, como es característico de la Cooperación Española, la intervención en las zonas rurales. A pesar de que se realiza un apoyo institucional integral que ha abarcado varios sectores tal como ya se ha descrito, las prioridades son: salud, seguridad alimentaria y educación. Desde 1998 España asumió en Cabo Delgado, junto a Francia, el papel de donante de referencia entre los países de la Unión Europea. El conocimiento acumulado sobre los recursos y proceso de desarrollo de la provincia, además de las demostradas potencialidades de desarrollo agropecuario y turístico, aconsejan que se continúe con el proceso de concentración de la inversión en Cabo Delgado que en este momento absorbe un 30% de la ayuda española a Mozambique. El objetivo primordial es desarrollar el sistema de información de la provincia con especial énfasis en la articulación de mecanismos de flujo e intercambio de información entre las direcciones sectoriales del Gobierno de la Provincia. Este sistema, considerado estratégico para el desarrollo de la Provincia, tiene como base el Libro Blanco de los Recursos Naturales de Cabo Delgado, amplio estudio financiado por la AECI, con el desarrollo específico del servicio de Geografía y Catastro de la provincia. Se potenciará la interacción de ese sistema con información proveniente de otros sectores como salud, educación o medio ambiente. Se promoverá que este proceso no sólo mejore las capacidades del sistema público sino que sea útil directamente para el desarrollo del sector privado en la provincia. Además se continuarán las actividades de investigación y demostración agropecuaria enmarcadas en los planes del INIA (Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias) de Mozambique, para cultivos de subsistencia y de rendimiento. Este trabajo se apoya en la información antes mencionada y en los centros de demostración agropecuaria de Mapupulo y Nacaca rehabilitados por la Cooperación Española. En lo que se

refiere al sector Turismo, además de apoyo institucional en sistemas de información y gestión, se potenciarán las acciones de preservación del patrimonio natural y cultural en la provincia, principalmente en un importante espacio simbólico de la historia y cultura mozambiqueñas como es la isla de Ibo.

LE 1.d: Otras actuaciones relacionadas

Actuación prioritaria:

Ayuda Programática: Apoyo al Programa Nacional de Lucha contra la pobreza

Objetivo específico:

Ayuda Directa al Presupuesto y seguimiento del desarrollo del PARPA

Objetivo horizontal:

Lucha contra la pobreza, equidad de género, Defensa de los Derechos Humanos, Sostenibilidad Medioambiental, Respeto a la Diversidad Cultural.

Zona/s de intervención prioritaria:

Provincia de Maputo y Nacional

Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

AECl, Ministerio de Economía, ONGD

Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Gobierno de Mozambique a través del Ministerio de Finanzas y del Ministerio de Planificación

Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:

13 países europeos además de la Comisión de la Unión Europea, Canadá y el Banco Mundial

Nivel de prioridad: 1

Justificación:

Mozambique ha disminuido el porcentaje de pobreza absoluta de un 69 a un 54% entre 1997 y 2003. La continuación de este significativo descenso, así como la incidencia en los indicadores definidos por el Gobierno de Mozambique

junto a los donantes para el seguimiento más adecuado de la aplicación del PARPA, es el principal reto del país y de los socios de cooperación. El proceso de la hoy denominada ayuda programática comenzó hace ya más de una década en Mozambique, al iniciarse los apoyos presupuestarios, aunque al principio fueran puntuales y dirigidos para determinados gastos. Esos apoyos presupuestarios de mediados de la década de los noventa fueron configurando un nuevo modo de cooperar entorno al concepto de enfoque sectorial. A finales de la década el Banco Mundial comenzó a promover los Documentos de Estrategia de Lucha contra la Pobreza (PRSP en sus siglas en inglés). Se trata de recuperar la idea de planificación desde una perspectiva realista e integrada de todas las instituciones y medios del Estado. Mozambique fue uno de los primeros países en elaborar esta estrategia que se denomina localmente Plan de Acción para la Reducción de la Pobreza Absoluta (PARPA). Este plan constituye prácticamente un programa de gobierno y se integra con otros procesos de planificación estratégica del país. Es una pieza fundamental del proceso de desarrollo que se rige por los principios del Marco Integrado de Desarrollo (CDF en sus siglas en inglés) propuesto por el FMI en el año 2000:

- Visión holística a largo plazo.
- Apropiación por parte del país asociado.
- Liderazgo de la alianza por parte del país asociado.
- Orientación hacia resultados de desarrollo.

En paralelo a este proceso, un grupo de cuatro países más la Comisión de la Unión Europea, comenzó a realizar ayuda directa al presupuesto general del Estado, esto es, ayuda macrofinanciera. Se trataba de superar el proceso HIPC en el que Mozambique había sido también un país avanzado. La superación del problema de la deuda no suponía sólo su reducción condicionada a determinados ajustes estructurales, sino que obligaba a trabajar en dos líneas básicas: no generar nuevos endeudamientos continuando con los sistemas tradicionales de financiación crediticia y promover la eficacia en la gestión de los recursos financieros públicos.

La combinación de estos tres elementos: ayuda macrofinanciera, enfoque sectorial y Documento Estratégico de Lucha contra la Pobreza, generó la denominada Ayuda Programática que engloba a los tres. La Ayuda Programática en su conjunto constituye una de las principales herramientas del proceso de armonización y alineamiento de la ayuda acordada en las reuniones internacionales de Monterrey, Roma y París. Se trata de un esfuerzo de replanteamiento de la ayuda al desarrollo para avanzar en la consecución de los Objetivos del Milenio. La ayuda directa al presupuesto es el eje sobre el que se organizan las asistencias técnicas sectoriales y subsectoriales. Se trata de un proceso en el que un grupo de socios de cooperación que empezaron siendo seis el año 2000 y que hoy son 17, realizan apoyos macrofinancieros para apoyar un presupuesto nacional que consiga alcanzar los objetivos y metas establecidos en el PARPA. Se estructura a través de un memorando de entendimiento entre Gobierno y socios de cooperación en el que se sientan los principios básicos para que se realice la inversión: paz, normalidad del proceso democrático, independencia del poder judicial, honestidad y lucha contra la corrupción, avance en la orientación de lucha contra la pobreza y política macrofinanciera estable. Anualmente se realiza una revisión conjunta del proceso en la que durante cuarenta y cinco días se trabaja en treinta y cinco grupos sectoriales y subsectoriales, para calibrar el avance o no del proceso. Como referencia, se utilizan una larga serie de indicadores convenidos entre todas las partes. En la revisión conjunta que tuvo lugar en el mes de mayo de 2005, España anunció su intención de contribuir con tres millones de euros de inversión anual, lo que se confirmó con la firma del Acta de VI Reunión de Comisión Mixta y con la firma de los respectivos memorandos de entendimiento. Esta ayuda no sólo tiene un impacto estratégico en la mejora de la función pública en general, incluyendo por supuesto los servicios sociales, sino que la participación en el proceso nutre de muy valiosa información a otros proyectos de la Cooperación Española al mismo tiempo que sirve de foro para volcar las experiencias de los mismos y multiplicar su impacto.

OE 2: Aumentar las capacidades humanas

Ámbito de actuación 2.2: Educación

LE 2.2.a: Mejora del acceso universal a la educación

Objetivo específico:

Mejora del sistema de Formación Profesional

Objetivo horizontal:

Mejora de la calidad y del acceso al sistema, especialmente de mujeres y niñas

Zona/s de intervención prioritaria:

Nacional

Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

AECI, ONGD, Ministerio de Educación, Comunidades Autónomas

Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Ministerio de Educación, Dirección nacional de Enseñanza Técnico Profesional, Consejo Nacional de Educación profesional, Red Salesiana.

Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:

Alemania, Dinamarca, Portugal, Italia, Banco Mundial y Banco Africano de Desarrollo

Nivel de prioridad: 2

Justificación:

Se pretende apoyar el proceso de renovación y reforma del sistema de formación técnica y profesional de Mozambique que desde 2004, y gracias en parte a los esfuerzos de armonización de las Agencias de Cooperación, ha dado lugar a la creación del *Programa Integrado de Reforma da Educação Profissional*, PIREP. Se pretende:

- Dar continuidad a los esfuerzos invertidos en la reforma de la estructura y currículum de la enseñanza técnica profesional y la creación

de manuales técnicos para cada especialidad profesional.

- Crear nuevas especialidades técnicas que respondan a la demanda del desarrollo económico y social de Mozambique y los principios establecidos por el PIREP.
- Mejorar la formación de profesores y gestores de educación a través de la formación de los mismos.
- Mejorar el acceso a la formación en general y de las mujeres en particular, aumentando el número de escuelas y con la promoción de internados.
- Facilitar la integración entre las escuelas y el sector empresarial, promoviendo los componentes productivos de cada escuela y facilitando la inserción laboral de los alumnos.
- Formar técnicos de calidad, con competencias que les permitan generar autoempleo, facilitando al mismo tiempo la canalización de microcréditos.
- Dar prioridad a los procesos de armonización alineando toda su actuación a los principios y metodologías definidas en el PIREP.

LE 2.2.a: Mejora del acceso universal a la educación (Cont.)

▣▣▣ **Objetivo específico:**

Desarrollo preferencial a la educación primaria y secundaria en el Norte de Mozambique

▣▣▣ **Objetivo horizontal:**

Aumentar el acceso a la educación en las zonas rurales, especialmente de las niñas.

▣▣▣ **Zona/s de intervención prioritaria:**

Provincias de Cabo Delgado y Niassa

▣▣▣ **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

AECI, ONGD, Comunidades Autónomas

▣▣▣ **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

Dirección Provincial de Educación, ONGD, Núcleos de Coordinación provincial de Educación

▣▣▣ **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

Dinamarca, Irlanda

▣▣▣ **Nivel de prioridad: 2**

▣▣▣ **Justificación:**

Apoyo al desarrollo integral de planes estratégicos de educación en las zonas rurales del norte de Mozambique. Este apoyo se fundamenta en los Planes Estratégicos Sectoriales de las respectivas provincias y se concentrará fundamentalmente en los aspectos de mejora de la calidad de la enseñanza. Estratégicamente se prioriza la mejora del acceso y la calidad de la enseñanza primaria y secundaria, con especial énfasis en el acceso de las niñas en una zona que mantiene los peores indicadores del país en este sector. Una de las principales líneas estratégicas es, al igual que en el área de formación profesional, la formación de profesores. Ya que se trata de mejorar las condiciones de educación en zonas rurales de difícil acceso, la enseñanza a distancia puede jugar un papel esencial, sobre todo si se considera la experiencia acumulada por proyectos financiados anteriormente por la Cooperación Española en la zona. Las actuaciones se integrarán en el sistema de formación y educación en general, relacionándose con componentes de alfabetización o de formación secundaria o de tercer grado. Dada la imprevisibilidad de los programas de cooperación de los distintos actores que trabajan en ese sector y esa zona es necesario mantener una adecuada flexibilidad y una continua negociación para adecuar la propuesta a las necesidades realmente prioritarias en cada momento.

LE 2.2.a: Mejora del acceso universal a la educación (Cont.)

▣▣▣ **Objetivo específico:**

Actuaciones complementarias en el nivel superior

▣▣▣ **Objetivo horizontal:**

Formación de líderes

▣▣▣ **Zona/s de intervención prioritaria:**

Provincias de Cabo Delgado y Nacional

▣▣▣ **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

AECI, ONGD, Ministerio de Educación, Comunidades Autónomas



▀▀▀ **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

Ministerio de Educación, Universidades de Mozambique

▀▀▀ **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

Banco Mundial

▀▀▀ **Nivel de prioridad: 2**

▀▀▀ **Justificación:**

En Mozambique hay muy pocos titulados superiores y escasísimos profesionales con formación de cuarto grado. Se pretende promover apoyos para que estudiantes de Cabo Delgado puedan realizar estudios universitarios en Mozambique. Además esta oferta se complementa con las becas para que titulados superiores mozambiqueños puedan completar su formación con estudios de cuarto grado en España. Estas actuaciones se consideran como de formación de formadores o de líderes, y su carácter estratégico requiere de un proceso de selección y seguimiento estrechamente ligado al resto de las actuaciones de la Cooperación Española y sus ámbitos de actuación para garantizar un adecuado impacto de la inversión.

OE 2: Aumentar las capacidades humanas

Ámbito de actuación 2.3: Salud

LE 2.3.a: Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud

▀▀▀ **Objetivo específico:**

Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Salud de Mozambique

▀▀▀ **Objetivo horizontal:**

Mejora de los indicadores básicos de salud, equidad de género, lucha contra VIH/SIDA

▀▀▀ **Zona/s de intervención prioritaria:**

Nacional

▀▀▀ **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

AECI, Cooperación Catalana y otras Comunidades Autónomas, asistencias técnicas, ONGD

▀▀▀ **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

Ministerio de Salud

▀▀▀ **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

Suiza, Irlanda, Finlandia, Francia, Comisión Europea, Dinamarca, Reino Unido, FNUAP, OMS

▀▀▀ **Nivel de prioridad: 1**

▀▀▀ **Justificación:**

La Cooperación Española considera un principio básico de actuación en el sector salud la coherencia con los instrumentos de planificación sobre los que se articula el sector y las políticas de ayuda externa, básicamente el Plan Estratégico del Sector Salud (PESS) y el Escenario Financiero de Medio Plazo (CFMP). La necesidad de mejorar la armonización de la ayuda externa ha generado fondos financieros y mecanismos de seguimiento y concertación comunes a varios donantes, lo que ha llevado a crear un programa de enfoque sectorial muy desarrollado. España participa en este proceso técnicamente desde el año 2000 y financieramente desde el 2004. Las principales orientaciones del sistema son las siguientes: refuerzo de los cuidados básicos de salud con especial atención a la accesibilidad a los servicios en las áreas rurales donde reside más del 75 % de la población y donde la pobreza extrema está más extendida; combate contra las grandes pandemias, malaria, SIDA, tuberculosis y diarreas; formación y desarrollo equilibrado de los recursos humanos sanitarios; y mejora de la capacidad de planificación y gestión del sector. La Cooperación Española contribuye al Fondo Común Provincial como mejor fórmula de complementariedad a nuestros programas de base e integrándose así en la dinámica del enfoque sectorial. Además se completa esta línea de acción con la incorporación de Asistencias Técnicas directas en áreas clave de desenvolvimiento institucional, como son las Direcciones Provinciales de Salud y la Dirección Nacional de Asistencia Médica. Independientemente a este apoyo institucional de la AECI se

considera muy importante la realización por parte de ONGD de apoyos al presupuesto y asistencia técnicas de instituciones públicas tanto a nivel provincial como, fundamentalmente al distrital. Mención específica requiere la pandemia del VIH/SIDA, que constituye una auténtica prioridad transversal en todos los programas. El enfoque de la Cooperación Española en este aspecto ha sido mantener el apoyo estratégico al sistema del sector salud priorizando el VIH/SIDA y evitando dispersar fondos a proyectos específicos que no supongan una mejora comprobada de dicho sistema, obviamente imprescindible en cualquier planteamiento sostenible de prevención y combate del SIDA.

Se considera que la formación es una prioridad transversal de todas las actividades. Se promoverá a todos los niveles incluyendo la promoción de la cooperación interuniversitaria para la enseñanza reglada, el desarrollo y mejora de la formación en especialidades médicas como la de Medicina de Familia y Comunitaria y, sobre todo, la formación continua del personal de salud. En todo caso, las actividades responderán a las políticas públicas del sector y se decidirán por las autoridades correspondientes en el ámbito de sus respectivos planes y de la armonización con los demás socios de cooperación. Se promoverá la participación de profesionales mozambiqueños en las actividades internacionales de formación continua organizadas por el Ministerio de Sanidad y Consumo de España, específicamente las organizadas en el marco del programa VITA.

LE 2.3.b: Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud

▣▣▣ **Objetivo específico:**

Mejora de la atención primaria de salud de áreas rurales y periurbanas

▣▣▣ **Objetivo horizontal:**

Reducción de la mortalidad materna y de la mortalidad infantil, equidad de género, lucha contra VIH/SIDA

▣▣▣ **Zona/s de intervención prioritaria:**

Provincias de Cabo Delgado, Gaza y Maputo. Inhambane para la Generalitat de Cataluña y Nampula para la Generalitat Valenciana

▣▣▣ **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

AECI, ONGD, Ministerio de SALUD, Comunidades Autónomas, asistencias técnicas.

▣▣▣ **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

Ministerio de Salud y Direcciones Provinciales de Salud

▣▣▣ **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

Comisión de la Unión Europea, Francia

▣▣▣ **Nivel de prioridad: 1**

▣▣▣ **Justificación:**

En las zonas rurales del norte de Mozambique y en el interior de las provincias del sur se dan las peores tasas de mortalidad materna del país. La Cooperación Española ha acumulado una larga e interesante experiencia en la financiación de programas de atención primaria en estas áreas rurales de Mozambique. Su contribución a modelos de apoyo institucional adaptados a zonas aisladas a través de ONGD, pero íntimamente ligados a las estructuras públicas, ha supuesto un aporte de especial importancia. El trabajo desarrollado de esta manera incide directamente en la mejora de la salud sexual y reproductiva y en la mejora de la mortalidad materna, así como en la mejora de la salud infantil y en la lucha contra enfermedades prevalentes. Esta línea de acción se complementa con el apoyo al fortalecimiento institucional a nivel nacional que ejecuta directamente la AECI y contribuye de forma decisiva al mejor análisis del proceso de desarrollo del sector para todo el conjunto de los socios de cooperación.

LE 2.3.c: Lucha contra las enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, Malaria y Tuberculosis) y olvidadas

▣▣▣ **Objetivo específico:**

Desarrollo de la investigación en salud en áreas rurales, con especial énfasis en lo que se refiere a la malaria, VIH/SIDA, tuberculosis y otras enfermedades prevalentes

- **Objetivo horizontal:**
Reducción de la mortalidad infantil y materna
- **Zona/s de intervención prioritaria:**
Provincia de Maputo (Municipio de Maniça)
- **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**
AECI, Comunidades Autónomas, Universidades, ONGD, Fundaciones privadas
- **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**
Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Salud, Universidad Eduardo Mondlane, Ministerio de Investigación.
- **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**
GAVI, Fundación Bill y Melinda Gates, Universidades, Comisión de la Unión Europea.
- **Nivel de prioridad: 1**
- **Justificación:**
Es muy conocido el llamado “desequilibrio 10/90”, esto es, tan sólo el 10% de la inversión en investigación sanitaria mundial está dedicada a dolencias que representan el 90% de la carga de enfermedad mundial. Se pretende que la investigación sobre los problemas de salud de Mozambique pueda realizarse en el país, facilitando así tanto la fiabilidad y eficacia de la investigación propiamente dicha como su aplicabilidad. España ha cooperado con Mozambique para la creación de la principal entidad de investigación biomédica en el país, especialmente en el área de la malaria y otras enfermedades transmisibles de alta morbimortalidad en países en vías de desarrollo como infecciones respiratorias agudas, sarampión, el virus del papiloma humano, tuberculosis y VIH/SIDA, lo que constituye una clara oportunidad para futuros desarrollos en la lucha contra estas enfermedades. Además de contribuir en los procesos de ensayos de vacunas y fármacos, se pretende promover nuevos tratamientos y evaluar políticas y actuaciones como la distribución de redes mosquiteras impregnadas. Una línea de trabajo esencial es la búsqueda del fortalecimiento

del marco institucional de la investigación en salud en Mozambique, para posibilitar un ambiente más eficaz para la misma. Estas actividades se complementan con líneas de actuación de carácter docente y de capacitación de recursos humanos nacionales, así como de asesoramiento técnico al Ministerio de Salud.

OE 2: Aumentar las capacidades humanas

Ámbito de actuación 2.4: Protección de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad

LE 2.4.a: Atención a la juventud

- **Objetivo específico:**
Fortalecimiento de las políticas públicas relativas a la Juventud
- **Objetivo horizontal:**
Promoción del deporte y Equidad de género
- **Zona/s de intervención prioritaria:**
Nacional
- **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**
AECI, Instituto de la Juventud, Consejo Nacional de Deportes
- **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**
Ministerio de Juventud y Deportes, Federaciones deportivas
- **Nivel de prioridad: 4**
- **Justificación:**
A pesar de su bajo nivel de renta Mozambique consigue significativos éxitos en el ámbito deportivo. Acciones estratégicas en este sector pueden tener un alto impacto en el rendimiento de los deportistas, lo que a su vez tiene un alto valor simbólico y cultural. El Ministerio de Juventud y Deportes de Mozambique pretende

desarrollar una política de Juventud, hasta ahora muy débil, para lo que busca la colaboración institucional española.

OE 2: Aumentar las capacidades humanas

Ámbito de actuación 2.6: Acceso al agua potable y saneamiento básico

LE 2.6.a: Acceso al agua potable y saneamiento básico

▣▣▣ **Objetivo específico:**

Promoción del uso múltiple de los sistemas de captación y distribución de agua

▣▣▣ **Objetivo horizontal:**

Mejora del abastecimiento de agua potable y saneamiento básico en los centros de salud

▣▣▣ **Zona/s de intervención prioritaria:**

Provincias de Cabo Delgado, Maputo y Gaza

▣▣▣ **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

AECI, Comunidades Autónomas, ONGD

▣▣▣ **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

Gobiernos provinciales, distritales y municipales, Asociaciones y comunidades, ONGD

▣▣▣ **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

Holanda, UNICEF

▣▣▣ **Nivel de prioridad: 3**

▣▣▣ **Justificación:**

El acceso al agua potable sigue siendo muy limitado en Mozambique y mucho más el saneamiento. Menos del 40% de la población tiene acceso fácil a agua potable y menos del 30% a un sistema de saneamiento. La Cooperación Española siempre ha sido consciente de que este uno de los principales problemas estratégi-

co del desarrollo en Mozambique. Se han realizado algunos estudios e incluso proyectos muy interesantes pero con un impacto muy reducido ya que se trata de un sector que necesita un fuerte volumen de financiación para conseguir la eficiencia en la inversión. Precisamente, el incremento del volumen de financiación de la Cooperación Española permite fomentar la recuperación de sistemas de abastecimiento de agua y la creación de sistemas adecuados a cada circunstancia como actuaciones integradas tanto en los proyectos de salud como de desarrollo rural, de desarrollo municipal, de desarrollo provincial y distrital y de seguridad alimentaria. Se tendrá en cuenta este sector en futuras planificaciones que cuenten con un presupuesto suficiente para acometer actividades en el sector y para ello deberá participare en el incipiente proceso de enfoque sectorial liderado por los Países Bajos.

OE 3: Aumentar las capacidades económicas

LE 3.a: Apoyo a la micro y mediana empresa

▣▣▣ **Actuación prioritaria:**

- 3.a.102: Microfinanzas

▣▣▣ **Objetivo específico:**

Mejora del acceso a las microfinanzas

▣▣▣ **Objetivo horizontal:**

Mejora del acceso en las áreas rurales y especialmente de las mujeres

▣▣▣ **Zona/s de intervención prioritaria:**

Provincia de Maputo, Cabo Delgado y Gaza

▣▣▣ **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

AECI, Fondo Español de Microfinanzas, ONGD

▣▣▣ **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

Banco de Mozambique, Ministerio de Planificación



► Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:
Francia, Canadá, Alemania, PNUD

► Nivel de prioridad: 2

► Justificación:

A pesar del muy reducido número de usuarios de microfinanzas el sector comienza a estar organizado en el ámbito periurbano de Maputo y es ya una alternativa para muchos pequeños comerciantes y productores. Se pretende desarrollar instituciones y metodologías para promover el acceso en los niveles de renta más baja que sea posible, principalmente en las zonas rurales. Este trabajo se ligará con los proyectos de desarrollo rural que tengan componentes productivos.

OE 4: Aumentar las capacidades para la mejora de la sostenibilidad ambiental

LE 4.a: Conservación y gestión sostenibles de la biodiversidad y de los ecosistemas vulnerables

► Objetivo específico:

Conservación del patrimonio natural de la costa norte de Mozambique

► Objetivo horizontal:

Mejora de la calidad de la información sobre medioambiente

► Zona/s de intervención prioritaria:

Provincia de Cabo Delgado

► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

AECI, Asistencias Técnicas, ONGD

► Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Gobierno de Cabo Delgado, Dirección Provincial de Acción para la Conservación Ambiental de Cabo Delgado

► Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:
Francia, WWF

► Nivel de prioridad: 3

► Justificación:

El patrimonio natural de la costa norte de Mozambique ha estado preservado por la escasa actividad industrial, pesquera y turística que ha habido hasta ahora. El rápido crecimiento que está viviendo la zona ha aumentado enormemente la vulnerabilidad del sistema que es a su vez fuente de las principales riquezas de la zona: producción de agricultura de subsistencia, de pesca y atractivo turístico. La experiencia en el desarrollo de sistemas de información geográfica en el área es un importante potencial para futuras acciones tanto en lo que se refiere a apoyos institucionales como a actuaciones puntuales.

LE 4.f: Reducir la vulnerabilidad de personas en situación de pobreza con respecto a su entorno ambiental

► Objetivo específico:

Promoción del conocimiento de los riesgos ambientales y los sistemas de prevención

► Zona/s de intervención prioritaria:

Zonas de mayor vulnerabilidad por inundación (valles fluviales) o sequía

► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

AECI, Comunidades autónomas, ONGD

► Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Instituto de Gestión de Calamidades, Gobiernos distritales, asociaciones y comunidades de campesinos

► Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:

PMA, Alemania

► Nivel de prioridad: 3

► Justificación:

Las inundaciones cíclicas de los valles fluviales de Mozambique así como sus sequías obligan a la población a tomar medidas de prevención. Las actuaciones de la Cooperación Española en zonas de riesgo deberán promover el conocimiento de esas medidas de prevención entre la población de beneficiarios. Además de inundaciones y sequía se incluyen los mecanismos de defensa ante animales salvajes como elefantes o monos.

OE 5: Aumentar la libertad y las capacidades culturales (Cultura y Desarrollo)

LE 5.a: Cooperación cultural para el desarrollo, políticas culturales al servicio de los objetivos de desarrollo

► Objetivo específico:

Preservación, difusión y promoción del patrimonio cultural tangible e intangible de Mozambique

► Objetivo horizontal:

Participación en los procesos de recuperación de memoria histórica y promoción de diversidad cultural

► Zona/s de intervención prioritaria:

Provincias de Cabo Delgado, Gaza y Maputo

► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

AECI, Asistencias Técnicas, ONGD

► Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Ministerio de Cultura, gobiernos provinciales, distritales y municipales, universidades

► Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:

UNESCO, Italia

► Nivel de prioridad: 3

► Justificación:

De forma semejante a lo que ocurre con el patrimonio natural en la costa norte, sucede con el patrimonio cultural de las culturas del país en esa y otras zonas. En las zonas de concentración geográfica de la cooperación se deberá promover el conocimiento y difusión de las expresiones culturales. Aunque existe relativamente poca información sobre las culturas de Mozambique, hay un número considerable de escritos y análisis no publicados ni difundidos. Se tratará de apoyar la articulación de la información existente para alimentar las intervenciones y para contrastarla con la situación actual en la dinámica del proceso que se está dando en la sociedad civil mozambiqueña en torno al concepto de gestión del conocimiento aplicado a la cultura. España tiene ya una experiencia de trabajo reciente en este sentido por varios estudios de antropología realizados recientemente, además de contarse con información muy sensible en archivos españoles. En esta línea de trabajo se insertará la oferta de colaboración de la Dirección Nacional de Archivos y Bibliotecas de España.

OE 6: Aumentar las capacidades y autonomía de las mujeres (Género y Desarrollo)

LE 6.a: Promoción de una mayor representación de las mujeres y participación paritaria en todos los espacios sociales y políticos

► Objetivo específico:

Apoyo a la sociedad civil y organización para la promoción y defensa de los derechos de las mujeres

► Objetivo horizontal:

Mejorar la formación específica en los conceptos de género y desarrollo

► Zona/s de intervención prioritaria:

Nacional



► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

AECI, Asistencias Técnicas, ONGD

► Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

ONGD, Ministerio de la Mujer y de Acción Social

► Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:

FNUAP

► Nivel de prioridad: 2

► Justificación:

Hay una clara falta de cultura de trabajo con perspectiva de género entre varias de las instituciones con las que trabaja la Cooperación Española. Se deberá realizar un especial esfuerzo por realizar ejercicios de evaluación y análisis de los proyectos bajo esta perspectiva con actividades específicas de formación para técnicos y responsables de programa considerando las especificidades del país para crear dinámicas propias que modifiquen la actual situación de carencia.

OE 7: Prevención de conflictos y construcción de la paz

LE 7.d: Otras actuaciones relacionadas

► Objetivo específico:

Promover la convivencia y normalidad democrática en todas las zonas de trabajo, a través de la promoción de la normal participación ciudadana en todos los procesos

► Objetivo horizontal:

Prevención de conflictos

► Zona/s de intervención prioritaria:

Nacional

► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

AECI, ONGD

► Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Gobierno Nacional, Consejos Municipales, partidos políticos y sociedad civil

► Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:

G-17

► Nivel de prioridad: 3

► Justificación:

En Mozambique existe, en términos relativos, un escaso riesgo de conflicto armado abierto. De todas formas la memoria de la guerra está todavía viva y no se pueden olvidar algunos hechos aislados y situaciones no clarificadas ocurridos estos últimos años. Por eso se considerará en todos los proyectos la posibilidad de actuar allá donde y como fuere necesario para contribuir a la completa normalización de las relaciones sociales y políticas en la medida en que pueda corresponder en cada proyecto, incluyendo la posibilidad de apoyar proyectos específicos de este sector.

2.4. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los actores de la Cooperación Española

Tal como se define en el Plan Anual de Cooperación Internacional (PACI) 2006, la mejora de los procesos de coordinación entre los agentes de la Cooperación Española será una de las líneas directrices fundamentales, no sólo del próximo ejercicio sino que estará presente en todo el ciclo de planificación iniciado con la publicación del II Plan Director.

Para mejorar esta coordinación y complementariedad se trabajará en varios niveles, definidos cada uno de ellos como Metas de la Directriz I del PACI 2006. Estas metas serán las siguientes: mejorar los sistemas de coordinación dentro de la Administración General del Estado, mejorar los sistemas de coordinación entre la Cooperación Autónoma y Local y la Administración General del Estado, potenciar los sistemas de participación de

la sociedad civil y armonizar los sistemas de financiación, fomentar el intercambio de información y el refuerzo de capacidades en evaluación en la administración autonómica y local, promover el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar la calidad y la eficacia de las acciones de la Cooperación Española, establecer un mecanismo de coordinación sectorial y por supuesto, en el ámbito de actuación de los actores de la Cooperación Española que concurren en el terreno, será necesario establecer un mecanismo de coordinación entre estos agentes que aumente la coherencia y la complementariedad de todas nuestras actuaciones en el país socio.

Para favorecer la coordinación entre los actores de la Cooperación Española sobre el terreno se constituirá un mecanismo de trabajo conjunto que actuará como foro de coordinación de las actuaciones de cooperación del sistema español, adaptándolo a las necesidades del diálogo que cada país requiera.

Las funciones de esta unidad de coordinación de la Cooperación Española sobre el terreno, dirigida por el Embajador, o por delegación, por el coordinador de la OTC serán:

- Promover el análisis conjunto y permanente de la realidad del país en términos de desarrollo, que permita mantener y enriquecer el diagnóstico realizado en el proceso de planificación geográfica.
- Compartir información sobre intervenciones futuras, en curso y procesos de socialización de aprendizajes.
- Dar seguimiento a la estrategia expuesta en los DEP, de manera que el proceso se vaya cubriendo de manera coordinada y conjunta.
- Identificar posibles intervenciones coordinadas o conjuntas.

La composición de esta unidad habrá de reflejar proporcionalmente la presencia y el papel desempeñado por los actores en el sistema de cooperación y su particular presencia en el país socio. Deberá integrar necesariamente a representantes de las distintas unidades de los ministerios, administraciones territoriales, ONGD y otros actores de

cooperación con presencia significativa en el país socio. El desarrollo de las sesiones y los resultados alcanzados serán documentados en actas suscritas por los participantes.

2.5. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales

Como ya se ha repetido, en Mozambique está muy avanzado el proceso de armonización y la Cooperación Española está plenamente integrada en el proceso conjunto desde 2005 tras un trabajo previo de observación y de participación en el ámbito del enfoque sectorial. El denominado grupo de socios de ayuda programática mantiene un apoyo presupuestario y un sistema de seguimiento muy complejo. Éste no sólo permite el seguimiento conjunto de los procesos del Gobierno y de las actuaciones realizadas con los 17 donantes que forman parte del grupo, sino que también alimenta a los 29 donantes restantes con información a través de la participación conjunta en el *Development Partners Group* que se reúne mensualmente. Existen más de treinta grupos sectoriales y subsectoriales de trabajo conjunto con un intensísimo intercambio de información cuyos elementos principales se sintetizan en los informes de las reuniones semestrales de revisión conjunta. El grupo de indicadores elegidos para el marco de evaluación de desempeño supone el nexo común que orienta el proceso de seguimiento en términos prácticos y que está en continuo ajuste y revisión. Uno de los elementos esenciales para poder colaborar en el proceso de armonización, multiplicando así los impactos, es desarrollar la mayor flexibilidad posible para adaptarse rápido a las necesidades y a los reajustes.

2.6. Mecanismos para la comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio

Mozambique está muy avanzado dentro del Marco Integrado de Desarrollo y se encuentra entre los países que han desarrollado un PRSP de segunda generación. El PARPA II, que se planifica



conjuntamente con todos los actores del desarrollo de Mozambique, constituye el elemento base del alineamiento de todas las acciones y, por supuesto, de las actividades del grupo de socios de ayuda programática. La Cooperación Española asume plenamente este proceso y trabajará activamente participando en él y contribuyendo al mejor fin del mismo. Para ello hay un conjunto de buenas prácticas recogidas en los denominados códigos de conducta, a los que se adaptarán las actuaciones de la Cooperación Española, buscando siempre la más informada y adecuada racionalidad de las intervenciones. El alineamiento se entiende,

por tanto, como la participación en este proceso conjuntamente con todos los actores y no como el simple seguimiento de expresiones coyunturales de determinadas autoridades.

2.7. Mapa de prioridades

Véase mapa anexo de este documento, disponible en:

www.maec.es (Menú principal: Cooperación Internacional > Publicaciones y documentación)



3 Proceso realizado para la elaboración y concertación del DEP

El presente DEP es resultado de un largo proceso de recopilación y sistematización de información. Para este proceso se contrató a finales de 2003 un documentalista que recogió los principales documentos y fuentes de información sobre el desarrollo de Mozambique y al proceso de cooperación al desarrollo en el país. Este trabajo venía facilitado por el proceso de ayuda programática en Mozambique que generó un enorme y constante intercambio de información entre Gobierno, socios de cooperación y sociedad civil. Tras el proceso de selección de los principales documentos se distribuyeron tareas entre un grupo formado por ocho personas de la embajada y OTC que mantuvieron reuniones semanales durante varios meses. Naturalmente los documentos analizados fueron una vía esencial para incorporar al proceso las visiones de sus fuentes, fueran éstas ONGD españolas, mozambiqueñas o de otras nacionalidades, organismos internacionales, otras cooperaciones bilaterales o instituciones públicas mozambiqueñas.

El Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008 y la consecuente herramienta para la elaboración de los DEP, supusieron una oportunidad determinante para insertar el trabajo realizado en la lógica del nuevo ambiente de cooperación en general y del español en particular. Se revisó de nuevo todo el trabajo realizado con un equipo que había sufrido bajas e incorporaciones, con el consiguiente enriquecimiento.

En el caso de Mozambique se ha dado una coyuntura peculiar. La VI Reunión de Comisión

Mixta tuvo que realizarse en junio de 2005 antes de que estuviera concluido el proceso de elaboración del DEP. Se consideró que dado el trabajo avanzado para la estrategia no era un peligro excesivo afrontar la Comisión Mixta si se conseguía realizar un proceso de consultas y participación no ya sobre el detalle del texto del Acta, sino sobre los principios estratégicos. Así se hizo y se mantuvieron varias reuniones sectoriales con los expertos respectivos y con las ONGD (siete reuniones en convocadas en la OTC de Maputo con más de 40 participantes). También se mantuvo una reunión en Madrid con representantes de comunidades autónomas y organismos públicos vinculados a la cooperación con Mozambique, en la que se expusieron las líneas estratégicas que alimentaban la propuesta de Acta para la VI Reunión de Comisión Mixta.

Recogida toda esta información y sistematizada conforme a la herramienta en el mes de julio de 2005 se distribuyó un borrador avanzado de nuevo a todas la ONGD que trabajan en Mozambique, a los servicios centrales de la AECL y a la Subdirección de Planificación y Evaluación. Recogidos todos los comentarios se elaboró una nueva versión en septiembre de 2005 que de nuevo fue presentada en una reunión específica a los actores de la Cooperación Española en Mozambique con representación en Maputo y remitida a los servicios centrales para la continuación del proceso.

Tras las revisiones y observaciones realizadas desde la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo

(DGPOLDE)², así como las necesarias revisiones y aprobación por parte de la AECl, el documento borrador final fue circulado a todos los actores de la Cooperación Española a través de los órganos consultivos de la misma (Consejo de Cooperación al Desarrollo, Comisión Interterritorial y Comisión Interministerial), estableciéndose un plazo de tiempo para que se remitieran comentarios y observaciones que han sido

valorados e incorporados al debate previo para la elaboración del documento final.

El Documento de Estrategia País de Mozambique ha sido presentado por la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional ante la Comisión de Cooperación al Desarrollo del Congreso de los Diputados, el 1 de marzo de 2006.

² Las revisiones de la DGPOLDE se realizan desde el punto de vista metodológico y para garantizar la secuencia lógica estratégica, no entrando a determinar la parte de contenidos del DEP.



4

Seguimiento y evaluación del Documento de Estrategia País

Los Documentos de Estrategia País, para países prioritarios, y los Planes de Actuación Especial, para países preferentes y de atención especial, están insertos en el ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la política de cooperación al desarrollo española, por lo que serán objeto de seguimiento sistemático y serán sometidos a evaluaciones estratégicas de país cuando así corresponda, entendiendo ambos ejercicios como actividades complementarias.

4.1. Seguimiento

Se dará seguimiento a los Documentos de Estrategia País y Planes de Actuación Especial de la Cooperación Española por medio de dos ejercicios, uno a medio término (en el plazo intermedio de la implementación de la Estrategia) y otro en la última etapa de implementación (a fin de alimentar el siguiente ciclo de planificación).

En este caso particular, se realizará un ejercicio de seguimiento a este Plan de Actuación Especial en el segundo semestre de 2008.

El objetivo general del seguimiento de las estrategias geográficas será orientar el proceso de toma de decisiones sobre la continuidad y/o reorientación de la estrategia y de su aplicación, en la medida en que estas estrategias deben ser documentos vivos con la flexibilidad suficiente para identificar nuevas oportunidades estratégicas que mejoren la eficacia de nuestra cooperación. De esta forma, el seguimiento se concibe como una herramienta al servicio de la gestión

relacionada con el desarrollo y la aplicación de las estrategias, que a la vez también permite disponer de información útil y relevante, tanto para su evaluación como para la planificación de intervenciones futuras.

El seguimiento a las estrategias geográficas se realizará a través de la aplicación de unos protocolos de seguimiento específicamente diseñados para tal fin, y cuyo objetivo es facilitar la recogida y sistematización de la información necesaria para el seguimiento y evaluación de la política de cooperación española de forma oportuna, eficiente y eficaz.

El seguimiento se realizará en tres ámbitos:

a) Contexto de la intervención: actualización del diagnóstico

El seguimiento de las estrategias geográficas permitirá actualizar periódicamente los valores de los indicadores en los que se ha basado su diagnóstico y los análisis realizados, evolución que debe revisarse para comprobar hasta qué punto la estrategia propuesta se sigue adecuando a las necesidades de la población.

b) Dimensión estratégica: indicadores de aplicación

La correcta interpretación y aplicación de los principios establecidos en la herramienta para la elaboración de las estrategias geográficas sirven de referente para determinar la calidad de estos documentos y su eficacia, a la hora de aplicarlos, para la consecución de los objetivos de coherencia de las actuaciones y

coordinación entre actores para los que han sido diseñadas, la aplicación de los principios de la declaración de París (apropiación, alineamiento, armonización, gestión orientada a resultados, responsabilidad mutua), etc.

c) Ejecución de la estrategia: indicadores de ejecución o de realización

Las estrategias definen básicamente líneas estratégicas para, durante su periodo de vigencia, orientar y coordinar a los actores de la cooperación española de cada país en el diseño y puesta en marcha de sus actuaciones. Por lo tanto, el seguimiento de la ejecución operativa de las estrategias no corresponde a este nivel de planificación, sino al de la programación operativa (que

actualmente se encuentra en proceso de desarrollo) y al de las intervenciones en sí mismas. No obstante, el seguimiento del nivel operativo deberá vincularse al seguimiento de este nivel estratégico.

4.2. Evaluación

La DGPOLDE anualmente establece su plan de evaluaciones estratégicas, entre las que se define un número de evaluaciones país a ser realizadas. Estas evaluaciones son parte del ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la planificación estratégica geográfica y serán complementarias a los ejercicios de seguimiento allá donde se realicen.

5 Cuadro resumen de prioridades

Objetivos y líneas estratégicas priorizadas en el DEP de Mozambique

Nivel de prioridad	Líneas estratégicas
1	LE 1.c. Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos
	LE 1.d. Otras actuaciones relacionadas
	LE 2.3.a. Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud
	LE 2.3.b. Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna
2	LE 2.3.c. Mejora de la salud infantil
	LE 1.a. Promoción de la democracia, representativa y participativa, y del pluralismo político
	LE 1.b. Fortalecimiento del estado de derecho
	LE 1.c. Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos
	LE 2.2.a. Mejora del acceso universal a la educación
3	LE 3.a. Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director
	LE 6.a. Promoción de una mayor representación de las mujeres y participación paritaria en todos los espacios sociales y políticos
	LE 2.5.a. La urbanización nueva: promover la existencia de suelo adecuado en parcelas urbanizadas y construcciones elementales
	LE 4.a. Conservación y gestión sostenible de biodiversidad y los ecosistemas vulnerables
	LE 4.f. Reducir la vulnerabilidad de las personas en situación de pobreza respecto a su entorno ambiental
4	LE 5.a. Cooperación con los pueblos indígenas. Apoyo a los procesos de auto-desarrollo y respeto a los derechos de los pueblos indígenas
	LE 7.d. Otras actuaciones relacionadas
4	LE 2.4.a. Derechos de la Infancia

Claves

- Objetivo Estratégico 1: Aumento de las capacidades sociales e institucionales
- Objetivo Estratégico 2: Aumento de las capacidades humanas
- Objetivo Estratégico 3: Aumento de las capacidades económicas
- Objetivo Estratégico 4: Aumento de las capacidades para la mejora de la sostenibilidad medioambiental
- Objetivo Estratégico 5: Aumento de la libertad y las capacidades culturales
- Objetivo Estratégico 6: Aumento de las capacidades y autonomía de las mujeres
- Objetivo Estratégico 7: Prevención de conflictos y construcción de la paz



Namibia



Índice

Acrónimos	5
1. Resumen ejecutivo	7
2. Estrategia de la Cooperación Española en Namibia 2005-2008	9
2.1. Justificación de la estrategia	9
2.2. Objetivo estratégico global	9
2.3. Objetivos y líneas estratégicas	10
A. Objetivos estratégicos sectoriales y horizontales en Namibia vinculados a las zonas de actuación	16
B. Previsión de actores de la Cooperación Española	18
C. Socios locales e internacionales estratégicos	20
2.4. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre actores de la Cooperación Española	23
2.5. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales	23
2.6. Mecanismos de comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio	24
2.7. Mapa de prioridades	25
3. Proceso realizado para la elaboración y concertación del DEP	26
4. Seguimiento y evaluación del Documento de Estrategia País	28
4.1. Seguimiento	28
4.2. Evaluación	29
5. Cuadro resumen de prioridades	30



Acrónimos

AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
AfDB	Banco Africano de Desarrollo
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
BM	Banco Mundial
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE
CE	Comisión Europea
DEP	Documento de Estrategia País de la Cooperación Española
DFID	Departamento de Desarrollo Internacional, Reino Unido.
DGCAEAO	Dirección General de Cooperación con África, Asia y Europa Oriental de la AECI
DGPOLDE	Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo SECI/MAEC
EFA	Programa Educación para Todos
ESPAG	Grupo de Asesoría para la Planificación del Sector Educación
FAD	Fondo de Ayuda al Desarrollo
FAO	Organización de las Naciones Unidas para Agricultura y Alimentación
FCM	Fondo de Concesión de Microcréditos
GTZ	Cooperación Técnica Alemana
IDG	Índice de Desarrollo de Género (PNUD)
IDH	Índice de Desarrollo Humano (PNUD)
LE	Línea Estratégica
MAEC	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España
NCP	Comisión Nacional de Planificación
NDP2	Segundo Plan de Desarrollo de Namibia (<i>Namibian Development Plan 2</i>)
NEPAD	Nueva Alianza para el Desarrollo de África (<i>New Partnership for Africa's Development</i>)
OE	Objetivo Estratégico
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OFECOME	Oficina Económica y Comercial de España
OMC	Organización Mundial de Comercio
OMS	Organización Mundial de Salud
OMT	Organización Mundial de Turismo
ONGD	Organización No Gubernamental de Desarrollo
OTC	Oficina Técnica de Cooperación Española
PACI	Plan Anual de Cooperación Internacional
PDCE	Plan Director de la Cooperación Española
PF	Foro de Cooperantes (<i>Partnership Forum</i>)

SECI	Secretaría de Estado de Cooperación Internacional del MAEC
SNV	Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo
SPA	Partenariado Estratégico con África (<i>Strategic Partnership with Africa</i>)
SWAP	Enfoque Sectorial (<i>Sector Wide Approach</i>)
UE	Unión Europea
UNDP/PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para Educación, Ciencia y Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIFEM	Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer
USAID	Agencia de Cooperación de EEUU



1 Resumen ejecutivo

El Documento Estrategia País (DEP) que se presenta, es la respuesta a los retos de desarrollo identificados en Namibia mediante un proceso participativo en el que han intervenido la “*National Planning Commission*” (NPC), los distintos Ministerios implicados, y las ONGD españolas presentes en el país. También se ha recopilado abundante información de los distintos organismos de Naciones Unidas, y de los programas de cooperación de la comunidad de donantes, para asegurar la coherencia de las propuestas.

Namibia está clasificada como país de renta media pero presenta enormes desigualdades entre su población, con altos índices de pobreza, herencia en gran parte de la situación de “*apartheid*” sufrida hasta la independencia en 1990, y que se refleja claramente en la propiedad de la tierra, concentrada en la población blanca, y en los bajos niveles de educación.

La epidemia del VIH/SIDA, con un 22% de la población infectada, es el problema más importante con el que se enfrenta el país, con graves implicaciones sanitarias, económicas y sociales. La reforma agraria se presenta también como uno de los grandes retos gubernamentales, al existir una gran presión social de la población de color por corregir la actual distribución de la tierra. Además, la inseguridad alimentaria afecta peligrosamente a las comunidades rurales, sobre todo en el norte del país, donde la climatología, con periódicas sequías e inundaciones, dificulta la mejora de los rendimientos agrícolas, y se identifican serias deficiencias en la dieta de la población. Finalmente, y a pesar de los esfuerzos

del Gobierno y de los altos presupuestos asignados, los niveles educativos son claramente insuficientes, la formación profesional no proporciona las necesarias oportunidades de trabajo, y las instituciones necesitan de apoyo para poder ofrecer los servicios requeridos por la población.

Para hacer frente a esta situación, Namibia cuenta con una democracia estable, y unas instituciones que funcionan correctamente, disponiendo además de unas estrategias nacionales y sectoriales bien definidas, y alineadas con los Objetivos del Milenio. En estas circunstancias, la estrategia que se presenta es la respuesta a los retos de desarrollo identificados en los sectores prioritarios, teniendo como objetivo estratégico global la lucha contra la pobreza, y concentrándonos en determinadas zonas geográficas identificadas en base a las necesidades existentes, a nuestras experiencias acumuladas, y al impacto esperado de nuestras actuaciones.

La relación existente entre pobreza, VIH/SIDA, inseguridad alimentaria y educación es la base para presentar una estrategia coherente con la problemática existente. Siguiendo el orden establecido por nuestro Plan Director 2005-2008, las líneas estratégicas que se proponen son las siguientes:

Soberanía alimentaria

- Fortalecimiento de la soberanía alimentaria a nivel familiar y comunitario.
- Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población.

Con un énfasis especial en los reasentamientos promovidos por el Ministerio de Tierras, y en la acuicultura continental.

Educación

- Mejora del acceso universal a la educación.
- Mejora de la calidad de la educación.
- Apoyo a la formación ocupacional.

Utilizando las sinergias con los programas de cooperación de la CE y otros donantes, y contemplando la posibilidad de utilizar el "Apoyo Presupuestario" solicitado por el Ministerio de Educación, al cumplir los requisitos necesarios.

VIH/SIDA

Lucha contra las enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, Malaria y Tuberculosis).

Cooperación cultural para el desarrollo

Todas estas líneas coinciden con las prioridades indicadas en el *"Namibian Development Plan 2"*,

en las Estrategias Sectoriales y en el "Plan de Acción para la Reducción de la Pobreza" del Gobierno, y han sido ampliamente consensuadas con la NPC. Además, los mecanismos de coordinación existentes permiten la armonización de nuestras acciones con las de otros donantes, y facilitan las deseadas sinergias, sobre todo con los programas financiados por la CE y otras agencias multilaterales.

Respecto a los actores previstos, la estrategia incluye a las ONGD, especialmente en los campos de salud y seguridad alimentaria; a la Xunta de Galicia, en temas de pesca y acuicultura; al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, principalmente por su gestión de los créditos FAD; y al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que podría dar un interesante apoyo en estos temas. Hay que poner un énfasis especial en el interés que presenta la inclusión de los FAD en las Comisiones Mixtas y la necesidad de organizar los adecuados mecanismos de coordinación, que en los otros casos ya funcionan correctamente.



2 Estrategia de la Cooperación Española en Namibia 2005-2008

2.1. Justificación de la estrategia

Como se ha expuesto en el diagnóstico de situación, Namibia es un país de renta media que presenta enormes desigualdades entre su población y entre sus distintas zonas geográficas, y graves problemas que exigen la ayuda de la Cooperación Española. Las relaciones de España con Namibia vienen de antes de la independencia, y el apoyo prestado desde entonces se mantiene muy vivo entre el Gobierno de la nación.

La Cooperación Española prevé un salto cualitativo y cuantitativo en África Subsahariana y un nuevo compromiso político, que se indica claramente en el Plan Director 2005-2008. Efectivamente, existe una creciente sensibilidad por parte de la opinión pública hacia la problemática del continente africano, y los compromisos internacionales se centran sobre todo en África. Además, los conflictos, las desigualdades, la pobreza y el subdesarrollo, y la epidemia del SIDA se localizan en esta parte del mundo, y exigen nuestra ayuda.

Aunque las instituciones funcionan en general correctamente, Namibia es una democracia muy joven que se enfrenta a importantes problemas, y donde un importante porcentaje de población vive por debajo de los umbrales de pobreza y sufre una gran inseguridad alimentaria. La Reforma Agraria es una de las exigencias de la mayoría de color, y tiene que ser apoyada para facilitar la tarea del Gobierno. Además, la epidemia del VIH/SIDA está teniendo unas consecuencias devastadoras en la población, y un impacto negativo importantísimo en varios sectores. Finalmente, la educación,

y la formación profesional en las instituciones gubernamentales y en seleccionados sectores productivos, presentan grandes deficiencias, y limita enormemente el desarrollo del país.

Todo esto justifica que Namibia haya sido incluida como País Prioritario de la Cooperación Española para el periodo 2005-2008, y objeto de la estrategia de ayuda al desarrollo que se propone a continuación, que pretende reforzar los planes de desarrollo del Gobierno y las estrategias sectoriales para alcanzar los Objetivos del Milenio, en los sectores de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural, Salud, Educación y Recursos Humanos, en zonas geográficas prioritarias, buscando la coordinación y las sinergias con los otros donantes, y eligiendo aquellos instrumentos que mejor se adapten a las acciones previstas.

2.2. Objetivo estratégico global

El objetivo estratégico global de la Cooperación Española en Namibia es la lucha contra la pobreza, en el concepto amplio utilizado por el Plan Director 2005-2008, y concentrándonos en determinadas zonas geográficas identificadas en base a sus necesidades en los sectores prioritarios, a nuestra experiencia, y al esperado impacto de nuestras actuaciones.

Las relaciones entre el nivel de pobreza y el SIDA, la soberanía alimentaria, la necesidad de una reforma agraria, y la educación han sido explicadas en el apartado anterior y son la base para presentar una estrategia coherente con la

situación existente, las prioridades sectoriales, las actuaciones de los otros donantes, y con las ventajas comparativas de nuestra cooperación.

La Cooperación Española ha estado presente en Namibia desde antes de la independencia en 1990, y desde entonces, con la excepción de un breve paréntesis, las relaciones se han ido estrechando, al tiempo que se ganaba confianza en nuestras actividades de cooperación, por la eficacia de las mismas, y por nuestra política de alineamiento con las necesidades y prioridades del país. Las actuaciones acordadas en las tres Comisiones Mixtas celebradas hasta la fecha, y ejecutadas durante los últimos años han sido valoradas muy positivamente por el Gobierno de Namibia, pretendiéndose ahora utilizar las lecciones aprendidas y mejorar el impacto de nuestra cooperación mediante una mayor concentración sectorial y geográfica, de acuerdo con las directrices del nuevo Plan Director.

Este objetivo global está perfectamente en consonancia con los indicados en el Segundo Plan de Desarrollo de Namibia (NDP2), que se ha utilizado como marco de referencia, así como las estrategias sectoriales presentadas por los distintos Ministerios.

2.3. Objetivos y líneas estratégicas

Para la identificación de los objetivos estratégicos sectoriales de nuestra cooperación, se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

- Impacto en la reducción de la pobreza.
- Respuesta a los retos con los que se enfrenta Namibia.
- Complementariedad con los programas de la CE y otros donantes.
- Convergencia con los objetivos del NDP2.
- Existencia de una estrategia sectorial en los Ministerios contraparte.
- Lecciones aprendidas durante los últimos años, durante la ejecución de nuestros programas de cooperación.
- Ventajas comparativas de la Cooperación Española.

Teniendo en cuenta todos estos aspectos, y siguiendo el orden del Plan Director, las prioridades estratégicas que se proponen, y las razones que las soportan, son:

OE.2: Aumentar las capacidades humanas

Dentro de este sector prioritario del Plan Director, la estrategia que se propone para Namibia se centra en la Soberanía Alimentaria, la Lucha contra el VIH/SIDA, y el Sector Educación, en base a las siguientes consideraciones:

Ámbito de actuación 2.1: Derecho a la alimentación: Soberanía alimentaria y lucha contra el hambre

Este sector se entiende en el sentido amplio, estando estrechamente relacionado con los sectores productivos (pesca y agricultura), la reforma agraria, y las implicaciones económicas y sociales de la población rural. Esta elección se considera necesaria para contribuir a la creación de riqueza, la reducción de la pobreza, a la mejora del aporte nutricional de la dieta en Namibia, la creación de empleo, la redistribución de la riqueza, y se basa en las siguientes consideraciones:

Reforma agraria/desarrollo rural

Como se ha indicado en el diagnóstico, quince años después de la independencia, la necesidad de afrontar una Reforma Agraria sigue siendo uno de los temas más debatidos, existiendo una clara presión social sobre el Gobierno para actuar sobre la distribución de la tierra y erradicar la situación de pobreza en que se encuentra una gran parte de la población. Más concretamente, nuestra propuesta de incluir este sector dentro de las prioridades de nuestra estrategia de cooperación se basa en lo siguiente:

1. La pobreza en Namibia es fundamentalmente un fenómeno rural, con casi un 85% de las unidades familiares pobres localizadas en zonas rurales.



2. La Reforma Agraria y los temas relacionados con la tierra tienen una gran importancia en el desarrollo social y en la reducción de la pobreza en Namibia.
3. Experiencias anteriores de la Cooperación Española, que con la financiación de diversos proyectos de reasentamientos rurales, ha conseguido un gran reconocimiento por parte de las autoridades namibias.
4. La complementariedad con el Programa de Reducción de la Pobreza en Zonas Rurales, financiado por la CE.
5. La coincidencia con las prioridades indicadas por el Gobierno de Namibia en el NDP2 y sus estrategias sectoriales.

Las LE que se proponen son las siguientes:

LE 2.1.a: Fortalecimiento de la soberanía alimentaria, a nivel familiar y comunitario

► Actuaciones prioritarias:

- 13) Incremento de la producción local familiar y comunitaria diversificada.
- 14) Fomento de unidades colectivas de producción que faciliten la soberanía alimentaria local.
- 16) Actuaciones para el desarrollo de sistemas de educación y formación profesional.
- 17) Fortalecimiento de las instancias de gobierno local, para la apropiación y sostenibilidad.

► Localización geográfica:

Las acciones se prevén como apoyo a la política de reasentamientos del Ministerio de Tierras, y en principio se concentrarán en la región de Ohangwena, donde están localizados tres reasentamientos de la comunidad San, que es el grupo étnico más pobre del país.

LE 2.1.c: Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito nacional

► Actuaciones prioritarias:

- 20) Apoyo técnico para la formulación y puesta en práctica de políticas relacionadas con la seguridad alimentaria.

- 22) Apoyo para la definición y puesta en marcha de Programas Nacionales de Reforma Agraria Integral.
- 23) Fortalecimiento de capacidades institucionales en el tema de seguridad alimentaria.

► Localización geográfica:

Estas acciones se prevén a nivel de Ministerio en Windhoek, sin perjuicio de que, en algunos casos, puedan realizarse con las instituciones localizadas en las zonas de los reasentamientos.

Pesca y Acuicultura

El sector pesquero es de una enorme importancia para Namibia y también ha sido objeto de una atención especial por parte de la AECl con la puesta en marcha del Programa NAUTA, que coordinada todas las actividades desarrolladas en África para el desarrollo sostenible del sector pesquero, y más concretamente:

- Políticas y Gestión de los recursos marinos y la pesca.
- Investigación Marina y de los recursos pesqueros.
- Desarrollo pesquero.
- Formación y Capacitación.
- Acuicultura.
- Servicios pesqueros.

El desarrollo del sector pesquero y la acuicultura es una de las prioridades del Gobierno, indicadas tanto en el NDP2 como en la Visión 2030, por su importante papel en la riqueza del país, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza y la creación de empleo. Respecto a la pesca, hay una gran preocupación del Ministerio en los temas relacionados con la conservación del medio marino, y el control de calidad de las aguas y productos, deseando potenciar la investigación marina, el equipamiento de sus instalaciones, y la formación de sus técnicos. En este ámbito hay que mencionar las colaboraciones existentes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con campañas del buque oceanográfico *Vizconde de Eza*, y del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, para la evaluación de las poblaciones de merluza y la definición de las tasas de captura. También, el

Ministerio de Pesca está apoyando firmemente el desarrollo de la acuicultura continental basándose en el éxito que está teniendo el proyecto financiado por la AECL y la Xunta de Galicia en la región de Omahenene, y cuyos principales beneficiarios son las poblaciones rurales.

Por ello, y al haberse identificado diferentes necesidades adicionales que consolidarán nuestras acciones anteriores, se propone incluir el apoyo institucional al Ministerio de Pesca y la acuicultura de agua dulce dentro de nuestras prioridades estratégicas por las siguientes razones:

Pesca:

1. No existe en Namibia un sistema de control de calidad ni laboratorios equipados para realizar los análisis, dependiendo para ello de Sudáfrica.
2. No hay técnicos o científicos suficientemente formados para analizar los datos de las capturas pesqueras y proponer políticas que permitan la conservación del patrimonio natural y la gestión integral del medio marino.
3. Existe un organismo como el NATMIRC, capaz de coordinar las actividades y en condiciones para sacar partido de las ayudas.
4. Hay importantes intereses españoles en el sector pesquero.
5. Hay instituciones españolas perfectamente capacitadas para ofrecer el apoyo necesario, e instrumentos como el crédito FAD que permitirían formular adecuadamente las acciones que se identifiquen.

Acuicultura

1. La acuicultura de agua dulce ofrece grandes posibilidades en el norte del país, donde se dan unas condiciones climatológicas favorables.
2. Hay especies como la tilapia y el pez gato, que están muy bien adaptadas a la zona.
3. Hay una experiencia previa entre la población rural para la acuicultura, utilizándose estanques naturales.
4. La producción de estos pescados tendrá un efecto muy positivo en la mejora de la dieta.
5. El Ministerio de Pesca incluye a la acuicultura continental como una de sus prioridades, enfocándola hacia la seguridad alimentaria, y la generación de ingresos.

6. Existen posibilidades de producción comunitaria, o mediante cooperativas.
7. La exitosa experiencia de la Cooperación Española en la puesta en marcha de un Centro de Producción de Alevines, y Pescado en Omahenene.
8. La posibilidad de asistencia técnica especializada de la Xunta de Galicia.
9. Las necesidades identificadas para que la actividad tenga un verdadero impacto en la población rural y en la mejora de la seguridad alimentaria.

Las Líneas Estratégicas que se proponen son las siguientes:

LE 2.1.a: Fortalecimiento de la soberanía alimentaria, a nivel familiar y comunitario

Actuaciones prioritarias:

- 13) Incremento de la producción local familiar y comunitaria diversificada.
- 14) Fomento de unidades colectivas de producción que faciliten la soberanía alimentaria local.
- 16) Actuaciones para el desarrollo de sistemas de educación y formación profesional;
- 17) Fortalecimiento de las instancias de gobierno local, para la apropiación y sostenibilidad.

Localización geográfica: estas actividades están previstas localizarlas en la región de Omusati, que es donde prioritariamente está actuando el MPRM en temas de acuicultura, se dan las condiciones climáticas necesarias, se concentran los "fish farmers", y se están ejecutando con gran éxito las actividades de la Cooperación Española en este sector. Los trabajadores pesqueros se concentran mayoritariamente en la región de Erongo, por ello se incluye esta región como prioritaria en esta línea.

LE 2.1.c: Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito nacional

Actuaciones prioritarias:

- 20) Apoyo técnico para la formulación y puesta en práctica de políticas relacionadas con la pesca y la acuicultura.

- 23) Fortalecimiento de capacidades institucionales en el tema de pesca y acuicultura.

► Localización geográfica:

Estas actividades están previstas para realizarse a nivel Ministerial en Windhoek, en el "National Marine Information and Research Center" (NATMIRC) de Swakopmund (Región de Erongo) y en la zona de Omusati, que es donde ahora están localizadas nuestras actividades en acuicultura.

OE 2: Aumentar las capacidades humanas

Ámbito de actuación 2.2: Educación

Este sector se considera prioritario en la lucha contra la pobreza, y una de las principales limitaciones para el desarrollo de Namibia a pesar de los fondos asignados. El sistema educativo no está consiguiendo proporcionar los recursos humanos cualificados necesarios para cubrir las necesidades de la sociedad y la economía de Namibia, debido a su insuficiente calidad y eficacia. Su elección como uno de los sectores prioritarios de nuestra estrategia se basa en las siguientes consideraciones:

1. En todos los Planes de Desarrollo presentados por el Gobierno, la educación se identifica como esencial para conseguir el desarrollo económico de Namibia, y luchar contra la pobreza y las desigualdades.
2. La existencia de una Estrategia Sectorial que facilita la coherencia de las acciones y los programas de ayuda. El Plan Nacional de Mejora del Sector de la Educación y la Formación Profesional, ha revisado el sector educativo de manera integral, y diseñado una estrategia de acción orientada a la formación y educación de la población Namibia, y que satisfaga las necesidades de desarrollo de la economía nacional.
3. La aplicación del Enfoque Sectorial (SWA), que permite desarrollar los servicios que demandan los más desfavorecidos.
4. Las experiencias que han ido acumulando otros donantes como la CE, Suecia, Reino Unido y Holanda, y la disponibilidad de un marco de

coordinación, liderado por la Comisión, para poder apoyar conjuntamente al sector.

5. Las experiencias acumuladas por la Cooperación Española, en lo que se refiere a la formación profesional, y que está dando muy buenos resultados en diferentes sectores.

La apuesta de la Cooperación Española en el terreno educativo se centra en la educación básica, a través de los sistemas públicos de educación, así como la capacitación básica de jóvenes y adultos, y la formación profesional. Las líneas estratégicas que se proponen son las siguientes:

LE 2.2.a: Mejora al acceso universal a la educación

► Actuaciones prioritarias:

- 31) Apoyo preferencial a la educación primaria.
- 32) Apoyo a la formación profesional en sectores prioritarios: pesca, agricultura, turismo.

► Localización geográfica:

Esta línea se prevé a nivel nacional, como apoyo al Ministerio de Educación, y a los Ministerios de los otros sectores.

LE 2.2.c: Contribución a la mejora de la calidad de la educación

► Actuaciones prioritarias:

- 36) Introducción de nuevas tecnologías de la comunicación y la información en los sistemas educativos.
- 38) Fortalecimiento Institucional de los sistemas públicos de educación.

Localización geográfica: esta línea se prevé a nivel nacional.

LE 2.2.e: Continuidad y flexibilidad del sistema educativo

► Actuaciones prioritarias:

- 42) Apoyo a la formación ocupacional.

Localización geográfica: esta actividad está prevista localizarla en la región de Erongo, donde se ubica el Instituto Marítimo y Pesquero de Namibia que pro-

porciona la formación a los futuros tripulantes de las flotas pesqueras, y donde nuestra cooperación ha venido actuando. También se contempla la posibilidad de financiar programas de formación en el sector Turismo, a través del Hotel Escuela en Windhoek.

OE.2: Aumentar las capacidades humanas

Ámbito de actuación 2.3: Salud

Lucha contra el VIH/SIDA

- Las actuaciones en este sector se enmarcan en el Programa VITA, que incluye las siguientes líneas estratégicas:
- Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud.
- Mejora de la salud sexual y reproductiva, y reducción de la mortalidad materna;
- Mejora de la salud infantil.
- Lucha contra las enfermedades prevalentes: VIH/SIDA, Malaria y Tuberculosis.

El problema sanitario más importante de Namibia es la epidemia del VIH/SIDA y exige concentrar en él todos los esfuerzos, aunque el nivel de la Atención Primaria es claramente mejorable, y el Gobierno reconoce que una mayoría de la población, sobre todo en las zonas rurales, sigue sin tener acceso a un sistema sanitario aceptable.

La propuesta se basa en lo siguiente:

1. La importancia del Sector Salud, y más en concreto la lucha contra el VIH/SIDA, se ha puesto de manifiesto en las prioridades de los dos Planes de Desarrollo presentados por el Gobierno de Namibia.
2. Namibia se encuentra entre los cinco países del mundo más afectados por el SIDA, estimándose muy conservadoramente que el 22% de la población se encuentra infectada.
3. El VIH/SIDA no es solo el principal problema sanitario del país, y la primera causa de fallecimientos y hospitalizaciones, sino que también está creando un auténtico problema social

por el dramático incremento de huérfanos, y un problema económico por la alta mortalidad de la población activa, que obliga a costosas sustituciones y gastos de formación.

4. La tendencia todavía ascendente en el número de personas infectadas, siendo las mujeres el segmento de población más afectado.
5. La existencia del Programa VITA que da más coherencia y añade calidad a las acciones de cooperación en este sector.
6. Las actividades financiadas por la Cooperación Española en este sector durante los últimos años, que ha permitido recoger interesantes experiencias a la hora de identificar nuevas acciones.
7. La actividad desarrollada por ONGD españolas en este sector, que por su profesionalidad está consiguiendo muy buenos resultados, y la confianza del Ministerio de Sanidad.

La LE que se propone es:

LE 2.3.c: Lucha contra las enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, Malaria, y Tuberculosis) y olvidadas

Actuaciones prioritarias:

- 62) Prevención: educación, información, comunicación, y formación de personal sanitario y no sanitario.
- 65) Mejora del acceso a los tratamientos, cuidados y apoyos, especialmente en zonas rurales.
- 68) Participación coordinada en el Fondo Global contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria.
- 69) Actuaciones específicas como; atención a la población infantil huérfana, Asesoría pre y post test.

Localización geográfica: las actividades de la Cooperación Española se han venido desarrollando en la región de Erongo, que es una de las más afectadas por la epidemia del SIDA, donde las cifras siguen creciendo, y donde se concentran determinados grupos de riesgo, claramente identificados, por las actividades pesqueras existentes. El modelo de apoyo utilizado se ha replicado en la región de Kunene, por la escasez de servicios existentes. La necesidad de continuar nuestro apoyo y la muy favorable actitud de las autoridades locales aconsejan continuar en estas mismas zonas. La

zona de Ohangwena, con acciones previstas en otros sectores, podría ser otra región de interés.

OE 2: Aumentar las capacidades humanas

Ámbito de actuación 2.6: Acceso al agua potable y saneamiento básico

Dentro de las necesidades básicas se propone potenciar también las actuaciones en el ámbito del acceso al agua potable al considerarlo un como uno de los derechos de las personas, un tema importante para Namibia y uno de los ODM. El acceso al agua es un objetivo vital para las poblaciones rurales, especialmente para las mujeres y los niños, contribuyendo directamente a la mejora de su higiene y de su salud. Además, habría otras razones que apoyan esta elección:

1. Esta actividad está incluida en el Programa de Reducción de la Pobreza en zonas Rurales de la CE, y podría ejecutarse conjuntamente.
2. Esta actividad está seleccionada por la CE para aplicar en ella el "Apoyo Presupuestario", por lo que podría ser una buena oportunidad para evaluar nosotros este nuevo instrumento.

LE 2.6.a: Acceso al agua potable y saneamiento básico

Aunque sin proponer líneas específicas para los grupos especialmente vulnerables, es evidente que cualquiera de las acciones propuestas en los diferentes ámbitos de actuación, ganaría en calidad si va dirigida específicamente a cualquiera de ellos.

Localización geográfica: esta línea se propone como acompañamiento a las acciones que tiene previsto financiar la CE dentro de su programa de Reducción de la Pobreza en Zonas Rurales, por lo que no se puede indicar ahora su localización. En cualquier caso, siempre se intentará seguir el principio de concentración geográfica indicado por nuestro Plan Director, e identificar actuaciones dentro de nuestras zonas de actuación prioritarias.

OE 5: Aumentar la libertad y las capacidades culturales (Cultura y Desarrollo)

Las líneas de actuación que se proponen a continuación son coherentes con nuestro programa de cooperación, complementan nuestras relaciones con ministerios, universidades y otras instituciones del país, y apoyan el desarrollo humano e institucional. Se pretende también dar continuidad a diferentes actividades que se han venido desarrollando con éxito, e iniciar otras que abran nuevos canales de comunicación entre España y Namibia.

LE 5.b: Cooperación cultural para el desarrollo

Actuaciones prioritarias:

- 141) Fortalecimiento institucional en materia de cultura.
- 142) Acciones para la defensa de la diversidad cultural y la protección de las expresiones culturales autóctonas.
- 143) Formación de recursos humanos para la gestión cultural.
- 145) Generación de capacidades individuales y colectivas para la creatividad y el diálogo intercultural como factor de desarrollo.

Las LE generales que se proponen desarrollar en Namibia son:

- Apoyo a la gobernabilidad y reforzamiento institucional de la administración cultural a nivel local, regional y nacional.
- El programa de becas MAEC-AECI.
- Lectorados.

Entre las LE sectoriales para África, se propone centrar las acciones en las siguientes líneas de trabajo:

- Utilizar la cultura como instrumento para de lucha contra la pobreza y exclusión social.
- Colaborar con Instituciones Internacionales en la elaboración de proyectos culturales conjuntos tanto con embajadas, y otros organismos internacionales, regionales y subregionales que trabajen en el país.

A. Objetivos estratégicos sectoriales y horizontales vinculados a las zonas de actuación

Objetivos y líneas estratégicas*	Objetivos específicos	Objetivos horizontales	Zona/s de intervención prioritaria	Justificación	Nivel de prioridad para la Coop. Esp. (1 al 4)
OE 2: Aumentar las capacidades humanas					
Ámbito de actuación 2.1: Soberanía alimentaria y lucha contra el hambre					
Reforma agraria					
LE 2.1.a: Fortalecimiento de la soberanía alimentaria, a nivel familiar y comunitario	Mejorar la eficacia y rentabilidad de las pequeñas explotaciones Asegurar la tenencia de la tierra del agricultor Fortalecer las capacidades de explotación de la tierra	Preservar el medioambiente mediante una explotación controlada y asesorada del suelo Fortalecer el papel de la mujer en las zonas rurales	Oshana Oshana	Número de títulos de propiedad Reparto de la propiedad del suelo y usos del mismo Ingresos de los agricultores	1
LE 2.1.c: Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito nacional	Fortalecer las capacidades de los funcionarios del Ministerio de Tierras de Namibia	Asegurar que los reasentamientos se realicen garantizando la no discriminación de la mujer y la preservación del medioambiente	Nacional	Número de títulos de propiedad Reparto de la propiedad del suelo y usos del mismo	1
Pesca y acuicultura					
LE 2.1.a: Fortalecimiento de la soberanía alimentaria, a nivel familiar y comunitario	Fomentar la acuicultura como alternativa de ingreso en las zonas más pobres del país Mejorar la formación de los trabajadores del sector pesquero	Regular la utilización responsable y sostenible de los recursos marinos y de agua dulce, en el contexto de la conservación del medioambiente	Erongo Omusati	Número de <i>fishfarmers</i>	1
LE 2.1.c: Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito nacional	Mejorar la capacidad en el manejo y explotación de los recursos pesqueros y la acuicultura. // Diversificar la producción pesquera. // Fortalecer el papel de la acuicultura en la economía del país	Regular la utilización responsable y sostenible de los recursos marinos y de agua dulce, en el contexto de la conservación del medioambiente	Omusati	El sector pesquero proporciona 290 millones de euros al PIB del país Es el segundo sector exportador después de la minería	1

* La clasificación de OE y LE se hace en función de esquema resumen derivado del PDCE 2005-2008.



Ambito de actuación 2.2: Educación					
LE 2.2.a: Mejora del acceso universal a la educación	Mejorar los resultados académicos en educación primaria y secundaria Mejorar los espacios físicos de aprendizaje en las zonas geográficas prioritarias	Erradicar los factores críticos de desigualdades en la educación, especialmente huérfanos, niños vulnerables, niñas, habitantes de zonas rurales y grupos culturales minoritarios	Nacional	Un 92% de los estudiantes supera el grado 5, pero tan solo un 38% de los mismos accede a la educación secundaria	1
LE 2.2.c: Contribución a la mejora de la calidad de la educación	Intensificar y expandir las oportunidades de educación en tecnologías de la comunicación y la información Fortalecer la capacidad de alcance del sistema educativo y formación ocupacional	Considerar como grupos vulnerables a los niños con necesidades especiales, huérfanos, habitantes en zonas rurales remotas y grupos culturales minoritarios Equidad Educativa	Nacional	Carencia de medios en las escuelas Las escuelas rurales tienen problemas de abastecimiento eléctrico	2
LE 2.2.e: Continuidad y flexibilidad del sistema educativo			Nacional	Solo el 3% de los estudiantes superan el décimo curso acceden a formación profesional Entre los universitarios solo un 4% estudia carreras de ciencias o técnicas	2
Ambito de actuación 2.3: Salud					
LE 2.3.d: Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, Malaria y Tuberculosis)	Disminuir el número de infectados por SIDA y cortar con el ascenso de la epidemia Mejora del acceso a los tratamientos, cuidados y apoyos, especialmente en zonas rurales	Crear un marco adecuado (legal, político, social) para la reducción de la discriminación sufrida por las personas seropositivas y acabar con su exclusión, prestando especial atención a mujeres y niños seropositivos	Kunene Ohangwena	El porcentaje de infección por SIDA es un 22%, siendo la Erongoprimera causa de fallecimientos y hospitalizaciones El 20% del presupuesto sanitario está asignado a la lucha contra el SIDA La esperanza de vida ha disminuido de 60 años en 1991, hasta 47 años en 2004	1
Ambito de actuación 2.6: Acceso a agua potable y a saneamiento básico					
LE 2.6.a: Acceso al agua potable	Facilitar el acceso al agua potable en las zonas más desfavorecidas del país	Mejorar las condiciones de higiene y sanitarias de las mujeres y niños en las zonas rurales	Nacional	El acceso al agua potable en las zonas rurales es de un 67%	2
OE 5: Aumentar la libertad y las capacidades culturales (Cultura y Desarrollo)					
LE 5.b: Cooperación cultural para el desarrollo	Apoyar el desarrollo humano e institucional	Defender la diversidad cultural de los diferentes grupos étnicos del país y al tiempo mejorar la integración general de la sociedad namibia	Nacional	Existen 13 grupos étnicos principales, con sus correspondientes tradiciones culturales Presupuesto destinado a cultura es muy bajo. No existen infraestructuras adecuadas y faltan centros de formación y profesionales	2

B. Previsión de actores de la Cooperación Española

Objetivos y líneas estratégicas	Actores de la Cooperación Española*														OTROS ACTORES	
	SECI / AECI				CCAA Y EELL				MINISTERIOS			ONGD (OTROS FONDOS)				
	SGCMyH		DGCC	GT	ONGD		DIRECTA	OTRAS	Mº Ec. Y Hac.	MAEC (NO SECI)	OTROS					
	DGCG BIL.	MULT.	ONGD	MIGR.	CULT. BIL.	AA/HyE	OTRO	ONGD	DIRECTA	OTRAS	Mº Ind., Tur y Com.					
OE 2: Aumentar las capacidades humanas																
Ámbito de actuación 2.1: Soberanía alimentaria y lucha contra el hambre																
Reforma Agraria																
LE 2.1.a: Fortalecimiento de la soberanía alimentaria, a nivel familiar y comunitario	Programa	Programa	Proyecto	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Proyecto	NO	NO	NO	NO
LE 2.1.c: Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito nacional	Programa	NO	Proyecto	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Asistencia Técnica	NO	NO
Pesca y Acuicultura																
LE 2.1.a: Fortalecimiento de la soberanía alimentaria, a nivel familiar y comunitario	Programa	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Proyecto	NO	NO	NO	NO
LE 2.1.c: Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito nacional	Programa	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Proyecto	NO	Asistencia Técnica	NO	NO
Ámbito de actuación 2.2: Educación																
LE 2.2.a: Mejora del acceso universal a la educación	Programa	Programa	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
LE 2.2.c: Contribución a la mejora de la calidad de la educación	Programa	Programa	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
LE 2.2.e: Continuidad y flexibilidad del sistema educativo	Programa	Programa	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO

* DGCG: Direc. Gral. de Cooperación Geográfica; SGC MyH: Sub. D. Gral. de Cooperación Multilateral y Horizontal; DGCC: Direc. Gral. de Relaciones Culturales y Científicas; GT: Gabinete Técnico; BIL: Bilateral; MULT: Multilateral; ONGD: Subvenciones/Convenios; MIGR: Microcréditos; CULT: Culturales; AA,HyE: Acción humanitaria, ayuda alimentaria y de emergencia.



Ámbito de actuación 2.3: Salud														
LE 2.3.d: Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, Malaria y Tuberculosis)	Programa	Programa	Proyecto	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Ámbito de actuación 2.6: Acceso al agua potable y saneamiento básico														
LE 2.6.a: Acceso al agua potable	Programa	Programa	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
OE 5: Aumentar la libertad y las capacidades culturales (Cultura y Desarrollo)														
LE 5.b: Cooperación cultural para el desarrollo	Programa	NO	NO	NO	Proyecto	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO

C. Socios locales e internacionales estratégicos

Los socios locales que se prevén para la ejecución de la estrategia son los Ministerios de los distintos sectores prioritarios, la CE, y los organismos de Naciones Unidas.

Como se ha indicado anteriormente, la CE centra su programa en el desarrollo rural y lucha contra la pobreza, y en el desarrollo de los recursos humanos. En ambos sectores se considera que hay excelentes posibilidades de colaboración y posibles sinergias, pudiendo beneficiarse de su capacidad de coordinación para la utilización conjunta del "Apoyo Presupuestario".

Respecto a los organismos de Naciones Unidas, han presentado al Gobierno de Namibia, en septiembre de 2005, un marco de actuación conjunto, en el que identifican una estrategia de ayuda basada en tres líneas principales:

- Fortalecimiento de la respuesta al VIH/SIDA.
- Mejora de la calidad de vida y de la seguridad alimentaria de la población.
- Apoyo institucional para mejorar los servicios esenciales.

Más en concreto, el PNUD centra su programa de ayuda en Namibia en las siguientes líneas estratégicas:

- **Respuesta al VIH/SIDA**, que pretende desarrollar las capacidades humanas e institucionales y generar respuestas que permitan invertir la tendencia de la epidemia en el país.
- **Reducción de la pobreza**, promoviendo la seguridad alimentaria y el bienestar en unidades familiares vulnerables.
- **Gestión de los recursos naturales**, mejorando las capacidades y formación en las comunidades para el mantenimiento de los recursos y la gestión sostenible de la tierra.

Por su parte UNICEF centra su programa de actuación 2006-2010 en:

- Reducir la mortalidad maternal e infantil.
- Educación para la prevención del VIH/SIDA.
- Protección especial para los niños más vulnerables.

Las posibilidades de colaboración con estos organismos son evidentes, pudiendo ampliarse el abanico a otras agencias como FAO y UNESCO, también presentes en el país y con los que se mantiene una estrecha relación.

Con los organismos de NNUU, la información disponible y la coordinación está mejorando mucho desde la incorporación de una JPO española en el Departamento de Comunicaciones.

C. Socios locales e internacionales estratégicos

Objetivos y líneas estratégicas	Objetivos específicos	Zona/s de intervención prioritaria	Alineamiento con política, programa o instrumento del país socio	Socios locales estratégicos necesarios	Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación
OE 2: Aumentar las capacidades humanas					
Ámbito de actuación 2.1: Soberanía alimentaria y lucha contra el hambre					
Reforma agraria					
LE 2.1.a: Fortalecimiento de la soberanía alimentaria, a nivel familiar y comunitario	Mejorar la eficacia y rentabilidad de las pequeñas explotaciones Asegurar la tenencia de la tierra del agricultor Fortalecer las capacidades de explotación de la tierra	Oshana	NDP2 National Poverty Reduction Action Programme 2001-2005 Política Nacional de Seguridad Alimentaria Plan Estratégico MTR 2005-2010	Ministerio de Tierras y Reasentamientos	Comisión Europea GTZ- Cooperación Alemana
LE 2.1.c: Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito nacional	Fortalecer las capacidades de los funcionarios del Ministerio de Tierras de Namibia	Nacional	NDP2 Plan Estratégico MTR 2005-2010	Ministerio de Tierras y Reasentamientos	-
Pesca y acuicultura					
LE 2.1.a: Fortalecimiento de la soberanía alimentaria, a nivel familiar y comunitario	Fomentar la acuicultura como alternativa de ingreso en las zonas más pobres del país Mejorar la formación de los trabajadores del sector pesquero	Erongo Omusati	NDP2 National Poverty Reduction Action Programme 2001-2005 Política Nacional de Seguridad Alimentaria (1995) Plan Estratégico MPRM 2004-2008	Ministerio de Pesca y Recursos Marítimos y Cooperación Cubana	-
LE 2.1.c: Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito nacional	Mejorar la capacidad en el manejo y explotación de los recursos pesqueros y la acuicultura Diversificar la producción pesquera Fortalecer el papel de la acuicultura en la economía del país	Nacional	NDP2 Plan Estratégico MPRM 2004-2008	Ministerio de Pesca y Recursos Marítimos	Comisión Europea Islandia Noruega

Objetivos y líneas estratégicas	Objetivos específicos	Zona/s de intervención prioritaria	Alineamiento con política, programa o instrumento del país socio	Socios locales estratégicos necesarios	Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación
OE 2: Aumentar las capacidades humanas (Cont.)					
Ámbito de actuación 2.2: Educación					
LE 2.2.a: Mejora del acceso universal a la educación	Mejorar los resultados académicos en educación primaria y secundaria	Nacional	NDP2 Namibian Education and Training Sector Improvement Plan (ETSIP)	Ministerio de Educación	Comisión Europea UNESCO Donantes Comisión Europea
LE 2.2.c: Contribución a la mejora de la calidad de la educación	Mejorar los espacios físicos de aprendizaje de manera equitativa Intensificar y expandir las oportunidades de educación en tecnologías de la comunicación y la información	Nacional	NDP2 Namibian Education and Training Sector Improvement Plan (ETSIP)	Ministerio de Educación	UNESCO Donantes Comisión Europea
LE 2.2.e: Continuidad y flexibilidad del sistema educativo	Fortalecer la capacidad de alcance del sistema educativo y formación ocupacional	Nacional	Namibian Education and Training Sector Improvement Plan (ETSIP) Plan Estratégico MPRM 2004-2008	Ministerio de Educación Ministerio de Pesca y Recursos Marinos	Comisión Europea UNESCO Donantes
Ámbito de actuación 2.3: Salud					
LE 2.3.d: Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, Malaria y Tuberculosis)	Disminuir el número de infectados por SIDA y cortar con el ascenso de la epidemia. Mejora del acceso a los tratamientos y cuidados especialmente en zonas rurales	Kunene Erongo Ohangwena	NDP2 Médium Term Plan III (Ministerio de Sanidad)	Ministerio de Salud Gobiernos Regionales	ONUSIDA Donantes
Ámbito de actuación 2.6: Acceso al agua potable y saneamiento básico					
LE 2.6.a: Acceso al agua potable	Facilitar el acceso al agua potable en las zonas más desfavorecidas del país	Nacional	Programa de Reducción de la Pobreza en Zonas Rurales (CE, NPC, Ministerio de Agricultura)	Ministerio de Agricultura	Comisión Europea
OE 5: Aumentar la libertad y las capacidades culturales (Cultura y Desarrollo)					
LE 5.b: Cooperación cultural para el desarrollo	Apoyar el desarrollo humano e institucional	Nacional	-	Nacional Theatre National Art Gallery Collage of the Arts	-



2.4. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre actores de la Cooperación Española

Tal como se define en el Plan Anual de Cooperación Internacional (PACI) 2006, la mejora de los procesos de coordinación entre los agentes de la Cooperación Española será una de las Líneas Directrices fundamentales, no sólo del próximo ejercicio sino que estará presente en todo el ciclo de planificación iniciado con la publicación del II Plan Director.

Para mejorar esta coordinación y complementariedad se trabajará en varios niveles, definidos cada uno de ellos como Metas de la Directriz I del PACI 2006. Estas metas serán las siguientes: mejorar los sistemas de coordinación dentro de la Administración General del Estado, mejorar los sistemas de coordinación entre la Cooperación Autónoma y Local y la Administración General del Estado, potenciar los sistemas de participación de la sociedad civil y armonizar los sistemas de financiación, fomentar el intercambio de información y el refuerzo de capacidades en evaluación en la administración autonómica y local, promover el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar la calidad y la eficacia de las acciones de la Cooperación Española, establecer un mecanismo de coordinación sectorial y por supuesto, en el ámbito de actuación de los actores de la Cooperación Española que concurren en el terreno, será necesario establecer un mecanismo de coordinación entre estos agentes que aumente la coherencia y la complementariedad de todas nuestras actuaciones en el país socio.

Para favorecer la coordinación entre los actores de la Cooperación Española sobre el terreno se constituirá un mecanismo de trabajo conjunto que actuará como foro de coordinación de las actuaciones de cooperación del sistema español, adaptándolo a las necesidades del diálogo que cada país requiera.

Las funciones de esta unidad de coordinación de la Cooperación Española sobre el terreno, dirigi-

da por el embajador, o por delegación, por el coordinador de la OTC serán:

- Promover el análisis conjunto y permanente de la realidad del país en términos de desarrollo, que permita mantener y enriquecer el diagnóstico realizado en el proceso de planificación geográfica.
- Compartir información sobre intervenciones futuras, en curso y procesos de socialización de aprendizajes.
- Dar seguimiento a la estrategia expuesta en los DEP, de manera que el proceso se vaya cubriendo de manera coordinada y conjunta.
- Identificar posibles intervenciones coordinadas o conjuntas.

La composición de esta unidad habrá de reflejar proporcionalmente la presencia y el papel desempeñado por los actores en el sistema de cooperación y su particular presencia en el país socio. Deberá integrar necesariamente a representantes de las distintas unidades de los ministerios, administraciones territoriales, ONGD y otros actores de cooperación con presencia significativa en el país socio. El desarrollo de las sesiones y los resultados alcanzados serán documentados en actas suscritas por los participantes.

2.5. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales

La coordinación entre los distintos Estados miembros de la UE se realiza mediante reuniones mensuales de los jefes de misión, y de los consejeros de Cooperación, que son presididas y facilitadas por el presidente de turno de la UE. La agenda para ambas reuniones se prepara de forma colegiada entre los Estados miembro.

En el caso de las reuniones de los Responsables de Cooperación, se discuten temas de interés común, se informa sobre aquellas reuniones de diferentes sectores a las que no todos los representantes asisten, y se invita a personas relacionadas con la cooperación, tanto de los ministerios

como de la sociedad civil. También pueden elevarse propuestas a los jefes de misión, en temas de importancia, con el objetivo de que sean discutidas a ese nivel. Cabe señalar que la existencia de este mecanismo de cooperación ha permitido a los Estados miembros la adopción de posiciones comunes sobre temas políticos y técnicos relevantes, y que éstas sean presentadas ante las instancias gubernamentales apropiadas de forma conjunta.

Como se explica en detalle en el próximo punto, existen distintos mecanismos de coordinación entre los donantes activos en Namibia. El grado de efectividad de dichos mecanismos de coordinación varía de sector a sector. Los casos en los que se da un mayor grado de coordinación, y que son de una especial importancia para la Cooperación Española, son los dispositivos establecidos en el sector educativo y en el ámbito de la lucha contra el SIDA. En la Reforma Agraria, reasentamientos, y desarrollo rural, sólo interviene la CE, Alemania y España, por lo que la coordinación es más informal, y se realiza en reuniones bilaterales o en las reuniones de los Responsables de Cooperación. En el sector pesquero, España, Islandia, Noruega y la CE son los donantes únicos donantes, y casi todas las acciones comunes se concentran en el apoyo al "Namibian Maritime and Fisheries Institute". La coordinación se efectúa en los Comités de Dirección, y funciona correctamente.

2.6. Mecanismos de comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio

Como se ha indicado anteriormente, la institución responsable en el seno del Gobierno para facilitar la coordinación con los donantes internacionales es la Comisión Nacional de Planificación (NPC), facilitando las relaciones de trabajo con los distintos ministerios y agencias gubernamentales, las cuales están encargadas de la ejecución de los diversos programas de cooperación. En este contexto, diversas mesas redondas con los donantes han sido organizadas por la NPC, con el fin de discutir estrategias, y

movilizar recursos financieros adicionales provenientes de la comunidad internacional.

Con referencia a nuestros sectores prioritarios, existen mecanismos formales de coordinación en el sector educativo, y en la lucha contra el VIH/SIDA. Es en el primero donde se ha visto un mayor grado de coordinación y armonización ya que, desde 2001, el Gobierno y los donantes han avanzado en el establecimiento de una estrategia de apoyo sectorial. También, y desde el año 2002, una reunión anual de alto nivel es organizada entre el Gobierno y los donantes (*Joint Annual Review*) con el fin de evaluar los progresos obtenidos durante el año precedente e identificar áreas prioritarias de actuación para los 12 meses siguientes. En principio, el próximo evento tendrá lugar entre el 12 y el 16 de septiembre de 2005.

Un organismo de importancia singular es el Grupo de Asesoría para la Planificación del Sector de la Educación (*Education Sector Planning Advisory Group, ESPAG*), que proporciona un foro formal para que los Ministerios competentes, los donantes y otros actores relevantes puedan discutir de forma periódica sobre la planificación, la financiación, el seguimiento, el reforzamiento institucional y las prioridades existentes en el sector de la educación. Este foro, que se reúne cada tres meses, está presidido por el secretario de Estado del Ministerio de Educación.

Así mismo, los donantes que participan en el sector educativo han establecido un grupo de coordinación que se reúne de forma regular para discutir temas de interés, conciliar las distintas posiciones, y llegar a acuerdos comunes frente al Gobierno. Los trabajos de este grupo son coordinados por la Comisión Europea, en su calidad de presidente de este organismo.

El segundo de los ámbitos en el que existe un amplio número de mecanismo de coordinación y que es de especial interés para la Cooperación Española es el de la lucha contra el SIDA. El Ministerio de Sanidad, a través de la Dirección de Programas Especiales, es la institución nacional



responsable de dirigir las acciones multisectoriales para combatir el SIDA que son llevadas a cabo por un gran número de agencias gubernamentales y no gubernamentales.

Por su parte, los donantes operativos en el ámbito de la lucha contra el SIDA se reúnen de forma periódica en el marco del Foro de Cooperación (*Partnership Forum, PF*), que es el organismo encargado de abordar un diálogo político y técnico con las autoridades gubernamentales namibias. El *PF*, que está compuesto por representantes de las agencias del sistema de las Naciones Unidas, altos miembros técnicos de las misiones diplomáticas presentes en Namibia, y coordinadoras de ONGD, se reúne con una periodicidad trimestral. Altos cargos del Ministerio de Sanidad son siempre requeridos a participar en las reuniones para poder conocer la posición del Gobierno sobre los diferentes temas, y compartir información con los donantes.

Es necesario reseñar finalmente que el *PF* envía, así mismo, representantes ante el Comité Namibio de Coordinación sobre el VIH/SIDA, la Tuberculosis y la Malaria (*"Namibia Coordination Committee on HIV/AIDS, Tuberculosis and Malaria"*, NaCCATuM), establecido para coordinar la preparación de propuestas y el seguimiento de los fondos concedidos por el Fondo Mundial de la Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria. Este Fondo ha concedido a Namibia una cantidad total de más de 30 millones de dólares americanos para el período 2005-2006. Esto

fondos han sido destinados al Ministerio de Sanidad y a un gran número de organizaciones no gubernamentales. Cabe la posibilidad que Namibia reciba nuevamente recursos financieros de la parte del Fondo Mundial de la Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, ya que una nueva solicitud has sido presentada por el Gobierno durante el mes de junio de 2005.

A pesar de la existencia de estos mecanismos de coordinación, la cooperación entre los distintos actores en el ámbito de la lucha contra el SIDA no está exenta de altibajos. En vista de ello, la Comisión Europea y los países donantes miembros de la UE han iniciado una moción, en el seno del *PF*, con el fin de incrementar el diálogo político y la coordinación con el Ministerio de Sanidad para la puesta en marcha de iniciativas para combatir el SIDA.

En los otros sectores prioritarios, no existen sistemas formales de coordinación, por lo que los temas se discuten de forma bilateral con el Ministerio de Pesca, y el Ministerio de Tierras y Reasentamientos.

2.7. Mapa de prioridades

Véase mapa anexo de este documento, disponible en:

www.maec.es (Menú principal: Cooperación Internacional > Publicaciones y documentación)



3 Proceso realizado para la elaboración y concertación del DEP

La redacción del DEP se inició con un análisis detallado del NDP2 y de los objetivos prioritarios de desarrollo de Namibia. Posteriormente se han estudiado los Planes Estratégicos Sectoriales, y se ha contrastado la situación y prioridades con los diferentes actores implicados, incluyendo a la CE, países donantes, y los Programas de los Organismos de NNUU. Más concretamente las gestiones sectoriales realizadas han sido las siguientes:

Desarrollo rural y reasentamientos

Reunión con el *Permanent Secretary*, Sr Tsheehama, y asistencia a la presentación del borrador de la Estrategia del Ministerio de Tierras y Reasentamientos el 14 de junio de 2005. Posteriormente se mantuvieron reuniones en la CE con el Sr. Loher, para confirmar posibles colaboraciones y sinergias con el Programa de Reducción de la Pobreza en Zonas Rurales, que se encuentra en las primeras fases de ejecución. También se mantuvieron conversaciones con la Cooperación alemana, para asegurar la coherencia de la propuesta.

Sector pesquero

Las líneas de actuación futuras se han identificando en base a las conversaciones periódicas con el Ministerio de Pesca y Recursos Marinos, a las nuevas necesidades de los proyectos en ejecución, y a las indicaciones de los técnicos de la Xunta de Galicia. Además, se ha mantenido una reunión con la *Permanent Secretary* para confir-

mar las líneas de actuación prioritarias, con una indicación por su parte sobre la necesidad de continuar la formación científica del personal encargado de cuantificar las capturas de las diferentes especies.

En reunión con la embajadora, el Ministerio de Pesca manifestó el interés por el programa de cooperación y especialmente por el proyecto de acuicultura.

Salud (VIH/SIDA)

Para la preparación de nuestra estrategia se ha tenido muy en cuenta las prioridades del *Medium Term Plan III*, las actuaciones de los países miembro de la UE en este sector, y las informaciones proporcionadas por la ONGD española "Médicos del Mundo" que está ejecutando un proyecto en las regiones de Erongo y Kunene.

El Ministerio de Sanidad confirmó a la embajadora la coincidencia de prioridades.

Educación

En la última reunión de coordinación, organizada en la sede de la CE, se identificaron posibles líneas de acción, y se confirmaron con los altos cargos del Ministerio que participaron los instrumentos a utilizar. Indicaron su preferencia por el apoyo presupuestario, aunque aceptarían de buen grado la financiación de proyectos y programas, que es la fórmula elegida por USAID y la Cooperación alemana.

Suministro de agua potable

Se han mantenido reuniones con la CE para identificar posibles actuaciones conjuntas en este sector, y la posibilidad de utilizar el "Apoyo Presupuestario", aprovechando la capacidad de la Oficina de la Comisión en el seguimiento.

National Planning Commission

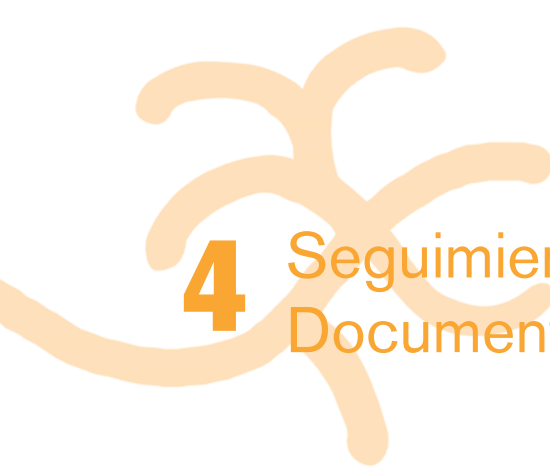
Finalmente, se ha mantenido una reunión con la *National Planning Commission* para comentar diferentes aspectos de la estrategia, y recibir los últimos comentarios.

Tras las revisiones y observaciones realizadas desde la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (DGPOLDE)¹,

así como las necesarias revisiones y aprobación por parte de la AECI, el documento borrador final fue circulado a todos los actores de la Cooperación Española a través de los órganos consultivos de la misma (Consejo de Cooperación al Desarrollo, Comisión Interterritorial y Comisión Interministerial), estableciéndose un plazo de tiempo para que se remitieran comentarios y observaciones que han sido valorados e incorporados al debate previo para la elaboración del documento final.

El Documento de Estrategia País de Namibia ha sido presentado por la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional ante la Comisión de Cooperación al Desarrollo del Congreso de los Diputados, el 1 de marzo de 2006.

¹ Las revisiones de la DGPOLDE se realizan desde el punto de vista metodológico y para garantizar la secuencia lógica estratégica, no entrando a determinar la parte de contenidos del DEP.



4 Seguimiento y evaluación del Documento de Estrategia País

Los Documentos de Estrategia País, para países prioritarios, y los Planes de Actuación Especial, para países preferentes y de atención especial, están insertos en el ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la política de cooperación al desarrollo española, por lo que serán objeto de seguimiento sistemático y serán sometidos a evaluaciones estratégicas de país cuando así corresponda, entendiendo ambos ejercicios como actividades complementarias.

4.1. Seguimiento

Se dará seguimiento a los Documentos de Estrategia País y Planes de Actuación Especial de la Cooperación Española por medio de dos ejercicios, uno a medio término (en el plazo intermedio de la implementación de la Estrategia) y otro en la última etapa de implementación (a fin de alimentar el siguiente ciclo de planificación).

En este caso particular, se realizará un ejercicio de seguimiento a este Plan de Actuación Especial en el segundo semestre de 2008.

El objetivo general del seguimiento de las estrategias geográficas será orientar el proceso de toma de decisiones sobre la continuidad y/o reorientación de la estrategia y de su aplicación, en la medida en que estas estrategias deben ser documentos vivos con la flexibilidad suficiente para identificar nuevas oportunidades estratégicas que mejoren la eficacia de nuestra cooperación. De esta forma, el seguimiento se concibe como una herramienta al servicio de la gestión

relacionada con el desarrollo y la aplicación de las estrategias, que a la vez también permite disponer de información útil y relevante, tanto para su evaluación como para la planificación de intervenciones futuras.

El seguimiento a las estrategias geográficas se realizará a través de la aplicación de unos protocolos de seguimiento específicamente diseñados para tal fin, y cuyo objetivo es facilitar la recogida y sistematización de la información necesaria para el seguimiento y evaluación de la política de cooperación española de forma oportuna, eficiente y eficaz.

El seguimiento se realizará en tres ámbitos:

a) Contexto de la intervención: actualización del diagnóstico

El seguimiento de las estrategias geográficas permitirá actualizar periódicamente los valores de los indicadores en los que se ha basado su diagnóstico y los análisis realizados, evolución que debe revisarse para comprobar hasta qué punto la estrategia propuesta se sigue adecuando a las necesidades de la población.

b) Dimensión estratégica: indicadores de aplicación

La correcta interpretación y aplicación de los principios establecidos en la herramienta para la elaboración de las estrategias geográficas sirven de referente para determinar la calidad de estos documentos y su eficacia, a la hora de aplicarlos, para la consecución de los objetivos de coherencia de las actuaciones y

coordinación entre actores para los que han sido diseñadas, la aplicación de los principios de la declaración de París (apropiación, alineamiento, armonización, gestión orientada a resultados, responsabilidad mutua), etc.

c) Ejecución de la estrategia: indicadores de ejecución o de realización

Las estrategias definen básicamente líneas estratégicas para, durante su periodo de vigencia, orientar y coordinar a los actores de la cooperación española de cada país en el diseño y puesta en marcha de sus actuaciones. Por tanto, el seguimiento de la ejecución operativa de las estrategias no corresponde a este nivel de planificación, sino al de la programación operativa (que

actualmente se encuentra en proceso de desarrollo) y al de las intervenciones en sí mismas. No obstante, el seguimiento del nivel operativo deberá vincularse al seguimiento de este nivel estratégico.

4.2. Evaluación

La DGPOLDE anualmente establece su plan de evaluaciones estratégicas, entre las que se define un número de evaluaciones país a ser realizadas. Estas evaluaciones son parte del ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la planificación estratégica geográfica y serán complementarias a los ejercicios de seguimiento allá donde se realicen.

5 Cuadro resumen de prioridades

Objetivos y líneas estratégicas priorizadas en el DEP de Namibia

Nivel de prioridad	Líneas estratégicas
1	LE 2.1.a. Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio)
	LE 2.1.c. Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito nacional
	LE 2.2.a. Mejora del acceso universal a la educación
	LE 2.3.d. Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, la malaria y la tuberculosis) y olvidadas
2	LE 2.2.c. Contribución a la mejora de la calidad de la educación
	LE 2.2.e. Continuidad y flexibilidad del sistema educativo
	LE 2.6.a. Acceso al agua potable y saneamiento básico
	LE 5.b. Cooperación cultural para el desarrollo

Claves

- Objetivo Estratégico 1: Aumento de las capacidades sociales e institucionales
- Objetivo Estratégico 2: Aumento de las capacidades humanas
- Objetivo Estratégico 3: Aumento de las capacidades económicas
- Objetivo Estratégico 4: Aumento de las capacidades para la mejora de la sostenibilidad medioambiental
- Objetivo Estratégico 5: Aumento de la libertad y las capacidades culturales
- Objetivo Estratégico 6: Aumento de las capacidades y autonomía de las mujeres
- Objetivo Estratégico 7: Prevención de conflictos y construcción de la paz



Senegal



Índice

Acrónimos	5
1. Resumen ejecutivo	7
1.1. Resumen del diagnóstico	7
1.2. Resumen de la estrategia	8
2. Estrategia de la Cooperación Española en Senegal 2005-2008	12
2.1. Justificación de la estrategia	12
2.2. Objetivo estratégico global	14
2.3. Objetivos y líneas estratégicas	14
2.4. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre actores de la Cooperación Española	37
2.5. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales	37
2.6. Mecanismos para la comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio	38
2.7. Mapa de prioridades	39
3. Proceso realizado para la elaboración y concertación del DEP	40
4. Seguimiento y evaluación del Documento de Estrategia País	41
4.1. Seguimiento	41
4.2. Evaluación	42
5. Cuadro resumen de prioridades	43



Acrónimos

AA HyE	Ayuda Alimentaria, Humanitaria y de Emergencia
AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
AfDB	Banco Africano de Desarrollo
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
BM	Banco Mundial
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE
CFAA / CPAR	<i>Country Financial Accountability Assessment (CFAA) and a Country Procurement Assessment Review (CPAR)</i>
CE	Comisión Europea
DEP	Documento de Estrategia País de la Cooperación Española
DFID	Departamento de Desarrollo Internacional, Reino Unido.
DGCAAE0	Dirección General de Cooperación con África, Asia y Europa Oriental de la AECI
DGPOLDE	Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo SECI/MAEC
DSRP	Documentos de Estrategia de Reducción de la Pobreza
EFA	Programa Educación para Todos
FAD	Fondo de Ayuda al Desarrollo
FAO	Organización de las Naciones Unidas para Agricultura y Alimentación
FCM	Fondo de Concesión de Microcréditos
FED	Fondo Europeo de Desarrollo
GTZ	Cooperación Técnica Alemana
IDG	Índice de Desarrollo de Género (PNUD)
IDH	Índice de Desarrollo Humano (PNUD)
JICA	Agencia de Cooperación Internacional Japonesa
LE	Línea Estratégica
MAEC	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España
MFDC	<i>Mouvement des Forces Democratiques de Casamance</i>
NEPAD	Nueva Alianza para el Desarrollo de África <i>(New Partnership for Africa's Development)</i>
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OE	Objetivo Estratégico
OFECOME	Oficina Económica y Comercial de España
OMC	Organización Mundial de Comercio
OMS	Organización Mundial de Salud
OMT	Organización Mundial de Turismo

ONGD	Organización No Gubernamental de Desarrollo
OTC	Oficina Técnica de Cooperación Española
PADELU	<i>Programme d'Appui au Développement Local Urbain</i>
PEPAM	Programa Sectorial de Agua y Saneamiento (<i>Programme d'eau potable et d'assainissement du millénaire</i>)
PDCE	Plan Director de la Cooperación Española
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PSIDEL	<i>Programme de Soutien aux Initiatives de Développement Local</i>
SECI	Secretaría de Estado de Cooperación Internacional del MAEC
SGCMyH	Subdirección General de Cooperación Multilateral y Horizontal
SIGFIP	Sistema de informatización y gestión de las finanzas e inversiones públicas
SNV	Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo
SPA	Partenariado Estratégico con África (<i>Strategic Partnership with Africa</i>)
SWAP	Enfoque Sectorial (<i>Sector Wide Approach</i>)
UE	Unión Europea
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNDP/PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNFPA/FNUAP	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para Educación, Ciencia y Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIFEM	Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer
USAID	Agencia de Cooperación de EEUU



1 Resumen ejecutivo

1.1. Resumen del diagnóstico

La República de Senegal ocupa un área de 196.722 km², la costa oeste está bañada por el océano Atlántico; limita al norte con Mauritania, al sur con Guinea y Guinea Bissau y al este con Malí. Esta compuesta por tres zonas climáticas claramente diferenciadas: el norte, alrededor de Saint Louis y una región Saheliana; el centro costero, que es más templado con un clima subsahariano; y la Casamance, al Sur, que tiene un clima tropical.

Según estimaciones, en 2003 su población era de 10.165.314 habitantes, con un 48% de población urbana. La tasa de crecimiento de la población está en un 2,5%, la densidad de población es de 44 habitantes por km². Las ciudades más pobladas son: Dakar, Kaolack, Thies, y San Louis.

Su pirámide de población muestra que se trata de un país joven ya que más del 45% tiene menos de 15 años y sólo un 3% tiene más de 65 años. Los grupos étnicos mayoritarios son: Wolof 43,3%, Pular 23,8%, Serer 14,7%, Jola 3,7%, Mandinka 3%, Soninke 1,1%, Europeos y libaneses 1%, y otros 9,4%.

El idioma oficial es el francés y se habla mayoritariamente el Wolof. Destaca la composición multiétnica de la sociedad. La población es de religión musulmana en un 94%, otras creencias 1%, y cristianos 5%. El país se caracteriza por una buena integración y convivencia entre las diversas razas, etnias, culturas y religiones. Senegal es un estado aconfesional.

La Constitución de la República de Senegal fue promulgada en marzo de 1963, y ha sufrido diversas modificaciones. En la constitución se establece la separación de los tres poderes y un sistema que otorga amplios poderes al Jefe del Estado. Se reconoce también el derecho de huelga y el de asociación. Reconoce los derechos fundamentales y libertades básicas. El poder legislativo reside en la Asamblea Nacional, cuyos miembros son elegidos cada cinco años.

En cuanto a la organización territorial del Estado, Senegal ha heredado una configuración muy centralizada. Progresivamente desde los años sesenta, y sobre todo a raíz de la Ley de Descentralización de 1996, se han ido aplicando medidas de descentralización político administrativa. Senegal está dividido en once regiones Dakar, Thies, Kaolack, Diurbel, Saint Louis, Kolda, Fatick, Louga, Ziguinchor, Tambacunda, y Matam, que –a su vez– se dividen en departamentos, y éstos se subdividen en *Arrondissement* y en Comunidades Rurales. Al frente de cada Región hay un Gobernador y una Asamblea Regional, y al frente de cada Departamento hay un Prefecto. El Estado mantiene la tutela de todos los niveles de la Administración. La Ley de Descentralización de 1996 refuerza las responsabilidades y competencias de las Comunidades Locales y organiza el territorio senegalés en 11 regiones, 60 *communes*, 43 *communes d'arrondissement* y 320 comunidades rurales.

De todos los países que conforman el África occidental francés, Senegal es el que tiene la economía más avanzada. El crecimiento econó-

mico ha estado tradicionalmente condicionado por las fluctuaciones en el precio del cacahuate, sin embargo, en los últimos años la tendencia en los precios y la producción de fosfatos, así como la industria turística y el alza sostenida del sector de la construcción, influyen de una manera muy determinante en la economía.

La economía registra una tendencia favorable que se traduce por un crecimiento anual medio superior al 5% desde 1996. Por otro lado la inflación ha vuelto a unas tasas moderadas. La economía senegalesa es fuertemente dependiente de sus materias primas tanto agrícolas como mineras.

1.2. Resumen de la estrategia

En Senegal se ha puesto de manifiesto que la población en situación de pobreza ha disminuido desde el 67,9% en 1995, al 57,1 % en el 2003, lo que supone una reducción de 10,8 puntos. En relación con la existencia de hogares pobres, éstos han bajado de 61,4 a 48,5%, es decir una disminución en términos relativos de la incidencia de la pobreza del 16%.

Estos resultados confirman la hipótesis de que el crecimiento sostenido de ingresos per cápita desde la devaluación de 1994 se ha traducido en una mejora importante de los índices estadísticos de la pobreza, sin embargo, la desigualdad es todavía muy elevada y fruto de los resultados todavía insuficientes de la Ley de Descentralización de 1996, que no ha permitido a las colectividades locales hacerse cargo de las competencias transferidas en materia de servicios sociales de base. Los gastos públicos están todavía muy centralizados, y hasta la fecha los fondos que se transfieren a las entidades locales son muy escasos. También es necesario reforzar las capacidades de los actores locales para que puedan hacer frente a la gestión de los servicios que la ley les atribuye.

Desde el año 2003, en que se puso en marcha el Documento sobre la Reducción de la Pobreza, se ha detectado un aumento considerable de los

gastos públicos totales destinados a la educación y a la salud.

En el plano de las reformas de la gestión de las finanzas públicas la puesta en marcha del plan CFAA/CPAR se ha iniciado con la desconcentración del ordenamiento en cuatro ministerios piloto (educación, sanidad, justicia y medio ambiente) a fin de acelerar la ejecución del gasto. En este sentido se ha firmado un texto nombrando interventores de pagos delegados. La instalación de un nuevo sistema de SIGFIP (sistema de informatización y gestión de las finanzas e inversiones públicas) en el 2004 ha favorecido el circuito de gestión de los gastos públicos. Todo esto sugiere que el instrumento de apoyo presupuestario sectorial es viable en Senegal, principalmente en los cuatro Ministerios antes mencionados. Las experiencias de la Cooperación Holandesa, la Cooperación Francesa, el Banco Mundial y la Unión Europea al respecto, invitan a seguir sus pasos y lecciones aprendidas en la aplicación de este instrumento.

En este contexto, la ayuda internacional y las remesas de los emigrantes se manifiestan como motor del desarrollo económico y social del país.

En el marco de la presente estrategia, y como resultado del nuevo proceso de Planificación y Evaluación que arranca con el Plan Director 2005-2008, la Cooperación Española tiene como objetivo reforzar, mediante la coordinación de diversas acciones tanto bilaterales como multilaterales, la lucha contra la pobreza y la marginación, el desarrollo sostenible, la promoción y defensa de los derechos humanos, la paz y la democracia, la igualdad de género y la promoción de la mujer, a fin de contribuir a la consecución de los Objetivos del Milenio en Senegal.

Para ello los programas de cooperación implementados por España tienen muy en cuenta las nuevas perspectivas del NEPAD, que recibió el apoyo de la Asamblea General de Naciones Unidas y de los grandes donantes, basado en los principios de: apropiación por parte de los países africanos de la responsabilidad de su propio desarrollo, participación social, integración regional, y aumento de la competitividad de las econo-



mías africanas, con el objetivo de crear las condiciones necesarias para atraer las inversiones públicas y privadas necesarias para un crecimiento económico sostenible y un desarrollo humano.

La tramitación del Acuerdo Básico de Cooperación Científica y Técnica entre España y Senegal, se encuentra a la espera de su aprobación por parte de cada uno de los países. Una vez que se cumplan todos los trámites de las respectivas legislaciones internas para su entrada en vigor, se planteará la fecha para el inicio de negociaciones de la Primera Comisión Mixta Hispano Senegalesa.

Por su trascendencia en las necesidades básicas de la población y su extrema vulnerabilidad, la salud y la educación constituyen los principales sectores de intervención en Senegal. Las regiones de concentración de la Cooperación Española, por su especial vulnerabilidad, y oportunidad de coordinación, alineamiento y complementariedad con los otros Donantes, son Saint Louis, Ziguinchor y Kolda (Casamance).

Senegal puede ser país beneficiario-asociado de la Iniciativa de Vía Rápida de Educación para Todos, en la que España participa como país Donante.

Se puede afirmar que el acceso al agua y el saneamiento básico es un problema estructural de Senegal, ante el que presenta especial vulnerabilidad. Oportunidad de alineamiento con la política del Gobierno y coordinación y complementariedad con los Donantes, a través del *Programme d'eau potable et d'assainissement du millénaire* (PEPAM).

En el ámbito institucional, las prioridades se enmarcan en el apoyo al proceso de descentralización y fortalecimiento de los entes locales, uno de los sectores donde España acumula mayores ventajas comparativas. El fortalecimiento institucional a través de la formación de cuadros en las Administraciones Locales, y Asistencias Técnicas, especialmente en los Ministerios responsables de los sectores prioritarios de nuestra cooperación como salud, pesca,

educación, cultura, habitabilidad básica, agua y saneamiento, desarrollo rural, seguridad alimentaria y medio ambiente, donde se busca la mayor transferencia posible e impacto, para acelerar y mejorar la eficacia de los procesos de reforma y modernización.

Oportunidad importantísima de alineamiento con las políticas del Gobierno y coordinación y complementariedad con otros donantes, mediante el instrumento de apoyo presupuestario sectorial con el Ministerio de Medio Ambiente de Senegal, de forma concertada con la cooperación Holandesa. La transversalidad del Medio Ambiente nos permitirá incidir en otros Ministerios y Políticas, como el Ministerio de Agricultura, el de Economía Marítima, el proceso de Descentralización y políticas de desarrollo local.

En el ámbito multilateral, la Cooperación Española tiene en cuenta los documentos de estrategia nacional y regional elaborados por la Comisión Europea, organismos del sistema de Naciones Unidas y otros organismos multilaterales de desarrollo, para conseguir la máxima complementariedad y alineamiento posible.

En este sentido, y dada la región geográfica en la que nos encontramos, se tendrá especial atención a todas aquellas iniciativas de los organismos regionales y subregionales encaminadas a la construcción de la paz en Casamance (Ziguinchor y Kolda), a la reconstrucción del tejido social y productivo en la zona post conflicto, y acciones de sensibilización para el retorno de los desplazados.

La rebelión de Casamance que ha durado más de veintidós años es el conflicto civil más largo de África del Oeste. A pesar de las dificultades del proceso de paz, la situación ha mejorado sensiblemente a partir de los Acuerdos de Paz con el MFDC, *Mouvement des Forces Democratiques de Casamance*, de 31 diciembre 2004. La fase de posconflicto parece inminente. Este acuerdo contempla la reconstrucción de la región, la eliminación de minas y el apoyo al retorno de la población desplazada.

En la base del conflicto de Casamance hay un problema por la discrecionalidad del Estado Senegalés en la distribución de la tierra a senegaleses del norte, en territorio Diola en el Sur. La Cooperación Española ha identificado cinco líneas de intervención con la complicidad y el apoyo de las principales instituciones desconcentradas y descentralizadas: 1. Aumentar superficies cultivables mediante la recuperación de los valles de producción de arroz que han sido invadidos por la lengua de agua salada; 2. Facilitar la reinserción económica a través de la financiación de actividades generadoras de recursos; 3. Mejorar el medio ambiente, la salud y la educación; 4. Fortalecer la democracia local y las instituciones descentralizadas; 5. Favorecer la promoción de la paz y la ciudadanía.

Casamance reúne una serie de condiciones favorables. El Grupo de Trabajo Casamance, liderado por el PNUD y la UE, es muy activo. Existe oportunidad de alineamiento con UNICEF. La Cooperación Española cuenta con ONGD especializadas sobre el terreno con cierta implantación. Hay máxima apropiación de las Autoridades Locales y del Gobierno. Se da la oportunidad de complementariedad y coordinación con otros donantes. Por último, Casamance es una región de concentración de la Cooperación Española y muy especialmente de la descentralizada.

La lucha contra las enfermedades olvidadas y el VIH/SIDA es un eje fundamental de nuestra cooperación, ante la especial vulnerabilidad de Senegal, sobre todo en la Región de Saint Louis. El departamento de Richard Toll por su industria azucarera, se ha convertido en un nido de contagio. La Cooperación Española cuenta con actores altamente especializados sobre el terreno, como la Fundación Barcelona SIDA 2002 y Médicos del Mundo, con muy buena coordinación con las Instituciones locales. Existe una oportunidad de alineamiento con la OMS.

Se priorizan también todas las acciones y proyectos vinculados al Codesarrollo. Las remesas de los emigrantes constituyen la principal fuente de ingresos de las familias senegalesas. Teniendo esto en cuenta, el codesarrollo se convierte en

una línea de acción eficaz y altamente participativa. Se ha convertido en sector de concentración de la Cooperación Descentralizada Española. El Fons Catalá es un actor privilegiado en el Ministerio de la Cooperación Internacional y la Cooperación Descentralizada en Senegal.

Senegal es un país en la franja de alta prioridad en cuanto a riesgos de desastres. Las amenazas más importantes provienen de las condiciones climáticas, sequías extremas en la región del Sahel e inundaciones, y las plagas de langosta.

Los Créditos FAD se han demostrado exitosos, y con gran impacto los proyectos fotovoltaicos en la cuenca del Sine Saloum, equipos de laboratorio para el control de calidad para la exportación, Plantas de Almacenamiento y Distribución de productos agropecuarios y Redes de Frío de la Pesca Artesanal. Es absolutamente necesaria la coordinación entre la Oficina Comercial y la Oficina Técnica de Cooperación, para la complementariedad de sus acciones, si se quieren aumentar las sinergias.

El apoyo a los sectores productivos, y en especial a la pesca artesanal, es otro eje fundamental de nuestra cooperación en la lucha contra la pobreza en Senegal. Tampoco se descuidará el sector turístico, de gran proyección en Senegal, donde las intervenciones de España, por su propia trayectoria, tienen un valor añadido.

El microcrédito resulta un instrumento muy eficaz en la lucha contra la pobreza, dinamizando las actividades productivas en el sector agrícola, ganadero y pesquero, así como para fomentar el autoempleo de las mujeres agrupadas en cooperativas y asociaciones paisanas.

El mercado senegalés presenta las oportunas características para realizar un estudio en profundidad en materia de microfinanzas. Los donantes están muy coordinados y presentan mecanismos de armonización eficaces. Es muy aconsejable participar en un Fondo de Microcréditos constituido por los diversos donantes, antes que crear un Fondo propio. De forma reiterada, el Grupo de Trabajo de Microfinanzas ha

invitado a la Cooperación Española a sumarse a iniciativas concertadas.

El fomento de las industrias culturales y el mercado artístico de Senegal como factor de desarrollo, es una opción coherente con la gran oferta y diversidad de recursos existentes. La creación de

un Centro Cultural de España en el futuro, ante la importantísima demanda de la sociedad senegalesa, sería una posibilidad no descartable a medio plazo para una acción cultural planificada, eficaz y coherente. Su ámbito de influencia podría tener carácter regional para todos los países del África del Oeste.



2 Estrategia de la Cooperación Española en Senegal 2005-2008

2.1. Justificación de la estrategia

En el marco de la presente estrategia, y como resultado del nuevo proceso de Planificación y Evaluación que arranca con el Plan Director 2005-2008, la Cooperación Española tiene como objetivo reforzar, mediante la coordinación de diversas acciones tanto bilaterales como multilaterales, la lucha contra la pobreza y la marginación, el desarrollo sostenible, la promoción y defensa de los derechos humanos, la paz y la democracia, la igualdad de género y la promoción de la mujer, a fin de contribuir a la consecución de los Objetivos del Milenio en Senegal.

Para ello, los programas de cooperación implementados por España tienen muy en cuenta las nuevas perspectivas del NEPAD, que recibió el apoyo de la Asamblea General de Naciones Unidas y de los grandes donantes, basado en los principios de: apropiación por parte de los países africanos de la responsabilidad de su propio desarrollo, participación social, integración regional y aumento de la competitividad de las economías africanas, con el objetivo de crear las condiciones necesarias para atraer las inversiones públicas y privadas necesarias para un crecimiento económico sostenible y un desarrollo humano.

La tramitación del Acuerdo Básico de Cooperación Científica y Técnica entre España y Senegal, se encuentra a la espera de su aprobación por parte de cada uno de los países. Una vez que se cumplan todos los trámites de las respectivas legislaciones internas para su entrada en vigor, se plan-

teará la fecha para el inicio de negociaciones de la Primera Comisión Mixta Hispano Senegalesa.

Por su trascendencia, en las necesidades básicas de la población y su extrema vulnerabilidad, la salud y la educación constituyen los principales sectores de intervención en Senegal. Las regiones de concentración de la Cooperación Española, por su especial vulnerabilidad, y oportunidad de coordinación, alineamiento y complementariedad con los otros donantes, son Saint Louis, Ziguinchor y Kolda (Casamance).

Senegal puede ser país beneficiario-asociado de la Iniciativa de Vía Rápida de Educación para Todos, en la que España participa como país donante.

Se puede afirmar que el acceso al agua y el saneamiento básico es un problema estructural de Senegal, ante el que presenta especial vulnerabilidad. Oportunidad de alineamiento con la política del Gobierno y coordinación y complementariedad con los Donantes, a través del PEPAM.

En el ámbito institucional las prioridades se enmarcan en el apoyo al proceso descentralización y fortalecimiento de los entes locales, uno de los sectores donde España acumula mayores ventajas comparativas. El fortalecimiento institucional a través de la formación de cuadros en las Administraciones Locales, y Asistencias Técnicas, especialmente, en los Ministerios responsables de los sectores prioritarios de nuestra cooperación como salud, pesca, educación, cultura, habitabilidad

básica, agua y saneamiento, desarrollo rural, seguridad alimentaria y medio ambiente, donde se busca la mayor transferencia posible e impacto, para acelerar y mejorar la eficacia de los procesos de reforma y modernización.

Oportunidad importantísima de alineamiento con las políticas del Gobierno y coordinación y complementariedad con otros donantes, mediante el instrumento de apoyo presupuestario sectorial con el Ministerio de Medio Ambiente de Senegal, de forma concertada con la cooperación Holandesa. La transversalidad del Medio Ambiente nos permitirá incidir en otros Ministerios y Políticas, como el Ministerio de Agricultura, el de Economía Marítima, el proceso de Descentralización y políticas de desarrollo local.

En el ámbito multilateral, la Cooperación Española tiene en cuenta los documentos de estrategia nacional y regional elaborados por la Comisión Europea, Organismos del Sistema de Naciones Unidas y otros organismos multilaterales de desarrollo, para conseguir la máxima complementariedad y alineamiento posible.

En este sentido, y dada la región geográfica en la que nos encontramos, se tendrá especial atención a todas aquellas iniciativas de los organismos regionales y subregionales encaminadas a la construcción de la paz en Casamance (Ziguinchor y Kolda), a la reconstrucción del tejido social y productivo en la zona post conflicto, y acciones de sensibilización para el retorno de los desplazados.

La rebelión de Casamance, que ha durado más de veintidós años, es el conflicto civil más largo de África del Oeste. A pesar de las dificultades del proceso de paz, la situación ha mejorado sensiblemente a partir de los Acuerdos de Paz con el MFDC, *Mouvement des Forces Democratiques de Casamance*, de 31 diciembre de 2004. La fase de posconflicto parece inminente. Este acuerdo contempla la reconstrucción de la Región, la eliminación de minas y el apoyo al retorno de la población desplazada.

En la base del conflicto de Casamance hay un problema por la discrecionalidad del Estado

Senegalés en la distribución de la tierra a senegaleses del norte, en territorio Diola en el Sur. La Cooperación Española ha identificado cinco líneas de intervención con la complicidad y el apoyo de las principales instituciones desconcentradas y descentralizadas:

- Aumentar superficies cultivables mediante la recuperación de los valles de producción de arroz que han sido invadidos por la lengua de agua salada.
- Facilitar la reinserción económica a través de la financiación de actividades generadoras de recursos.
- Mejorar el medio ambiente, la salud y la educación.
- Fortalecer la democracia local y las instituciones descentralizadas.
- Favorecer la promoción de la paz y la ciudadanía.

El Grupo de Trabajo Casamance, liderado por el PNUD y la UE es muy activo. Oportunidad de alineamiento con UNICEF. La Cooperación Española cuenta con ONG especializadas sobre el terreno con cierta implantación. Máxima apropiación de las Autoridades Locales y del Gobierno. Oportunidad de complementariedad y coordinación con otros donantes. Casamance es una región de concentración de la Cooperación Española, y muy especialmente de la descentralizada.

La lucha contra las Enfermedades Olvidadas y el VIH/SIDA es un eje fundamental de nuestra cooperación, ante la especial vulnerabilidad de Senegal, sobre todo en la Región de Saint Louis. El departamento de Richard Toll por su industria azucarera, se ha convertido en un nido de contagio. La Cooperación Española cuenta con actores altamente especializados sobre el terreno, como la Fundación Barcelona SIDA 2002 y Médicos del Mundo, con muy buena coordinación con las Instituciones locales. Existe una oportunidad de alineamiento con la OMS.

Se priorizan todas las acciones y proyectos vinculados al Codesarrollo. No es el Gobierno senegalés, ni la cooperación internacional quien mantiene a las familias senegalesas, son las remesas de los emigrantes. Teniendo esto en cuenta, el Codesarrollo

se convierte en una línea de acción eficaz y altamente participativa. Se ha convertido en sector de concentración de la Cooperación Descentralizada Española. El Fons Catalá es un actor privilegiado en el Ministerio de la Cooperación Internacional y la Cooperación Descentralizada en Senegal.

Senegal es un país en la franja de alta prioridad en cuanto a riesgos de desastres. Las amenazas más importantes provienen de las condiciones climáticas, sequías extremas en la región del Sahel e inundaciones, y las plagas de langosta.

Los Créditos FAD se han demostrado exitosos y con gran impacto los proyectos fotovoltaicos en la cuenca del Sine Saloum, equipos de laboratorio para el control de calidad para la exportación, plantas de almacenamiento y distribución de productos agropecuarios y redes de frío de la pesca artesanal. Es absolutamente necesaria la coordinación entre la Oficina Comercial y la Oficina Técnica de Cooperación, para la complementariedad de sus acciones, si se quieren aumentar las sinergias.

El apoyo a los sectores productivos, y en especial a la pesca artesanal, es un eje fundamental de nuestra cooperación, en la lucha contra la pobreza en Senegal. Tampoco se descuidará el sector turístico, de gran proyección en Senegal, donde las intervenciones de España, por su propia trayectoria, tienen un valor añadido.

El microcrédito resulta un instrumento muy eficaz en la lucha contra la pobreza, dinamizando las actividades productivas en el sector agrícola, ganadero y pesquero, así como para fomentar el autoempleo de las mujeres agrupadas en cooperativas, y asociaciones paisanas.

El mercado senegalés presenta las oportunas características para realizar un estudio en profundidad en materia de microfinanzas. Los donantes están muy coordinados y presentan mecanismos de armonización eficaces. Es muy aconsejable participar en un Fondo de Microcréditos constituido por los diversos donantes, antes que crear un fondo propio. De forma reiterada el Grupo de Trabajo de

Microfinanzas ha invitado a la Cooperación Española a sumarse a iniciativas concertadas.

El fomento de las industrias culturales y el mercado artístico de Senegal como factor de desarrollo económico es una opción coherente con la gran oferta y diversidad de recursos existentes. La creación de un Centro Cultural de España en el futuro, ante la importantísima demanda de la sociedad senegalesa, sería una posibilidad no descartable a medio plazo para una acción cultural planificada, eficaz y coherente. Su ámbito de influencia podría tener carácter regional para todos los países del África del Oeste.

2.2. Objetivo estratégico global

Reforzar, mediante la coordinación de diversas acciones tanto bilaterales como multilaterales, la **lucha contra la pobreza** y la marginación, el desarrollo sostenible, la promoción y defensa de los Derechos Humanos, la paz y la democracia, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, a fin de contribuir al logro de los ODM.

En el **Plan Director 2005-2008** se entiende por pobreza aquella situación de carencia de oportunidades, capacidades y opciones para sostener un nivel de vida digno.

La **Declaración del Milenio** es el principal referente de la política española de desarrollo internacional.

El **DSRP de Senegal** define las LE para alcanzar los Objetivos del Milenio en el 2015.

2.3. Objetivos y líneas estratégicas¹

Se ha desarrollado una estrategia de máximos, pero se ha concentrado sectorialmente por prioridades. La espina dorsal de la estrategia recorre aquellas LE de prioridad 1. Los **objetivos específicos** para la Cooperación Española en Senegal, así como la **previsión de actores y socios locales e internacionales estratégicos**, son:

¹ Ver esta misma información en formato de Matriz en documento anexo disponible en el sitio web del MAEC.

OE 1: Aumentar las capacidades sociales e institucionales (Gobernanza Democrática)

LE 1.c. Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos

Objetivo específico:

Apoyo al proceso de descentralización, fortalecimiento de las administraciones locales y formación de un cuerpo técnico profesionalizado para los entes descentralizados.

Objetivo horizontal:

Género: 1. Fortalecimiento de medidas para garantizar el acceso de las mujeres al cuerpo técnico de los entes descentralizados.

Objetivo regional:

Política de Apoyo al proceso de Descentralización del 8º FED de la UE a través de tres programas: el *Programme de Soutien aux Initiatives de Développement Local* (PSIDEL), el *Programme d'Appui au Développement Local Urbain* (PADELU) y el PAR; 2. Programas de Descentralización del Banco Mundial y del FNUAP.

Zonas de intervención prioritaria:

Institucional, Nacional.

Justificación:

El apoyo a dicho proceso es una oportunidad clara de alineamiento con la política del Gobierno, así como de complementariedad, concertación y coordinación con los otros Donantes. Es uno de los sectores donde España acumula mayores ventajas comparativas.

Indicadores de base:

Senegal está inmerso en un proceso de descentralización político-administrativa. Existe una ley de descentralización de 1996, cuyo impacto se está evaluando en 2005. Faltan capacidades y recursos. No hay asignación presupuestaria para las competencias transferidas. Según el informe

anual 2004 de Transparencia Internacional sobre Corrupción Percibida, Senegal se encuentra en el puesto 85 de una lista de 145. En 2001 se situaba en el grupo 65 de una lista de 91 países. En 1999, de un total de 37.000 técnicos y ejecutivos sólo 3.016 eran mujeres, de las cuales únicamente el 4% tenían altos puestos.

Prioridad: 2

Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

Dirección General de Cooperación con África, Asia y Europa Oriental (DGCAEAO), BIL. Programas, Proyectos, y Cooperación Técnica. CCAA y EELL, DIRECTA. Cooperación Técnica.

Alineamiento con la estrategia nacional:

Proceso Nacional de Descentralización, ley de 1996, Carta Política de Desarrollo Rural Descentralizado. PADDEL, PNDL.

Socios locales, identificados como interlocutores estratégicos:

Ministerio de la Descentralización y de las Colectividades Locales, Maison des Elus Locaux, Consejos Regionales-Agencias Regionales de Desarrollo, Comunidades Locales y Rurales.

Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:

Cooperación Francesa, Comisión Europea.

OE 2: Aumentar las capacidades humanas

Ámbito de actuación 2.1: Derecho a la alimentación: Soberanía alimentaria y lucha contra el hambre

LE 2.1.a: Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio)

Objetivo específico:

Apoyo a las pequeñas explotaciones familiares, agrícolas y a la pesca artesanal.

►►► **Objetivo horizontal:**

Género: 1. Priorización de las acciones dirigidas a la seguridad alimentaria de las mujeres y niñas.

►►► **Objetivo regional:**

Reducir a la mitad la pobreza extrema y el hambre, ODM nº 1.

►►► **Zonas de intervención prioritaria:**

Regiones de Saint Louis, Ziguinchor y Kolda.

►►► **Justificación:**

Senegal es especialmente vulnerable en este sector. Las Regiones de Saint Louis, Ziguinchor y Kolda son zonas de concentración de la Cooperación Española. El Grupo de Trabajo de Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria es muy activo y ofrece una oportunidad clara de complementariedad y coordinación con los otros donantes.

►►► **Indicadores de base:**

El 24% de la población sufre de desnutrición. Se depende totalmente de las condiciones naturales. En 2003, el Índice de Producción de Alimentos cayó al 86%. Se depende de la importación de alimentos, en las que se emplea un 30% de las divisas generadas.

►►► **Prioridad: 1**

►►► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

- DGCAAE0, BIL. Programas y Proyectos.
- SGCMYH, ONGD especializadas; MICR. FCM.
- CCAA y EELL. ONGD especializadas.

►►► **Alineamiento con la estrategia nacional:**

Plan Nacional de Desarrollo Local.

►►► **Socios locales, identificados como interlocutores estratégicos:**

Comunidades rurales y locales.

►►► **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

Cooperación Francesa, GTZ.

LE 2.1.b: Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito territorial

►►► **Objetivo específico:**

Apoyo a la diversificación de cultivos.

►►► **Zonas de intervención prioritaria:**

Cuencas de ríos Senegal, Sine Saloum y Casamance.

►►► **Justificación:**

La agricultura es un sector muy poco productivo cuyas causas se deben a diversos factores estructurales, técnicos y económicos.

►►► **Indicadores de base:**

El 36,7% de la superficie cultivada se dedica al cacahuete, que es un cultivo de exportación. El 53% de la producción total son cereales destinados al consumo interno.

►►► **Prioridad: 1**

►►► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

- DGCAAE0, BIL. Programas y Proyectos.
- SGCMYH, ONGD especializadas.
- CCAA y EELL. ONGD especializadas.
- Ministerio de Agricultura.

►►► **Alineamiento con la estrategia nacional:**

Plan Nacional de Desarrollo Local.

►►► **Socios locales, identificados como interlocutores estratégicos:**

Comunidades rurales y locales.

►►► **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

Cooperación Francesa, GTZ.

LE 2.1.c: Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito nacional

►►► **Objetivo específico:**

Apoyo a los programas de seguridad alimentaria de la FAO.



► Zonas de intervención prioritaria:
Nacional.

► Justificación:

La FAO es muy activa en la región. Clara oportunidad de alineamiento con los Programas de Seguridad Alimentaria. Apropiación por parte del Gobierno.

► Indicadores de base:

La ayuda alimentaria en 2002 supuso un 2,7% de importaciones totales. Senegal participa en el Sistema Mundial de Información y Alerta sobre la Agricultura y Alimentación de FAO. Está catalogado como un PBIDA por la FAO.

► Prioridad: 2

► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

- AA, HyE. Ayuda Alimentaria.
- Ministerio de Agricultura.

► Alineamiento con la estrategia nacional:
Estrategia Regional de Seguridad Alimentaria;
Política de Desarrollo de la Nutrición.

► Socios locales, identificados como interlocutores estratégicos:
Ministerio de Agricultura.

► Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:
PMA, FAO.

LE 2.1.d: Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población de carácter regional

► Objetivo específico:

Apoyo a la lucha contra la langosta peregrina en la Región del Sahel.

► Objetivo horizontal:

Medio Ambiente: 1. Promoción de Tratamientos respetuosos con el Medio Ambiente.

► Objetivo regional:

Campaña de lucha contra la langosta en África, FAO-ECLO.

► Zonas de intervención prioritaria:
Región del Sahel en África Occidental.

► Justificación:

Los donantes actúan de forma coordinada y armonizada a través de la FAO. Senegal sufre regularmente de estas plagas que proceden del Norte del Continente. A 31 de diciembre de 2004, España había donado 500.000 euros para la lucha contra la langosta.

► Prioridad: 2

► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

AA, HyE. Ayuda de Emergencia // Ministerio de Agricultura.

► Alineamiento con la estrategia nacional:

Campaña de lucha contra la langosta en África, FAO-ECLO.

► Socios locales, identificados como interlocutores estratégicos:

Dirección General de Protección de Vegetales.

► Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:

PMA, FAO.

OE 2: Aumentar las capacidades humanas

Ámbito de actuación 2.2: Educación

LE 2.2.a: Mejora del acceso universal a la educación

► Objetivo específico:

1. Desarrollo de programas de radio educativa.
2. Apoyo al Programa de Educación para Todos en Senegal.
3. Apoyo a los Centros Educativos en el medio rural y suburbano.
4. Fortalecimiento de la Educación Superior a través de un Programa de Becas e Intercambios.

►►► **Objetivo horizontal:**

1. Implementación de Programas de Radio Educativa dirigidos especialmente a la mujer trabajadora.
2. Igualar la tasa de escolaridad entre niños y niñas.
3. Aumento de la tasa de escolaridad de las niñas y niños en el medio rural y suburbano.

►►► **Objetivo regional:**

Lograr la enseñanza primaria universal, ODM nº 2. Programa de Educación para Todos en África a través de la Iniciativa de Vía Rápida. Programa Decenal de Educación y Formación (PDEF 1999-2008).

►►► **Zonas de intervención prioritaria:**

Nacional.

►►► **Justificación:**

Senegal puede ser país beneficiario-asociado de la Iniciativa de Vía Rápida de Educación para Todos, en la que España participa como país Donante. Se ha apostado por la Educación como eje mayor de la política social, actualmente un 26,9 % del presupuesto anual, clara apropiación del Estado. Sector de especial vulnerabilidad. La desigualdad de género persiste. Tienen presencia en el país algunas congregaciones españolas que trabajan en el ámbito de la educación primaria y secundaria, en los ámbitos rural y urbano, con gran impacto sobre sus regiones. Los apoyos para estos colegios y centros de formación son escasos. Existe una gran demanda de becas del Programa BECASMAE.

►►► **Indicadores de base:**

La tasa bruta de escolarización es del 80% La tasa neta sólo llega al 59%. La tasa de alfabetización en el medio rural es de 24,1% contra un 57,2% en el medio urbano. La tasa bruta de escolarización de las niñas en primaria es menor que la de los niños (83% frente a 77%) La tasa de acceso a la universidad es de un 4% para los hombres y de un 1% para las mujeres, que suponen un 24% de los efectivos.

►►► **Prioridad: 1**

►►► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

- DGCAAE0, BIL. Programas y Proyectos.
- SGCMYH, *Fast Track Initiative* (Vía Rápida), ONGD especializadas
- CCAA y EELL. ONGD especializadas, Congregaciones especializadas
- Ministerio de Educación.

►►► **Alineamiento con la estrategia nacional:**

Programa Decenal de Educación y Formación (PDEF 1999-2008). Iniciativa de Vía Rápida de Educación para Todos.

►►► **Socios locales, identificados como interlocutores estratégicos:**

Ministerio de Educación

►►► **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

Cooperación francesa, UNICEF.

LE 2.2.b: Contribución a la finalización efectiva de los estudios: reducción de las tasas de repetición y abandono

►►► **Objetivo específico:**

Fortalecimiento de los centros de formación profesional.

►►► **Objetivo horizontal:**

1. Desarrollo de Programas de Formación Profesional dirigidos especialmente a las mujeres jefas de familia, y a jóvenes desempleadas.
2. Apoyo a los Programas de Formación en Salud Sexual y Reproductiva en las Escuelas.

►►► **Objetivo regional:**

Programa Decenal de Educación y Formación (PDEF 1999-2008).

►►► **Zonas de intervención prioritaria:**

Dakar, Saint Louis, Thies, Tambacounda.

►►► **Justificación:**

La Cooperación Española presenta una ventaja comparativa por la existencia de tres Centros de

Formación Profesional de los Salesianos, en Dakar, Thies y Tambacounda, son de los que más impacto están teniendo en el país.

Indicadores de base:

Sólo el 71% de los alumnos finaliza la primaria (74% hombres y 68% mujeres). Los Institutos de Formación Profesional se concentran en unas pocas regiones: el 70% en Dakar, San Luis y Thiès. El 60% de estos centros son públicos. Parte de la participación deficiente de la mujer en la vida económica y política del país es debido a la falta de formación. El 71% de las mujeres adultas y el 59% de las jóvenes siguen siendo analfabetas.

Prioridad: 2

Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

- DGCAAEO, BIL. Programas y Proyectos.
- SGCMYH, ONGD especializadas.
- CCAA y EELL. ONGD especializadas, congregaciones especializadas.

Alineamiento con la estrategia nacional:

Programa Decenal de Educación y Formación (PDEF 1999-2008).

Socios locales, identificados como interlocutores estratégicos:

Ministerio de Educación, Gabinete de Formación Profesional y Enseñanza Técnica.

LE 2.2.c: Contribución a la mejora de la calidad de la educación

Objetivo específico:

1. Apoyo a la Asociación de Profesores de Español de Senegal, APES.
2. Apoyo a la Formación de Formadores: Implementación de las NTIC y Técnicas Pedagógicas.

Zonas de intervención prioritaria:

Nacional.

Justificación:

Hay una fuerte demanda de enseñanza de la lengua y cultura hispánicas, hay más de 300

profesores de enseñanza de nuestra lengua en los liceos, escuelas y universidades. Los medios con los que trabajan los docentes de la Asociación Senegalesa de Profesores de Español, APES, son muy escasos. Existe una gran demanda de becas del Programa BECAS-MAE, principalmente para Profesores de Español. Demanda de lectores de Español en las Universidades de Dakar y Saint Louis. Indicadores de base: El ratio alumnos/profesor es de 51 en primaria y 37 en secundaria.

Prioridad: 1

Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

- DGCAAEO, BIL. Programas y Proyectos.
- CULT, BIL. Becas MAE, Rectorados.
- M° Educación.

Alineamiento con la estrategia nacional:

Programa Decenal de Educación y Formación (PDEF 1999-2008).

Socios locales, identificados como interlocutores estratégicos:

Ministerio de Educación, UCAD, APES.

OE 2: Aumentar las capacidades humanas

Ámbito de actuación 2.3: Salud

LE 2.3.a: Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud

Objetivo específico:

1. Aumento de las capacidades y formación de recursos humanos sobre el terreno: Programa VITA.
2. Creación y Mejora de Dispensarios, Centros de Salud y Maternidades en el medio rural y suburbano.

Objetivo regional:

Plan Nacional de Desarrollo Sanitario, PNDS-PDIS.

► Zonas de intervención prioritaria:

1. Regiones de Saint Louis, Ziguinchor y Kolda.

► Justificación:

Una prioridad para las autoridades senegalesas es la mejora de la situación sanitaria de la población. El Programa de Desarrollo Integral de la Salud (PDIS), está integrado dentro del Plan de Desarrollo Sanitario y Social (PNDS) para el periodo 1998-2007. Existe una clara apropiación por el Gobierno. Senegal presenta una especial vulnerabilidad en salud. La Cooperación Española cuenta con la ventaja de tener actores altamente especializados sobre el terreno. Buena coordinación de los donantes. Indicadores de base: 0,4 camas hospitalarias por mil habitantes; 0,1 médicos por mil habitantes. En 2003 había 18 hospitales funcionales (1 para unos 563.000 habitantes), 57 centros de salud para 52 distritos (1 para 178.000 habitantes) y un puesto de salud para 11.000 habitantes. El radio medio de acción de un centro de salud es de 9,3 kilómetros (1,5 km en Dakar y 15,5 km en Tambacounda).

► Prioridad: 1

► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

- DGCAAE0, BIL. Programas y Proyectos, VITA.
- SGCMYH. Convenios ONGD especializadas.
- CCAA Y EELL. ONGD especializadas, Programas y Proyectos, VITA.
- M° Salud.

► Alineamiento con la estrategia nacional:

Plan Nacional de Desarrollo Sanitario, PNDS-PDIS.

► Socios locales, identificados como interlocutores estratégicos:

Ministerio de Salud, Distritos Sanitarios.

LE 2.3.b. Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna

► Objetivo específico:

1. Desarrollo de Programas Especializados de Formación sobre la Salud Sexual y Reproductiva.

2. Mejora de la accesibilidad de las instalaciones sanitarias para las mujeres.

► Objetivo regional:

Mejorar la salud materna, ODM n° 5. Plan Nacional de Desarrollo Sanitario, PNDS.

► Zonas de intervención prioritaria:

Regiones de Saint Louis, Ziguinchor y Kolda.

► Justificación:

Especial vulnerabilidad de las mujeres y niñas. Apropiación clara del Gobierno. El sector de la salud se caracteriza por una insuficiencia notable de infraestructuras sanitarias y sociales en prestación de servicios, con un personal sanitario muy insuficiente, mal repartido en el conjunto del territorio nacional, poco motivado, y con unos medios de evacuación limitados, especialmente en las zonas deprimidas y mal comunicadas. La Cooperación Española cuenta con ONGD especializadas sobre el terreno. Indicadores de base: La tasa de mortalidad materna es de 510 por cada 100.000 niños nacidos vivos (450 en zonas urbanas y 950 en rurales).

► Prioridad: 1

► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

- DGCAAE0, BIL. Programas y Proyectos, VITA.
- SGCMYH. Convenios ONGD especializadas.
- CCAA y EELL. ONGD especializadas, Programas y Proyectos, VITA.
- M° Salud.

► Alineamiento con la estrategia nacional:

Plan Nacional de Desarrollo Sanitario, PNDS-PDIS.

► Socios locales, identificados como interlocutores estratégicos:

Ministerio de Salud, Distritos Sanitarios.

LE 2.3.c: Mejora de la salud infantil

► Objetivo específico:

1. Apoyo a los programas de vacunación, nutrición infantil y de educación para la salud en el medio escolar.

2. Fortalecimiento de los Centros de Salud y Maternidades Rurales.

► **Objetivo regional:**

Reducir la mortalidad infantil, ODM nº 4.

► **Zonas de intervención prioritaria:**

Regiones de Saint Louis, Ziguinchor y Kolda.

► **Justificación:**

Especial vulnerabilidad de las niñas. Apropiación clara del Gobierno. La Cooperación Española cuenta con ONGD especializadas sobre el terreno.

► **Indicadores de base:**

La tasa de mortalidad infantil para menores de 1 año es de 78 por cada 1.000 y para menores de 5 años, 137. Las tasas de vacunación infantil son: Tuberculosis: 77% Polio: 73% Difteria, tétano, tosferina: 73% Sarampión: 60%.

► **Prioridad: 1**

► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

- DGCAAE0, BIL. Programas y Proyectos, VITA.
- SGCMYH. Convenios ONGD especializadas.
- CCAA Y EELL. ONGD especializadas, Programas y Proyectos, VITA.
- Mº Salud.

► **Alineamiento con la estrategia nacional:**

Plan Nacional de Desarrollo Sanitario, PNDS-PDIS.

► **Socios locales, identificados como interlocutores estratégicos:**

Ministerio de Salud, Distritos Sanitarios.

LE 2.3.d: Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, la Malaria y la Tuberculosis) y olvidadas

► **Objetivo específico:**

1. Fortalecimiento de los Programas de Lucha contra las Enfermedades Olvidadas.

2. Fortalecimiento de los Programas de Tratamiento y Prevención del VIH/SIDA.

3. Apoyo al acceso a Medicamentos esenciales.

4. Apoyo al Programa Nacional de Lucha contra el Paludismo.

► **Objetivo regional:**

1. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades graves, ODM nº 6;

2. Planes Nacionales de Lucha contra el SIDA, el Paludismo, la Tuberculosis, la Lepra y enfermedades olvidadas.

► **Zonas de intervención prioritaria:**

Regiones de Saint Louis, Ziguinchor y Kolda.

► **Justificación:**

Especial vulnerabilidad de Senegal, sobre todo en la Región de Saint Louis, donde el departamento de Richard Toll por su carácter fronterizo con Mauritania, su industria azucarera, y el flujo de trabajadores de toda la Región, se ha convertido en un nido de contagio. Especial vulnerabilidad de Casamance. La Cooperación Española cuenta con actores altamente especializados sobre el terreno con muy buena coordinación con las Instituciones locales. Complementariedad con la OMS.

► **Indicadores de base:**

La prevalencia de VIH/SIDA en la población de 15-49 años es de 0,84%. En 2003 había 41.000 adultos infectados (23.000 mujeres) y 3.100 niños. El 46% de las mujeres tiene información sobre el SIDA. La tasa de utilización de medios anticonceptivos es del 13%. Más del 60% de los varones y más del 40% de las mujeres de 15-24 años de edad utilizan habitualmente preservativos en sus relaciones con compañeros sexuales casuales. Paludismo: Es la principal causa de morbilidad. Cada año mueren unas 8.000 personas.

► **Prioridad: 1**

► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

- DGCAAE0, BIL. Programas y Proyectos, VITA.
- SGCMYH. Convenios ONGD especializadas, OMS.

- CCAA y EELL. ONGD especializadas, Programas y Proyectos, VITA.
- Mº Salud.

► **Alineamiento con la estrategia nacional:**
Plan Nacional de Desarrollo Sanitario, PNDS-PDIS. Planes Nacionales de Lucha contra el SIDA, el Paludismo, la Tuberculosis, la Lepra y enfermedades olvidadas.

► **Socios locales, identificados como interlocutores estratégicos:**
Ministerio de Salud, Distritos Sanitarios.

OE 2: Aumentar las capacidades humanas

Ámbito de actuación 2.4: Protección de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad

LE 2.4.a: Derechos de la Infancia

► **Objetivo específico:**
1. Desarrollo de Programas de Atención Especial a los niños de la calle, Talibés;
2. Apoyo a los Programas de erradicación del trabajo infantil.

► **Objetivo regional:**
Plan de Acciones Prioritarias.

► **Zonas de intervención prioritaria:**
Núcleos urbanos de Dakar, Saint Louis, Podor, Thies y Ziguinchor.

► **Justificación:**
Especial vulnerabilidad del sector, principalmente en las zonas urbanas. La atención a este grupo de población cuenta con una partida específica en el Plan de Acciones Prioritarias. Débil apropiación del Gobierno. La Cooperación Española cuenta con actores especializados sobre el terreno.

► **Indicadores de base:**
Según los resultados de la encuesta del MICS (2000), un 37,5% de los niños entre 5 y 15 años

trabajan en Senegal. Un 15% ejercen una actividad remunerada. Un 12% trabaja en tareas domésticas más de cuatro horas diarias. El Gobierno estima en unos 100.000 los talibés, se trata de niños mendigando para el *Marabout* en las zonas urbanas.

► **Prioridad: 2**

► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

- DGCAAEO, BIL. Programas y Proyectos.
- SGCMYH. ONGD especializadas.
- CCAA Y EELL. ONGD especializadas.

► **Alineamiento con la estrategia nacional:**
Plan de Acciones Prioritarias.

► **Socios locales, identificados como interlocutores estratégicos:**
Alcaldías.

► **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**
UNICEF.

LE 2.4.d: Atención a las personas discapacitadas

► **Objetivo específico:**
Apoyo a la reinserción socio laboral de los discapacitados y mutilados de la guerra en Casamance.

► **Objetivo regional:**
PRAESC.

► **Zonas de intervención prioritaria:**
Ziguinchor y Kolda.

► **Justificación:**
Especial vulnerabilidad de los discapacitados y mutilados por las minas del conflicto de Casamance. Casamance es zona de concentración de la Cooperación Española. Oportunidad de coordinación y complementariedad con otros donantes. Actores especializados sobre el terreno.

► **Prioridad: 1**

► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

- DGCAEAO, BIL. Programas y Proyectos.
- SGCMYH. ONGD especializadas.
- CCAA Y EELL. ONGD especializadas.

► Alineamiento con la estrategia nacional: PRAESC.

► Socios locales, identificados como interlocutores estratégicos:

Consejos Regionales-ARD Comunidades Locales y Rurales.

► Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales: PNUD.

OE 2: Aumentar las capacidades humanas

Ámbito de actuación 2.5: Habitabilidad básica

LE 2.5.a: La urbanización nueva: promover la existencia de suelo adecuado en parcelas urbanizadas y construcciones elementales

► Objetivo específico:

Apoyo a la ordenación territorial y planificación urbanística.

► Objetivo horizontal:

Promover el acceso de las mujeres a la propiedad y habitabilidad básica.

► Objetivo regional:

Apoyo al Programa Nacional de Inversiones Rurales.

► Zonas de intervención prioritaria:

Saint Louis, Ziguinchor, Kolda.

► Justificación:

Sector especialmente vulnerable. El Gobierno Senegalés ha solicitado al Gobierno Español la construcción de 9.000 viviendas sociales para

los damnificados por las últimas inundaciones en 2005. Ventaja comparativa de la Cooperación Española para trabajar en las Regiones de Ziguinchor, Kolda, y Saint Louis (barrio de Guet N'Dar). Senegal participa de las conclusiones de Habitat II. Los Indicadores de base: UN Habitat en su programa "Slum Challenge" estima que en el 2001, el 76,4% de la población vivía en zonas sin condiciones de habitabilidad (*slums*).

► Prioridad: 2

► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

- DGCAEAO, BIL. Programas y Proyectos.
- SGCMYH. ONGD especializadas.
- CCAA y EELL. ONGD especializadas.
- Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (Créditos FAD).

► Alineamiento con la estrategia nacional: PRAESC

Programa Nacional de Inversiones Rurales.

► Socios locales, identificados como interlocutores estratégicos:

Ministerio de Urbanismo y Ordenación del Territorio; Consejos Regionales, Alcaldías.

► Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:

UN Habitat.

OE.2: Aumentar las capacidades humanas

Ámbito de actuación 2.6: Acceso al agua potable y saneamiento básico

LE 2.6.a: Acceso al agua potable y saneamiento básico

► Objetivo específico:

1. Apoyo al Programa Nacional de Acceso al Agua Potable y Saneamiento Básico, PEPAM, con especial incidencia en el medio rural y suburbano.

2. Desarrollo de planes viables de gestión de residuos sólidos en áreas peris urbanas y rurales.

▣▣▣ **Objetivo regional:**

Programa Nacional de Acceso al Agua Potable y Saneamiento del Milenio, PEPAM.

▣▣▣ **Zonas de intervención prioritaria:**

Saint Louis, Ziguinchor, Kolda

▣▣▣ **Justificación:**

Se puede afirmar que el acceso al agua y el saneamiento básico es un problema estructural de Senegal, ante el que presenta especial vulnerabilidad. Oportunidad de alineamiento con la política del Gobierno y coordinación y complementariedad con los donantes. Las regiones descritas son zonas de concentración de la Cooperación Española.

▣▣▣ **Indicadores de base:**

El PEPAM ha conseguido grandes logros en cuanto a acceso agua potable y saneamiento básico, sin embargo, según UNICEF el 40% de la población tiene acceso directo agua potable (71% en el área urbana, y 11% en el área rural) mientras que el 52% tiene acceso directo a saneamiento (70% en el área urbana, y 34% en la zona rural). La tasa de acceso a la red de saneamiento en las ciudades es del 37%.

▣▣▣ **Prioridad: 1**

▣▣▣ **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

- DGCAEAO, BIL. Programas y Proyectos.
- SGCMYH. ONGD especializadas.
- CCAA Y EELL. ONGD especializadas.
- Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (Créditos FAD).

▣▣▣ **Alineamiento con la estrategia nacional:**

Programa Nacional de Acceso al Agua Potable y Saneamiento del Milenio, PEPAM.

▣▣▣ **Socios locales, identificados como interlocutores estratégicos:**

Consejos Regionales-ARD, Comunidades Locales y Rurales.

▣▣▣ **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**
UNICEF.

OE 3: Aumentar las capacidades económicas

LE 3.a: Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director

▣▣▣ **Objetivo específico:**

Desarrollo de un Programa de Microcréditos para pequeñas inversiones productivas en el medio rural, a través del Fondo de Concesión de Microcréditos.

▣▣▣ **Objetivo horizontal:**

Priorizar a la mujer y asociaciones de mujeres como destinatarios de los microcréditos.

▣▣▣ **Zonas de intervención prioritaria:**

Regiones de Saint Louis, Ziguinchor y Kolda.

▣▣▣ **Justificación:**

Desde 2001 existe una Estrategia de Desarrollo del Sector Privado, que fue parcialmente readaptada después de una evaluación intermedia en 2004. El apoyo a la PYME y a la microempresa se basa en medidas políticas del DSRP. Oportunidad para la Cooperación Española de sumarse a iniciativas concertadas con los otros donantes. Grupo de trabajo de microfinanzas muy activo y coordinado. Los sectores prioritarios son el agropecuario, textil, pesca, turismo, nuevas tecnologías y minería.

Las entidades microfinancieras comienzan a hacer su aparición en Senegal en los años ochenta, multiplicando su número durante los noventa. En el año 2000 existían cerca de 121 instituciones reconocidas, con 20 billones de FCFA de créditos activos, 18,5 billones de FCFA en ahorros, más de 300.000 clientes y 4.000 empleos creados.

Actualmente, se estima que hay más de 700 estructuras microfinancieras reconocidas (mutualidades, cooperativas de ahorro y crédito, etc.).



►►► Prioridad: 2

►►► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

- SGCMyH. MICR. FCM
- CCAA y EELL. Microcréditos

►►► Alineamiento con la estrategia nacional: Plan Nacional de Desarrollo Local.

►►► Socios locales, identificados como interlocutores estratégicos:

Ministerio de Pequeñas y Medianas Empresas, del Empresariado Femenino y de las Micro-Finanzas.

►►► Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:

KFW, USAID, ACDI, Cooperación Francesa.

LE 3.b: Fortalecimiento de los sectores productivos

►►► Objetivo específico:

Apoyo al sector de la Pesca Artesanal; 2. Desarrollo de la acuicultura; 3. Apoyo a los Programas de Mejora y Diversificación de Cultivos; 4. Desarrollo del ecoturismo sostenible.

►►► Objetivo horizontal:

Género: 1. Formación y capacitación de la mujer transformadora de la pesca artesanal; 2. Promover el Asociacionismo empresarial de las mujeres.

►►► Objetivo regional:

Plan Nacional de Desarrollo Local.

►►► Zonas de intervención prioritaria:

Saint Louis, Sine Saloum, Ziguinchor.

►►► Justificación:

A pesar de su estabilidad, la Economía es frágil, puesto que depende en gran parte de una agricultura sujeta a los duros condicionantes climáticos. La pesca, exportación de fosfatos y turismo son los principales sectores generadores de divisas, junto a las remesas de los emigrantes. Especial vulnerabilidad. Ventaja

comparativa de la Cooperación Española en el desarrollo del sector de la pesca artesanal. Oportunidad de coordinación y complementariedad con otros donantes. Buena apropiación del Gobierno. Indicadores de base: El sector primario ocupa al 60% de la población activa. En el sector "moderno" hay unas 104.000 personas asalariadas y, según estimaciones, en el sector de la pesca y transformación de sus productos trabajan unas 600.000 personas.

►►► Prioridad: 1

►►► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

- DGCAEAO, BIL. Programas y Proyectos, NAUTA.
- SGCMyH. ONGD especializadas.
- CCAA Y EELL. ONGD especializadas.

►►► Alineamiento con la estrategia nacional: Plan Nacional de Desarrollo Local.

►►► Socios locales, identificados como interlocutores estratégicos:

Ministerio de Economía Marítima, Dirección General de Pesca Marítima, Consejos Regionales, Comunidades Locales y Rurales.

►►► Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:

Cooperación Francesa, JICA, Cooperación Suiza.

LE 3.c: Dotación de infraestructuras

►►► Objetivo específico:

1. Apoyo a los Programas de Electrificación Rural a través de Energías Renovables.
2. Creación y Fortalecimiento de las cadenas de frío para productos agroalimentarios y pesqueros.
3. Fortalecimiento de los sistemas de control de calidad para la exportación.

►►► Objetivo horizontal:

Medio ambiente: 1. Desarrollo de infraestructuras con especial incidencia en la reducción de la pobreza y el respeto del medio ambiente.

► **Objetivo regional:**

Programa Nacional de Electrificación Rural. Estrategia Nacional de Desarrollo de las Energías Renovables para la lucha contra la pobreza.

► **Zonas de intervención prioritaria:**

Regiones de Saint Louis, Ziguinchor, Kolda y Sine Saloum.

► **Justificación:**

España presenta una especial ventaja comparativa por el éxito de varios FAD en los sectores descritos. En la cuenca del Sine Saloum, la Empresa Española Isofotón ejecuta un FAD de electrificación solar. Buena interlocución con la ASER. Las regiones de Ziguinchor y Kolda son especialmente vulnerables por el impacto del Conflicto Casamance. Las infraestructuras físicas son escasas.

► **Indicadores de base:**

Sólo un 25% de la población tiene acceso a la energía eléctrica. En el 2004 el 36,8 de los hogares tenían acceso a energía eléctrica. El 7,5% en el medio rural. El 71,9 en el medio urbano. Las carreteras asfaltadas sólo representan un 30% del total. A pesar de que el sector primario emplea a un 60% de la población sólo recibe un 10% de los programas de inversión pública.

► **Prioridad: 1**

► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (Créditos FAD).

► **Alineamiento con la estrategia nacional:**

Programa Nacional de Electrificación Rural. Estrategia Nacional de Desarrollo de las Energías Renovables para la lucha contra la pobreza.

► **Socios locales, identificados como interlocutores estratégicos:**

Agencia Senegalesa de Electrificación Rural, ASER. Ministerio de Energía y Minas. Ministerio de Economía Marítima, Ministerio de Agricultura.

► **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

UE, Banco Mundial.

LE 3.e: Apoyo a la inserción internacional

► **Objetivo específico:**

Apoyo a la creación de Empresas Mixtas Agroindustriales y Pesqueras para la exportación.

► **Objetivo horizontal:**

Lucha contra la pobreza: 1. Fortalecimiento de los vínculos comerciales con los países del Área de Influencia de la Macaronesia; 2. Fomento de Acuerdos entre las Cámaras de Comercio de los Países de la Región.

► **Objetivo regional:**

Plan d'Action du Cadre Intégré (OMC, BM, FMI, CNUCED, PNUD y CCI).

► **Zonas de intervención prioritaria:**

Nacional.

► **Justificación:**

El comercio internacional y la inserción en la economía mundial son clave para la reducción de la pobreza. Numerosas empresas españolas del sector agroindustrial están explorando el mercado senegalés. En el año 2004 había ocho empresas mixtas en el sector de la pesca industrial.

► **Prioridad: 3**

► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

ICEX, Empresas Agroindustriales y Pesqueras.

► **Alineamiento con la estrategia nacional:**

Plan d'Action du Cadre Intégré (OMC, BM, FMI, CNUCED, PNUD y CCI).

► **Socios locales, identificados como interlocutores estratégicos:**

Ministerio de Comercio.

► **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

OMC, BM, FMI, CNUCED, PNUD y CCI.

OE.4: Aumentar las capacidades para la mejora de la sostenibilidad ambiental

LE 4.a: Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables

Objetivo específico:

1. Apoyo a la creación de la Reserva de la Biosfera del Delta del Río Senegal y conservación de Parques Naturales.
2. Desarrollo del Ecoturismo sostenible.

Objetivo horizontal:

Género: 1. Promover la participación de la mujer en la gestión sostenible del medio ambiente.

Objetivo regional:

Objetivo de Desarrollo del Milenio nº 7.

Zonas de intervención prioritaria:

Regiones de Saint Louis, Ziguinchor, Kolda, y Sine Saloum

Justificación:

El Delta del Río Senegal es uno de los ecosistemas más importantes y vulnerables del África Occidental. La Cooperación Española presenta ventajas comparativas por su relación privilegiada con la Dirección de Parques Naturales y el apoyo en los últimos años a la gestión de los parques en la Región de Saint Louis, conocimiento del terreno y del proceso de creación de la Reserva de la Biosfera por ser promotor del mismo. Por otro lado el ecoturismo es una oportunidad de desarrollo sostenible de las regiones de Ziguinchor, Kolda y el Sine Saloum, generando sinergias muy positivas con otras intervenciones de la Cooperación Española, como el proyecto FAD de electrificación Rural del Sine Saloum.

Indicadores de base:

En 2002 un 11% del territorio en Senegal eran zonas protegidas. 4 humedales de importancia internacional (Ramsar Sites) y 3 reservas de la biosfera, un total 1.094 ha.

Prioridad: 2

Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

- DGCAAEO, BIL. Programas, Proyectos y Cooperación Técnica.
- SGCMYH. MULT. PNUD, ONGD especializadas.
- CCAA y EELL. ONGD especializadas.
- Ministerio Ambiente.
- Universidades.

Alineamiento con la estrategia nacional:

Plan Nacional de Protección del Medio Ambiente.

Socios locales, identificados como interlocutores estratégicos:

Dirección de Parques Nacionales, Ministerio de Medio Ambiente.

Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:

PNUD, Cooperación Holandesa.

LE 4.b: Producción sostenible de recursos básicos

Objetivo específico:

Desarrollo agropecuario sostenible y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales.

Objetivo regional:

Programa de Medio Ambiente del PNUD, FAO.

Zonas de intervención prioritaria:

Regiones de Saint Louis, Ziguinchor y Kolda.

Justificación:

- El código forestal establece como dominio forestal del estado, los bosques clasificados, perímetros de replantación, parque natural, reserva natural integral reserva especial, y reserva silvo-pastoril.
- La Dirección de Parques Nacionales (DPN) del Ministerio de Medio Ambiente es la unidad competente. Competencia transferida a los entes locales sin asignación presupuestaria. Oportunidad de alineamiento con el Programa de Medio Ambiente del PNUD y la FAO.

- Indicadores de base: La superficie de zona seca entre 1950 y 1981 se calcula en 18.522.000 ha.

►►► **Prioridad: 2**

►►► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

- DGCAEAO, BIL. Programas, Proyectos, y Cooperación Técnica.
- SGCMYH. MULT. PNUD, FAO, ONGD especializadas.
- CCAA Y EELL. ONGD especializadas.

►►► **Alineamiento con la estrategia nacional:**

Programa de Apoyo al Desarrollo Forestal, Plan de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación, *“cadre general pour un partenariat entre le senegal et le mecanisme d’appui aux programmes forestiers nationaux”*

►►► **Socios locales, identificados como interlocutores estratégicos:**

Centre de Suivi Ecologique, Ministerio de Medio Ambiente, Consejos Regionales y Comunidades Rurales y Locales.

►►► **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

GTZ, FAO, PNUD, ACDI, USAID, UE.

LE 4.c: Fortalecimiento institucional en materia de gestión del medio ambiente

►►► **Objetivo específico:**

Desarrollo de las políticas sectoriales en materia de medio ambiente a través del instrumento de apoyo presupuestario.

►►► **Objetivo regional:**

El Gobierno Senegalés tiene los siguientes planes de acción:

- Biodiversidad
- Clima
- Descentralización y medio ambiente
- Desarrollo sostenible
- Desertificación
- Medio ambiente

- Bosques
- Gestión de aguas y residuos
- NEPAD- Medio Ambiente
- Pobreza y medio ambiente

►►► **Zonas de intervención prioritaria:** Institucional, Nacional.

►►► **Justificación:**

Especial vulnerabilidad de Senegal ante la degradación medio ambiental. Entre las prioridades nacionales están:

- Protección de los humedales: Río Senegal
- Químicos
- Protección de la fauna
- Ecoturismo

Y las problemáticas señaladas son:

- Tierra: Erosión, la salinización, acidificación y desertificación y sequías
- Deforestación: ritmo de 45.000 ha por año.
- Agua- Necesidad de una mejor gestión
- Quema de bosques

La estrategia nacional de desarrollo sostenible está en proceso de elaboración por el Ministerio de Urbanismo. Oportunidad importantísima de alineamiento con las políticas del Gobierno y coordinación y complementariedad con otros donantes. Posibilidad de implementar el instrumento de apoyo presupuestario sectorial con el Ministerio de Medio Ambiente de Senegal, de forma concertada con la cooperación Holandesa. La transversalidad del Medio Ambiente nos permitirá incidir en otros Ministerios y Políticas, como el Ministerio de Agricultura, el de Economía Marítima, el proceso de Descentralización y políticas de desarrollo local.

►►► **Prioridad: 2**

►►► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

DGCAEAO, BIL. Apoyo Presupuestario Sectorial.

►►► **Alineamiento con la estrategia nacional:**

El Gobierno Senegalés tiene los siguientes Planes de Acción: Biodiversidad, Clima,

Descentralización y medio ambiente, Desarrollo sostenible, Desertificación, Medio ambiente, Bosques, Gestión de aguas y residuos, NEPAD-Medio Ambiente, Pobreza y medio ambiente.

► **Socios locales, identificados como interlocutores estratégicos:**

Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Economía y Finanzas-Dirección General de la Deuda Pública e Inversiones.

► **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**
Cooperación Holandesa

LE 4.d: Participación ciudadana, fortalecimiento del capital social y educación ambiental

► **Objetivo específico:**

Capacitación de las comunidades rurales en la gestión ambiental de Áreas Protegidas.

► **Objetivo horizontal:**

Capacitación de mujeres y hombres en la gestión ambiental.

► **Objetivo regional:**

Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible.

Zonas de intervención

Regiones de Saint Louis, Ziguinchor y Kolda.

► **Justificación:**

La especial situación de vulnerabilidad de Senegal en el sector, la situación de pobreza extrema de sus comunidades rurales, hace que la apropiación de la gestión ambiental sostenible por dichas poblaciones sea un eje fundamental de nuestra actuación. Oportunidad de coordinación y complementariedad con otros donantes. La Cooperación Española ha realizado intervenciones similares en la región.

► **Prioridad: 1**

► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

- DGCAAE0, BIL. Programas, Proyectos.

- SGCMYH. MULT. PNUD, FAO; ONGD especializadas.
- CCAA y EELL. ONGD especializadas.

► **Alineamiento con la estrategia nacional:**
Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible.

► **Socios locales, identificados como interlocutores estratégicos:**

Comunidades locales y rurales.

► **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**
GTZ, FAO, PNUD, PNUE, ACIDI, USAID, UE.

LE 4.e: Facilitar la generación y acceso a las tecnologías ambientales y localmente idóneas

► **Objetivo específico:**

Apoyo a la innovación tecnológica en los sectores productivos: utilización de nuevas fuentes de energía, biomasa, eólica, solar.

► **Objetivo regional:**

Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible.

► **Zonas de intervención prioritaria:**

Regiones de Saint Louis, Ziguinchor, Kolda, y Sine Saloum.

► **Justificación:**

Ventaja comparativa de la Cooperación Española en la innovación tecnológica en los sectores productivos. Eje fundamental para el desarrollo sostenible de las zonas rurales. Actores especializados españoles, principalmente de las Islas Canarias. Existen 2 Proyectos FAD de electrificación fotovoltaica, ejecutados por las Empresas Isofotón y Atersa, que ofrecen una oportunidad de mayor impacto en las regiones descritas.

► **Prioridad: 2**

► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

- DGCAAE0, BIL. Programas, Proyectos.
- Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (Créditos FAD).
- Universidades.

►►► **Alineamiento con la estrategia nacional:**
Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible.

►►► **Socios locales, identificados como interlocutores estratégicos:**
Ministerio de Agricultura y Ganadería, Consejos Regionales y Comunidades Rurales y Locales.

OE 5: Aumentar la libertad y las capacidades culturales

LE 5.a: Cooperación con los pueblos indígenas. Apoyo a los procesos de auto-desarrollo y respeto a los derechos de los pueblos indígenas

►►► **Objetivo específico:**

1. Contribuir al reconocimiento y ejercicio efectivo de los pueblos indígenas, pueblos autóctonos y grupos minoritarios a articular sus propios procesos de desarrollo social, económico, político y cultural, en Senegal.
2. Promover el Estudio y Difusión sobre la diversidad cultural y el patrimonio cultural de Senegal.
3. Protección y difusión del patrimonio intangible en estado de vulnerabilidad de los diferentes pueblos autóctonos.

►►► **Objetivo horizontal:**

Género: 1. Promover la igualdad de género y el respeto de los derechos específicos de las mujeres, en las culturas tradicionales o autóctonas.

►►► **Objetivo regional:**

“Resolution on the Rights of Indigenous Populations/Communities in Africa” Adopted by The African Commission on Human and Peoples’ Rights. IPACC-Indigenous Peoples of Africa Coordinating Committee. UNESCO “Proclamación des chefs-d’oeuvre du patrimoine oral et inmatériel de l’humanité”.

Encuentro de los ministros de cultura de la CEDEAO para la puesta en marcha de la Declaración y el “Plan de Acción de Dakar” (Abudja, 2005).

►►► **Zonas de intervención prioritaria:**
Nacional.

►►► **Justificación:**

Se puede hablar de la existencia de pueblos y comunidades indígenas en Senegal. Destacan las comunidades nómadas Peul y el País Bassari. También se puede considerar como indígenas las comunidades Diola en Casamance. *“Resolution on the Rights of Indigenous Populations/Communities in Africa” Adopted by The African Commission on Human and Peoples’ Rights. IPACC-Indigenous Peoples of Africa Coordinating Committee.* El éxodo rural está afectando la conservación del patrimonio cultural inmaterial y no hay estudios que identifiquen el patrimonio inmaterial en estado de riesgo. Falta de representación de algunos pueblos en la identificación de la diversidad cultural en Senegal. Debido a la inmigración hacia la ciudad, hay una pérdida de la memoria histórica de muchos pueblos. Vulnerabilidad del sector y oportunidad de concertación con otros actores, principalmente con la UNESCO y el IPACC. Ventaja comparativa por la experiencia acumulada de la Cooperación Española, y la existencia de un programa específico en la AECl, el Programa Indígena con una muy buena estrategia sectorial formulada y en trámite de aprobación.

►►► **Prioridad: 2**

►►► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

- DGCAAE0, BIL. Programa Indígena de la AECl.
- SGCMYH. MULT. UNESCO, IPACC; ONGD especializadas.
- CCAA Y EELL. ONGD especializadas.
- Universidades.

►►► **Alineamiento con la estrategia nacional:**

“Resolution on the Rights of Indigenous Populations/Communities in Africa” Adopted by The African Commission on Human and Peoples’ Rights. Encuentro de los ministros de cultura de la CEDEAO para la puesta en marcha de la Declaración y el “Plan de Acción de Dakar” (Abudja, 2005). Programa Nacional de Desarrollo Cultural, PNDC.

►►► **Socios locales, identificados como interlocutores estratégicos:**
Ministerio de Cultura.



► **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

UNESCO, IPACC-Indigenous Peoples of Africa Coordinating Committee.

LE 5.b: Cooperación cultural para el desarrollo, políticas culturales al servicio de los objetivos de desarrollo

► **Objetivo específico:**

1. Refuerzo de las medidas de acción para la conservación y difusión del patrimonio material.
2. Apoyo a la gobernabilidad y reforzamiento institucional de la administración cultural a nivel local, regional y nacional.
3. Promoción del desarrollo del turismo cultural.
4. Desarrollo de las industrias culturales.
5. Internacionalización del mercado artístico de Senegal.

► **Objetivo regional:**

AFRICOM / ICCROM (programa África 2009). *Programme National de Développement de la Culture* (PNDC), Ministerio de Cultura de Senegal. *Programme de Soutien à l'Action Culturelle (PSAC) 9ème FED* Comisión Europea.

► **Zonas de intervención prioritaria:**
Nacional.

► **Justificación:**

Patrimonio material en estado de riesgo por la venta ilícita de piezas y la falta de inventarios, recursos humanos y técnicos para su conservación.

Pocas propuestas de difusión del patrimonio material e inexistencia de proyectos que vinculen el patrimonio material e inmaterial.

Falta de vínculo entre el sector turístico y las potencialidades del patrimonio en el país.

Inexistencia de una política pública sólida para el desarrollo del sector cultural y recursos gubernamentales insuficientes.

Estructuras culturales débiles debido a la falta de recursos y formación. Falta de estructuras de comercialización y distribución de la producción

cultural local. Inexistencia de mecenazgo y patrocinio local y desconocimiento sobre las posibilidades de movilización de fondos para el desarrollo del sector cultural.

Vulnerabilidad del sector cultural en el país. Apropiación por el país: PNDC. Concertación con otros actores: Comisión europea (PSAC), acciones de otras cooperaciones. Actores españoles: Gobierno de Canarias. Potencialidades de la Cooperación Española, sobre todo en la experiencia sobre restauración y conservación del patrimonio.

► **Prioridad: 2**

► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

- DGCAEAO, BIL. Programas y Proyectos.
- DGCC. CULT. BIL. Programas, Proyectos, y Cooperación Técnica.
- CCAA Y EELL. ONGD especializadas.
- MAEC.
- Ministerio de Cultura.
- Estructuras e instituciones culturales españolas.

► **Alineamiento con la estrategia nacional:**

Programme National de Développement de la Culture (PNDC).

► **Socios locales, identificados como interlocutores estratégicos:**

Ministerio de Cultura. AFRICOM / ICCROM (programa África 2009) Actores culturales locales.

► **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

Programme de Soutien a l'Action Culturelle (PSAC) 9ème FED Comisión Europea.

LE 5.c: Apoyo a los medios de comunicación alternativos, con especial atención a la radio y televisión local y comunitaria y el acceso a nuevas tecnologías de información

► **Objetivo específico:**

Formación Técnica Especializada en las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

► **Objetivo horizontal:**

Capacitación de las niñas y niños en las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

► **Objetivo regional:**

Projet de Passage a Grand Echale des Centres Multimedia Communautaires au Senegal.

► **Zonas de intervención prioritaria:**

Nacional.

► **Justificación:**

Inaccesibilidad por parte de la población a las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Indicadores de base: En el 2001 según el Banco Mundial, 40 personas de mil tienen acceso a periódicos, 139 a radio y 91 a televisión. 26 personas de mil tienen línea telefónica y 10 tienen móvil. En cuanto a acceso informático, 5,9 personas de mil tienen ordenador e Internet tenía en el 2001 15.332 usuarios.

► **Prioridad: 3**

► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

- DGCAEAO, BIL. Programas y Proyectos.
- DGCC. CULT. BIL. Programas, Proyectos, y Cooperación Técnica.
- CEX.
- Empresas de nuevas tecnologías.

► **Alineamiento con la estrategia nacional:**

Projet de Passage a Grand Echale des Centres Multimedia Communautaires au Senegal.

► **Socios locales, identificados como interlocutores estratégicos:**

Ministerio de Cultura.

► **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

Cooperación Suiza, UNESCO.

LE 5.d: Otras actuaciones relacionadas

► **Objetivo específico:**

Fomento de la acción y cooperación cultural (creación de un Centro Cultural Español en

Dakar que centre los proyectos de acción y cooperación cultural en África Occidental).

► **Zonas de intervención prioritaria:**

Dakar.

► **Justificación:**

Inexistencia de acciones durables para el intercambio entre España y Senegal y sus actores culturales, así como desconocimiento mutuo de la diversidad cultural de ambos países. Poca relación de las estructuras de ambos países para la realización de proyectos comunes. Falta de coordinación de las propuestas y proyectos culturales españoles en los países de África Occidental. Apropiación por el país: PNDC "Fomento de los intercambios con otros países". Concertación con otros donantes, acciones desarrolladas por las Embajadas y Cooperaciones de diferentes países en Senegal. Concertación con otros actores de la Cooperación Española: Gobierno de Canarias, otros a título individual. Posibilidades de la cooperación cultural España- Senegal por el vínculo cada vez más estrecho entre los dos países y potencialidades en la creación de un Centro Cultural Español que centre las diferentes propuestas de acción y cooperación cultural de los países de África Occidental.

► **Prioridad: 3**

► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

- DGCAEAO, BIL. Programas y Proyectos
- DGCC. CULT. BIL. Programas, Proyectos, y Cooperación Técnica. Creación de un Centro Cultural en Dakar para África Occidental.
- MAEC.
- Ministerio de Cultura.
- Empresas de nuevas tecnologías.

► **Alineamiento con la estrategia nacional:**

Programa Nacional de Desarrollo Cultural, PNDC.

► **Socios locales, identificados como interlocutores estratégicos:**

Ministerio de Cultura, Actores y estructuras culturales locales, UCAD.



► Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:
Embajadas y Cooperaciones de otros países en Dakar.

OE 6: Aumentar las capacidades y autonomía de las mujeres (Género y Desarrollo)

LE 6.a: Promoción de una mayor representación de las mujeres y participación paritaria en todos los espacios sociales y políticos

► Objetivo específico:

Apoyo y fortalecimiento de las Asociaciones de Mujeres.

► Objetivo regional:

Objetivo de Desarrollo del Milenio nº 3. Proyecto de Apoyo a los Grupos Femeninos (PAGF).

► Zonas de intervención prioritaria:

Regiones de Saint Louis, Ziguinchor y Kolda.

► Justificación:

Especial vulnerabilidad de las mujeres en Senegal. Tenemos identificados los socios locales con capacidad de multiplicar los efectos de nuestra intervención. Hay una fuerte demanda que nace de la sociedad senegalesa. Apropiación del Gobierno, contamos con un Centro Nacional de Apoyo y Formación de las Mujeres, CENAF. Las regiones propuestas son zonas de concentración de la Cooperación Española. Indicadores de base: El 16,42 de los candidatos en las listas electorales en 1998 eran mujeres. En la Asamblea Nacional las mujeres representan el 19,7% del total, y el 27,3% de los miembros del Gobierno Ejecutivo. En los gobiernos locales la representatividad de la mujer es del 17%. En cuanto al poder legislativo y judicial, 12,4% de los magistrados son mujeres.

► Prioridad: 1

► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

- DGCAAEO, BIL. Programas y Proyectos.
- SGCMYH. MULT. UNIFEM; ONGD especializadas.
- CCAA Y EELL. ONGD especializadas.
- Instituto de la Mujer.

► Alineamiento con la estrategia nacional:

Proyecto de Apoyo a los Grupos Femeninos (PAGF).

► Socios locales, identificados como interlocutores estratégicos:

Centro Nacional de Apoyo y Formación de las Mujeres, CENAF. Ministerio de la Familia.

► Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:
UNIFEM.

LE 6.c. Mejora de oportunidades de las mujeres en el ámbito económico

► Objetivo específico:

1. Concesión de créditos a mujeres para la realización de actividades productivas.
2. Apoyo a la educación, formación y capacitación empresarial y profesional de las mujeres.

► Objetivo horizontal:

Fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres a través del microcrédito.

► Objetivo regional:

Proyecto del Alfabetización de Mujeres (PAPF).

► Zonas de intervención prioritaria:

Regiones de Saint Louis, Ziguinchor y Kolda.

► Justificación:

Especial vulnerabilidad de las mujeres en Senegal. Oportunidad de conseguir un gran impacto en la reducción de la pobreza en las regiones descritas. Demanda importantísima de las mujeres. Indicadores de base: El número de mujeres en edad de trabajar en Senegal es 1,13 veces superior al número de hombres. El porcentaje de mujeres en activo es de 46,3% (1998-2002). Y de la población

activa de 3.491.694, 1 574 101 son mujeres. Por sectores de actividad, el 63,3% se dedica a la agricultura y ganadería, seguido del comercio (18,7%) y el servicio doméstico (6,8%). Existen dos asociaciones RASEF (*Réseau Africain de soutien à l'entrepreneuriat féminin*) y el RAFET (*Réseau africain des femmes travailleuses*), esta última es una ONG activa en la reglamentación de las condiciones de trabajo de la mujer.

►►► **Prioridad: 2**

►►► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

- DGCAEAO, BIL. Programas y Proyectos.
- SGCMYH. MULT. UNIFEM; ONGD especializadas; MICR. FCM.
- CCAA Y EELL. ONGD especializadas.
- Instituto de la Mujer.

►►► **Alineamiento con la estrategia nacional:**
Proyecto del Alfabetización de Mujeres (PAPF).

►►► **Socios locales, identificados como interlocutores estratégicos:**

Centro Nacional de Apoyo y Formación de las Mujeres, CENAF. Ministerio de Pequeñas y Medianas Empresas, del Empresariado Femenino y de la Micro-Finanza.

►►► **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**
UNIFEM.

OE 7: Prevención de conflictos y construcción de la paz

LE 7.a: Fortalecimiento del papel de España como “constructor de la paz” como señal de identidad de un proyecto de política exterior, de seguridad y de cooperación

►►► **Objetivo específico:**

1. Apoyo a la reinserción económica y social de la población afectada por el conflicto de Casamance.

2. Apoyo al Programa de desminado del PNUD en Casamance.

►►► **Objetivo horizontal:**

Especial atención a la situación de las mujeres, niños, niñas y discapacitados en el Conflicto de Casamance.

►►► **Objetivo regional:**

Acuerdos de Paz de 31-12-05.
PRAESC-ANRAC.

►►► **Zonas de intervención prioritaria:**

Ziguinchor y Kolda.

►►► **Justificación:**

La rebelión de Casamance que ha durado más de veintidós años es el conflicto civil más largo de África del Oeste. A pesar de las dificultades del proceso de paz la situación ha mejorado sensiblemente a partir de los Acuerdos de Paz con el MFDC, *Mouvement des Forces Democratiques de Casamance*, de 31 de diciembre de 2004. La fase de posconflicto parece inminente. Este acuerdo contempla la reconstrucción de la Región, la eliminación de minas y el apoyo al retorno de la población desplazada.

El Grupo de Trabajo Casamance, liderado por el PNUD y la UE es muy activo. Alineamiento con UNICEF.

►►► **Indicadores de base:**

Según un Estudio del Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas en 2003, el número de personas desplazadas internamente se estimaba en 64.000 personas de las que 47.000 se ubicaban en la región de Ziguinchor y 17.000 en Kolda. La Cooperación Española cuenta con ONGD especializadas sobre el terreno con cierta implantación. Apropiación de las Autoridades Locales y del Gobierno. Oportunidad de complementariedad y coordinación con otros donantes.

En la base del conflicto de Casamance hay un problema por la discrecionalidad del Estado Senegalés en la distribución de la tierra a senegaleses del norte, en territorio Diola en el Sur. La Cooperación Española ha identificado cinco líneas de interven-



ción con la complicidad y el apoyo de las principales instituciones desconcentradas y descentralizadas: 1. Aumentar superficies cultivables mediante la recuperación de los valles de producción de arroz que han sido invadidos por la lengua de agua salada; 2. Facilitar la reinserción económica a través de la financiación de actividades generadoras de recursos; 3. Mejorar el medio ambiente, la salud y la educación; 4. Fortalecer la democracia local y las instituciones descentralizadas; 5. Favorecer la promoción de la paz y la ciudadanía. Casamance es una región de concentración de la Cooperación Española y muy especialmente de la descentralizada.

►►► Prioridad: 1

►►► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

- DGCAEAO, BIL. Programas, Proyectos, y Cooperación Técnica.
- SGCMYH. MULT. PNUD, UNICEF, Cruz Roja; ONGD especializadas; MICR. FCM.
- CCAA y EELL. ONGD especializadas.

►►► Alineamiento con la estrategia nacional: PRAESC-ANRAC.

►►► Socios locales, identificados como interlocutores estratégicos:

Consejos Regionales, ARD, Comunidades Locales y Rurales.

►►► Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales: PNUD, UE, UNICEF, GTZ, Cooperación Francesa.

LE 7.c: Atención a las etapas previas al estallido de la violencia

►►► Objetivo específico:

Seguimiento del Alto al Fuego y Acuerdos de Paz en Casamance.

►►► Objetivo regional:

- Acuerdos de Paz de 31-12-05.
- PRAESC-ANRAC.

►►► Zonas de intervención prioritaria: Ziguinchor y Kolda.

►►► Justificación:

Los mecanismos para detectar el riesgo de que se reanude el conflicto son escasos. Senegal cuenta con Ejército propio. Participa tradicionalmente en operaciones de Mantenimiento de la Paz de ámbito africano. La seguridad interior está garantizada principalmente por el ejército en Casamance y un cuerpo policial en la totalidad del Estado. Las fronteras están aseguradas. El Grupo de Trabajo Casamance, liderado por el PNUD y la Comisión Europea, es muy activo y hace un seguimiento del proceso.

►►► Prioridad: 1

►►► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

- DGCAEAO, BIL. Cooperación Técnica.
- SGCMYH. MULT. PNUD.

►►► Alineamiento con la estrategia nacional: PRAESC-ANRAC.

►►► Socios locales, identificados como interlocutores estratégicos:

Consejos Regionales, Comunidades Locales y Rurales.

►►► Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales: PNUD, UE.

Acción humanitaria

►►► Objetivo específico:

Especial atención ante inundaciones, sequías, plagas, el conflicto de Casamance y la inestabilidad en países vecinos.

►►► Zonas de intervención prioritaria: Nacional - África Occidental.

►►► Justificación:

De acuerdo con la lista de ECHO Senegal ocupa el puesto 29 de 134 países, con una media de 2,2 sobre tres que la sitúa en la franja de alta necesidad de asistencia.

De acuerdo con el modelo DRI, Senegal ocupa el puesto 24 de una lista de 115 países que sitúa al país en la franja de alta prioridad en cuanto a riesgo de desastres.

Las amenazas más importantes provienen de las condiciones climáticas: sequías extremas en la región del Sahel e inundaciones.

Las Plagas son una constante, en la actualidad la Plaga de la Langosta tiene en jaque a todos los países de la Región. Esta plaga sumada a la sequía de la región está produciendo una crisis alimentaria de irreversibles consecuencias en 9 países del Sahel. La FAO coordina todas las acciones a través de programas específicos de lucha contra la langosta y de apoyo al sector agro pastoril.

►►► **Prioridad: 2**

►►► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

- SGCMyH. Cruz Roja, FAO, PMA, ECHO; ONGD especializadas.
- GT. AA, HyE. Cruz Roja, FAO, PMA, ECHO.
- CCAA y EELL. ONGD especializadas.

►►► **Socios locales, identificados como interlocutores estratégicos:**
Ministerio de Agricultura.

►►► **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**
Cruz Roja, FAO, PMA, ECHO.

Codesarrollo

►►► **Objetivo específico:**
Apoyo a las iniciativas de Codesarrollo.

►►► **Zonas de intervención prioritaria:**
Nacional.

►►► **Justificación:**
Está pendiente de firma y ratificación el Acuerdo de Cooperación Científico y Técnico Hispano-

Senegalés. Hay 19.493 senegaleses con tarjeta o autorización de residencia en vigor en España a 31-03-2005 de los cuales el 20,57% son mujeres. Son de los colectivos mejor organizados y las iniciativas de codesarrollo nacen de su fuerte demanda e impulso. El volumen de divisas enviadas por los emigrantes fue de 2558 millones de euros o 169 billones de FCFA en el 2003. Un equivalente al 5,2 del PIB.

La emigración senegalesa proviene en general de:

- Región de Dakar (31,2%)
- Saint-Louis (18,4%)
- Diourbel (9,9%)
- Thiès (9,6%)
- Louga (7,6%)
- Kolda (7,6%)

El Codesarrollo se ha convertido en sector de concentración de la Cooperación Descentralizada Española. El Fons Catalá es un actor privilegiado en el Ministerio de la Cooperación Internacional y la Cooperación Descentralizada en Senegal.

►►► **Prioridad: 1**

►►► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

- DGCAEAO. BIL. Programas, Proyectos.
- SGCMyH. ONGD especializadas; MICR. FCM.
- CCAA Y EELL. ONGD especializadas, FONS CATALÁ.
- Asociaciones de Inmigrantes.

►►► **Socios locales, identificados como interlocutores:**

Ministerio de la Cooperación Internacional y Cooperación Descentralizada, Consejos Regionales, Comunidades Locales y Rurales.

►►► **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

FONS CATALA (Actor privilegiado del Ministerio de Cooperación Internacional y Cooperación Descentralizada, han manifestado su intención de abrir una sede permanente del FONS en Senegal).



2.4. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre actores de la Cooperación Española

Tal como se define en el PACI 2006, la mejora de los procesos de coordinación entre los agentes de la Cooperación Española será una de las líneas directrices fundamentales, no sólo del próximo ejercicio sino que estará presente en todo el ciclo de planificación iniciado con la publicación del II Plan Director.

Para mejorar esta coordinación y complementariedad se trabajará en varios niveles, definidos cada uno de ellos como Metas de la Directriz I del PACI 2006. Estas metas serán las siguientes: mejorar los sistemas de coordinación dentro de la Administración General del Estado, mejorar los sistemas de coordinación entre la Cooperación Autónoma y Local y la Administración General del Estado, potenciar los sistemas de participación de la sociedad civil y armonizar los sistemas de financiación, fomentar el intercambio de información y el refuerzo de capacidades en evaluación en la administración autonómica y local, promover el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar la calidad y la eficacia de las acciones de la Cooperación Española, establecer un mecanismo de coordinación sectorial y por supuesto, en el ámbito de actuación de los actores de la Cooperación Española que concurren en el terreno, será necesario establecer un mecanismo de coordinación entre estos agentes que aumente la coherencia y la complementariedad de todas nuestras actuaciones en el país socio.

Para favorecer la coordinación entre los actores de la Cooperación Española sobre el terreno se constituirá un mecanismo de trabajo conjunto que actuará como foro de coordinación de las actuaciones de cooperación del sistema español, adaptándolo a las necesidades del diálogo que cada país requiera.

Las funciones de esta unidad de coordinación de la Cooperación Española sobre el terreno, dirigida por el embajador, o por delegación, por el coordinador de la OTC serán:

- Promover el análisis conjunto y permanente de la realidad del país en términos de desarrollo, que permita mantener y enriquecer el diagnóstico realizado en el proceso de planificación geográfica.
- Compartir información sobre intervenciones futuras, en curso y procesos de socialización de aprendizajes.
- Dar seguimiento a la estrategia expuesta en los DEP, de manera que el proceso se vaya cubriendo de manera coordinada y conjunta.
- Identificar posibles intervenciones coordinadas o conjuntas.

La composición de esta unidad habrá de reflejar proporcionalmente la presencia y el papel desempeñado por los actores en el sistema de cooperación y su particular presencia en el país socio. Deberá integrar necesariamente a representantes de las distintas unidades de los ministerios, administraciones territoriales, ONGD y otros actores de cooperación con presencia significativa en el país socio. El desarrollo de las sesiones y los resultados alcanzados serán documentados en actas suscritas por los participantes.

2.5. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales

Como indica el Plan Director, “el Estado español participará activamente en los esfuerzos que la comunidad de donantes está realizando para crear mecanismos de armonización de las prácticas y procedimientos de gestión de sus políticas de cooperación”. En este sentido, desde la OTC se intensificarán las relaciones con los países donantes y actores internacionales en Senegal, participando en los foros, grupos de trabajo sectoriales y apoyando los mecanismos de coordinación existentes, particularmente aquellos que afecten a las líneas de actuación estratégicas de la Cooperación Española en el país.

Desde la OTC de Dakar se asiste regularmente a las reuniones de los siguientes grupos temáticos; desarrollo rural y seguridad alimentaria, descentralización, microfinanzas, y pesca. También tenemos

presencia en las reuniones convocadas por la UE, el BM, y el PNUD para aquellos temas de carácter transversal, y para el seguimiento del apoyo presupuestario. Con la asistencia a estos grupos se pretende conocer los indicadores, objetivos, y resultados logrados en estos sectores con las acciones realizadas hasta la fecha por los diferentes agentes intervinientes, a fin de perfilar nuestra propia estrategia de intervención futura en estos ámbitos, en los que la experiencia y valor añadido que la Cooperación Española puede proporcionar tiene una especial cualificación en relación con el enfoque aportado por otros actores. Esto se evidencia especialmente en los procesos de descentralización, transferencia de competencias, y gestión desconcentrada de servicios públicos, donde el “caso español” se toma como modelo de referencia.

2.6. Mecanismos para la comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio

Como se ha señalado anteriormente, desde la OTC en Dakar se definirán y establecerán los mecanismos de comunicación y coordinación necesarios que aseguren la coherencia y alineamiento de las actuaciones de la Cooperación Española con las prioridades de Senegal.

Por otra parte, y siguiendo la recomendación del Plan Director se procurará que la Cooperación Española se adapte en la medida de lo posible a los procedimientos en vigor en Senegal.

Se puede decir que en Senegal los donantes presentes inscriben su cooperación plenamente en el marco de planificación estratégica definido por el Gobierno en el DSRP, que existe un dispositivo importante de coordinación de la ayuda, y que ésta se destina en su mayor parte a apoyar las grandes prioridades de desarrollo para alcanzar los ODM en 2015.

Un vez se haya firmado el Acuerdo de Cooperación Científico y Técnica Hispano-Senegalés, tendrá lugar la primera Comisión Mixta, a partir de ahí se desarrollarán Comisiones de Seguimiento de las Comisiones Mixtas como mecanismo de informa-

ción, discusión y valoración de los avances realizados así como para el análisis de las limitaciones encontradas en la ejecución de los compromisos asumidos. Igualmente, se aprovecharán estas ocasiones para reorientar o mejorar la adecuación de las actuaciones a las LE establecidas por el país.

Propuesta de actuación de la Cooperación Española

Dado que hasta la fecha no conocemos cual sería la disponibilidad de fondos que se asignarían para el Apoyo Presupuestario Sectorial, no menos de 2M, deberíamos centrarnos en un sector muy concreto en el que existiera una política clara y bien definida del propio país en cuanto a planificación y los resultados a medio plazo. A ser posible sería muy beneficioso ir de la mano de otro país que tenga ya una experiencia anterior en este campo que nos pueda servir de guía para aprovechar sus fortalezas y evitar caer en los mismos errores desarrollando un juego complementario entre ambos.

En este sentido la trayectoria desarrollada hasta el momento por los Países Bajos en el sector del medioambiente constituye un referente para las propias autoridades senegalesas apareciendo siempre el Embajador y/o el Jefe de la Cooperación Holandesa en la mesa de presidencia junto al Ministro y los Directores Generales en todas las reuniones, encuentros, y foros de entidad que se celebran sobre el tema en el país.

Esta misma constatación se ha podido hacer en relación con las reuniones, talleres, y conferencias que se desarrollan en torno al tema de la educación con Canadá y Francia, y en el tema de infraestructuras y saneamiento con la UE.

La Cooperación Española debe firmar con el Gobierno Senegalés un Protocolo de Acuerdo Financiero que será el marco general de actuación para 5 años, y posteriormente cada año se firmará una Convención de Financiación en la que se recogerán los resultados alcanzados el año anterior en base a los objetivos e indicadores fijados y, en función de éstos, se incluirá el montante destinado para el año siguiente.



La forma de ayuda al desarrollo a través de la fórmula de apoyo presupuestario tiene ventajas adicionales muy interesantes como:

- Participar con voz propia en las reuniones de donantes donde éstos establecen junto con el gobierno los criterios e indicadores a valorar en las políticas públicas de desarrollo definidas por el propio país beneficiario.
- Participar en el propio juego del diálogo político del país a través del control y seguimiento que la comunidad de donantes hace de la evolución de sus indicadores macro económicos, sociales, y sectoriales.
- Se lograría un peso político y una visibilidad en el país muy superior a la que nos correspondería en función de los fondos aportados, ya que en las reuniones de donantes los criterios y sus valoraciones se suelen obtener por consenso entre todos los miembros, y no según el monto aportado por cada uno.
- Mayor conocimiento del funcionamiento no solo de las estructuras e instituciones del país, sino también de las actuaciones del resto de financiadores al trabajar codo con codo con el propio gobierno, permitiendo una mayor capacidad de influencia “desde arriba”.
- Fortalecimiento institucional mediante la canalización de la ayuda a través de las propias estructuras y de los procedimientos del estado receptor, ayudándole al mismo tiempo a reforzar sus debilidades estructurales y a mejorar la formación de sus cuadros técnicos para hacer más ágil y operativo “Su” sistema.
- Reducción de los costes de la Ayuda Pública al Desarrollo (APD) al conseguir una mayor coordinación entre financiadores, y así evitar los solapamientos y los importantes gastos que supone realizar las tareas de control, seguimiento, y evaluación cada donante por separado.

Este tipo de acción conlleva una mayor implicación del Gobierno del país destinatario de los fondos, y una mayor apropiación por éste del procedimiento utilizado puesto que a la vez se están reforzando los propios sistemas internos y mecanismos del Estado.

También se da una armonización en los procedimientos de los donantes al utilizar todos ellos el propio mecanismo del estado receptor. Al mismo tiempo se puede mejorar la coordinación entre éstos cuando son varios los que quieren apoyar la misma política, lo que hace disminuir el coste de la ayuda al desarrollo, aumentar su coherencia, su eficacia, y conseguir mayor sostenibilidad y transparencia. Hay que tener en cuenta que estos fondos también son objeto de un control contable realizado por el tribunal de cuentas, y de un control político en sede parlamentaria que hace esta institución democrática del propio país receptor.

Por contraposición a lo dicho anteriormente el sistema de apoyo a través de proyectos se revela como una gran dispersión de esfuerzos, que se traduce en un elevado coste de control y seguimiento en relación con el presupuesto gestionado individualmente por cada proyecto concreto, aparte de la escasa visibilidad, nulo conocimiento por parte de las instituciones del propio país receptor de estas intervenciones y, por supuesto, del resto de los donantes, y falta de información pública hacia la sociedad civil y hacia el propio estado de las acciones que se están realizando, su presupuesto, y los criterios en base a los cuales se han seleccionado las mismas.

Evidentemente hay muchos detractores de este sistema, y también se puede decir que no todos los donantes que hacen este tipo de apoyo tienen el mismo nivel de satisfacción con el procedimiento, pero si se puede constatar que, a pesar de las dificultades, que las hay y muchas, todos coinciden en valorar muy positivamente el proceso que se desencadena de diálogo permanente, y la capacidad de negociación a alto nivel con los representantes del país en las distintas materias y sectores.

2.7. Mapa de prioridades

Véase mapa anexo de este documento, disponible en:

www.maec.es (Menú principal: Cooperación Internacional > Publicaciones y documentación)



3 Proceso realizado para la elaboración y concertación del DEP

Para la elaboración del DEP de Senegal se ha intentado contar con las aportaciones de los diferentes actores presentes sobre el terreno. En este sentido, se convocó a todos los representantes de ONGD españolas y sus contrapartes locales que están desarrollando proyectos en Senegal, Cabo Verde y Guinea Bissau, a una reunión el día 15 de abril de 2005 en Dakar para presentar el Plan Director 2005-2008, y anunciar el inicio del proceso de elaboración de las Estrategias País para Senegal y Cabo Verde.

Con fecha de 1 de julio de 2005 se convocó una segunda reunión en Dakar con las ONGD españolas, en la que también participó la Oficina Comercial en Dakar y la representante de la Cooperación de la Comunidad Canaria, muy presente en los países del ámbito de influencia de la OTC, para trabajar de forma participativa en la parte del documento referida al diagnóstico de la Estrategia País.

Se ha mantenido un contacto permanente vía correo electrónico con los actores de la Cooperación Española sobre el terreno, con los que se ha ido concertando la Estrategia para Senegal.

Así mismo, se ha tomado contacto con las congregaciones religiosas españolas presentes en Senegal desde hace muchos años, para establecer futuros canales de comunicación y colaboración activa, sobre todo en el ámbito de la

Formación Profesional y en el Programa para África de Educación para Todos.

Igualmente se ha tenido contacto con los otros Donantes y el Gobierno Senegalés a partir de las reuniones de los Grupos de Trabajo Sectoriales.

Contamos con el apoyo decisivo de la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo, a través de contactos permanentes por correo y teléfono, así como el acompañamiento en el terreno de personal de la Dirección.

Tras las revisiones y observaciones realizadas desde la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (DGPOLDE)², así como las necesarias revisiones y aprobación por parte de la AECI, el documento borrador final fue circulado a todos los actores de la Cooperación Española a través de los órganos consultivos de la misma (Consejo de Cooperación al Desarrollo, Comisión Interterritorial y Comisión Interministerial), estableciéndose un plazo de tiempo para que se remitieran comentarios y observaciones que han sido valorados e incorporados al debate previo para la elaboración del documento final.

El Documento de Estrategia País de Senegal ha sido presentado por la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional ante la Comisión de Cooperación al Desarrollo del Congreso de los Diputados, el 1 de marzo de 2006.

² Las revisiones de la DGPOLDE se realizan desde el punto de vista metodológico y para garantizar la secuencia lógica estratégica, no entrando a determinar la parte de contenidos del DEP.



4

Seguimiento y evaluación del Documento de Estrategia País

Los Documentos de Estrategia País, para países prioritarios, y los Planes de Actuación Especial, para países preferentes y de atención especial, están insertos en el ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la política de cooperación al desarrollo española, por lo que serán objeto de seguimiento sistemático y serán sometidos a evaluaciones estratégicas de país cuando así corresponda, entendiendo ambos ejercicios como actividades complementarias.

4.1. Seguimiento

Se dará seguimiento a los Documentos de Estrategia País y Planes de Actuación Especial de la Cooperación Española por medio de dos ejercicios, uno a medio término (en el plazo intermedio de la implementación de la Estrategia) y otro en la última etapa de implementación (a fin de alimentar el siguiente ciclo de planificación).

En este caso particular, se realizará un ejercicio de seguimiento a este Plan de Actuación Especial en el segundo semestre de 2008.

El objetivo general del seguimiento de las estrategias geográficas será orientar el proceso de toma de decisiones sobre la continuidad y/o reorientación de la estrategia y de su aplicación, en la medida en que estas estrategias deben ser documentos vivos con la flexibilidad suficiente para identificar nuevas oportunidades estratégicas que mejoren la eficacia de nuestra cooperación. De esta forma, el seguimiento se concibe como una herramienta al servicio de la gestión

relacionada con el desarrollo y la aplicación de las estrategias, que a la vez también permite disponer de información útil y relevante, tanto para su evaluación como para la planificación de intervenciones futuras.

El seguimiento a las estrategias geográficas se realizará a través de la aplicación de unos protocolos de seguimiento específicamente diseñados para tal fin, y cuyo objetivo es facilitar la recogida y sistematización de la información necesaria para el seguimiento y evaluación de la política de cooperación española de forma oportuna, eficiente y eficaz.

El seguimiento se realizará en **tres ámbitos**:

a) Contexto de la intervención: actualización del diagnóstico

El seguimiento de las estrategias geográficas permitirá actualizar periódicamente los valores de los indicadores en los que se ha basado su diagnóstico y los análisis realizados, evolución que debe revisarse para comprobar hasta qué punto la estrategia propuesta se sigue adecuando a las necesidades de la población.

b) Dimensión estratégica: indicadores de aplicación

La correcta interpretación y aplicación de los principios establecidos en la herramienta para la elaboración de las estrategias geográficas sirven de referente para determinar la calidad de estos documentos y su eficacia, a la hora de aplicarlos, para la consecución de los objetivos de coherencia de las actuaciones y coordinación entre actores para los que han

sido diseñadas, la aplicación de los principios de la declaración de París (apropiación, alineamiento, armonización, gestión orientada a resultados, responsabilidad mutua), etc.

c) **Ejecución de la estrategia: indicadores de ejecución o de realización**

Las estrategias definen básicamente LE para, durante su periodo de vigencia, orientar y coordinar a los actores de la cooperación española de cada país en el diseño y puesta en marcha de sus actuaciones. Por tanto, el seguimiento de la ejecución operativa de las estrategias no corresponde a este nivel de planificación, sino al de la programación operativa (que actualmente se encuentra en

proceso de desarrollo) y al de las intervenciones en sí mismas. No obstante, el seguimiento del nivel operativo deberá vincularse al seguimiento de este nivel estratégico.

4.2. Evaluación

La DGPOLDE anualmente establece su plan de evaluaciones estratégicas, entre las que se define un número de evaluaciones país a ser realizadas. Estas evaluaciones son parte del ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la planificación estratégica geográfica y serán complementarias a los ejercicios de seguimiento allá donde se realicen.










5 Cuadro resumen de prioridades

Objetivos y líneas estratégicas priorizadas en el DEP de Senegal

Nivel de prioridad	Líneas estratégicas
1	<p>LE 2.1.a. Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio)</p> <p>LE 2.1.b. Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito territorial</p> <p>LE 2.2.a. Mejora del acceso universal a la educación</p> <p>LE 2.2.c. Contribución a la mejora de la calidad de la educación</p> <p>LE 2.3.a. Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud</p> <p>LE 2.3.b. Mejora de la salud sexual y reproducción de la mortalidad materna</p> <p>LE 2.3.c. Mejora de la salud infantil</p> <p>LE 2.3.d. Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, la malaria y la tuberculosis) y olvidadas</p> <p>LE 2.4.d. Atención a las personas discapacitadas</p> <p>LE 2.6.a. Acceso al agua potable y saneamiento básico</p> <p>LE 3.b. Dotación de infraestructuras</p> <p>LE 3.e. Otras actuaciones relacionadas</p> <p>LE 4.d. Participación ciudadana, fortalecimiento del capital social y educación ambiental</p> <p>LE 6.a. Promoción de una mayor representación de las mujeres y participación paritaria en todos los espacios sociales y políticos</p> <p>LE 7.a. Fortalecimiento del papel de España como "constructor de la paz" como señal de identidad de un proyecto de política exterior, de seguridad y de cooperación</p> <p>LE 7.c. Atención a las etapas previas al estallido de la violencia</p> <p>Codesarrollo</p>
2	<p>LE 1.c. Desarrollo de la administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos</p> <p>LE 2.1.c. Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito nacional</p> <p>LE 2.1.d. Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito regional</p> <p>LE 2.2.b. Contribución a la finalización efectiva de los estudios: reducción de las tasas de repetición y abandono</p> <p>LE 2.4.a. Derechos de la infancia</p> <p>LE 2.5.a. La urbanización nueva: promover la existencia de suelo adecuado en parcelas urbanizadas y construcciones elementales</p> <p>LE 3.a. Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director</p>

2	LE 4.a. Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables
	LE 4.b. Producción sostenible de recursos básicos
	LE 4.c. Fortalecimiento institucional en materia de gestión del medio ambiente
	LE 4.e. Facilitar la generación y acceso a las tecnologías ambientales y localmente idóneas
	LE 5.b. Cooperación cultural para el desarrollo
	LE 5.a. Cooperación con pueblos indígenas. Apoyo a procesos de auto-desarrollo y respeto a los derechos de los pueblos indígenas
3	LE 6.c. Mejora de oportunidades de las mujeres en el ámbito económico
	Acción humanitaria
	LE 3.d. Apoyo a la inserción internacional
	LE 5.c. Apoyo a los medios de comunicación alternativos, con especial atención a la radio y televisión local y comunitaria y el acceso a nuevas tecnologías de información
	LE 5.d. Otras actuaciones relacionadas

Claves

-  Objetivo Estratégico 1: Aumento de las capacidades sociales e institucionales
-  Objetivo Estratégico 2: Aumento de las capacidades humanas
-  Objetivo Estratégico 3: Aumento de las capacidades económicas
-  Objetivo Estratégico 4: Aumento de las capacidades para la mejora de la sostenibilidad medioambiental
-  Objetivo Estratégico 5: Aumento de la libertad y las capacidades culturales
-  Objetivo Estratégico 6: Aumento de las capacidades y autonomía de las mujeres
-  Objetivo Estratégico 7: Prevención de conflictos y construcción de la paz
-  Codesarrollo
-  Acción humanitaria